



ATLAS

**de los Municipios de la Región Sureste
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo
de la Región Sureste del Estado de Coahuila**



CONSEJO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO DE LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA

REPRESENTANTES DE LA RED CIUDADANA

Alberto Covarrubias Manrique (Presidente)
Manuel Flores Revuelta
Pastor López Atilano

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS EMPRESARIALES

Miguel Villicaña Gutiérrez
Jorge Tafich Martínez
Ricardo Sandoval Garza

RECTORES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Mario Valdés Garza
Jorge Verástegui Saucedo
Salvador Hernández Vélez

REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA

José María Fraustro Siller

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA

Everardo Durán Flores

PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL CEPEDA

Juan Gilberto Salas Aguirre

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE

Ramiro Pérez Arciniega

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE

José María Morales Padilla

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO

Manolo Jiménez Salinas

ATLAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIRECCIÓN Y DISEÑO

José de Jesús Ruiz Fernández

INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA

José Benjamín Naranjo Álvarez

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos el apoyo del Gobierno del Estado de Coahuila, a través del gobernador Miguel Riquelme Solís y del secretario de Gobierno, José María Fraustro Siller, para el desarrollo de este trabajo.

Agradecemos también a los alcaldes y a las personas que se desempeñan en las distintas dependencias de los Ayuntamientos de Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo, que nos apoyaron con la aportación de información que se integró en este trabajo.

Especialmente, agradecemos la confianza de las y los ciudadanos de la Región Sureste, a quienes va dirigido este esfuerzo, cuyo objetivo es conocer mejor nuestra región y, así, tener información adecuada y suficiente para planear nuestro futuro, por quienes aquí habitamos y por quienes vienen después de nosotros.

Índice

Presentación	1
Arteaga	3
1. Geografía	4
1.1. Ubicación y superficie	4
1.2. Fisiografía	4
1.3. Clima	5
1.4. Hidrología	6
1.5. Edafología	7
1.6. Uso de suelo	8
2. Demografía	10
2.1. Información general	10
2.2. Evolución de la población	11
3. Economía	13
3.1. Población Económicamente Activa (PEA)	13
3.2. Producto Interno Bruto	14
3.3. Unidades económicas	15
4. Aspectos sociales	17
4.1. Educación	17
4.2. Vivienda	17
4.3. Salud	18
4.4. Población indígena	19
4.5. Marginación	19
5. Conservación ambiental	20
6. Administración pública	21
7. Marco jurídico	22
8. Presupuesto	24
General Cepeda	25
1. Geografía	26
1.1. Ubicación y superficie	26
1.2. Fisiografía	27
1.3. Clima	27
1.4. Hidrología	27
1.5. Edafología	31
1.6. Uso de suelo	31

Índice

2. Demografía	34
2.1. Información general	34
2.2. Evolución de la población	34
3. Economía	37
3.1. Población Económicamente Activa (PEA)	37
3.2. Producto Interno Bruto	38
3.3. Unidades económicas	38
4. Aspectos sociales	40
4.1. Educación	40
4.2. Vivienda	40
4.3. Salud	41
4.4. Población indígena	42
4.5. Marginación	42
5. Conservación ambiental	43
6. Administración pública	45
7. Marco jurídico	46
8. Presupuesto	47
Parras de la Fuente	49
1. Geografía	50
1.1. Ubicación y superficie	50
1.2. Fisiografía	51
1.3. Clima	51
1.4. Hidrología	51
1.5. Edafología	55
1.6. Uso de suelo	55
2. Demografía	58
2.1. Información general	58
2.2. Evolución de la población	58
3. Economía	61
3.1. Población Económicamente Activa (PEA)	61
3.2. Producto Interno Bruto	62
3.3. Unidades económicas	62
4. Aspectos sociales	64
4.1. Educación	64

Índice

4.2. Vivienda	64
4.3. Salud	65
4.4. Población indígena	66
4.5. Marginación	66
5. Conservación ambiental	67
6. Administración pública	68
7. Marco jurídico	69
8. Presupuesto	70
Ramos Arizpe	71
1. Geografía	72
1.1. Ubicación y superficie	72
1.2. Fisiografía	73
1.3. Clima	73
1.4. Hidrología	74
1.5. Edafología	75
1.6. Uso de suelo	77
2. Demografía	79
2.1. Información general	79
2.2. Evolución de la población	80
3. Economía	82
3.1. Población Económicamente Activa (PEA)	82
3.2. Producto Interno Bruto	83
3.3. Unidades económicas	84
4. Aspectos sociales	86
4.1. Educación	86
4.2. Vivienda	86
4.3. Salud	87
4.4. Población indígena	88
4.5. Marginación	88
5. Conservación ambiental	89
6. Administración pública	90
7. Marco jurídico	91

Índice

8. Presupuesto	92
Saltillo	93
1. Geografía	94
1.1. Ubicación y superficie	94
1.2. Fisiografía	95
1.3. Clima	95
1.4. Hidrología	98
1.5. Edafología	98
1.6. Uso de suelo	101
2. Demografía	103
2.1. Información general	103
2.2. Evolución de la población	103
3. Economía	106
3.1. Población Económicamente Activa (PEA)	106
3.2. Producto Interno Bruto	107
3.3. Unidades económicas	108
4. Aspectos sociales	110
4.1. Educación	110
4.2. Vivienda	110
4.3. Salud	111
4.4. Población indígena	112
4.5. Marginación	112
5. Conservación ambiental	113
6. Administración pública	115
7. Marco jurídico	116
8. Presupuesto	119
Bibliografía	120

Presentación

Nuestra región y sus municipios

Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo son los municipios que integran la Región Sureste del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y es la más habitada de la entidad.

La región cuenta con una importante actividad económica y productiva, que se inserta en la dinámica nacional e internacional, al ser sede de empresas transnacionales, contando con una conectividad privilegiada, siendo punto intermedio del Corredor Económico del Norte, así como del Corredor Económico del Acuerdo Comercial para América del Norte.

Sus instituciones educativas, de importancia nacional, así como sus centros de investigación, aportan al estado y al país personas altamente capacitadas para responder a los retos que plantea la actualidad global.

Por todo lo anterior, la Región Sureste de Coahuila goza de una relevancia indiscutible a nivel estatal, regional y nacional.

El presente documento recoge la información contenida en diversas fuentes, públicas y oficiales, de los tres órdenes de gobierno, en relación con la situación que guardan los cinco municipios que conforman la región. Los grupos de datos que se tomaron en consideración para el desarrollo de este análisis cubren los siguientes aspectos:

1. Geográfico
2. Demográfico
3. Económico
4. Sociales
5. Ambientales
6. Administración Pública
7. Marco Jurídico
8. Presupuesto

Con la información que aquí se presenta se busca tener un panorama general del estado en el que se encuentra cada municipio de la región, así como sus posibles retos, para identificar oportunidades en materia de gestión y gobernanza.

De igual manera, se espera que este documento sirva de referencia para quienes requieran datos de los temas antes señalados sobre nuestra región.

Esperamos que este trabajo resulte de gran utilidad.

**Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo
de la Región Sureste del Estado de Coahuila**

Arteaga

Coahuila de Zaragoza

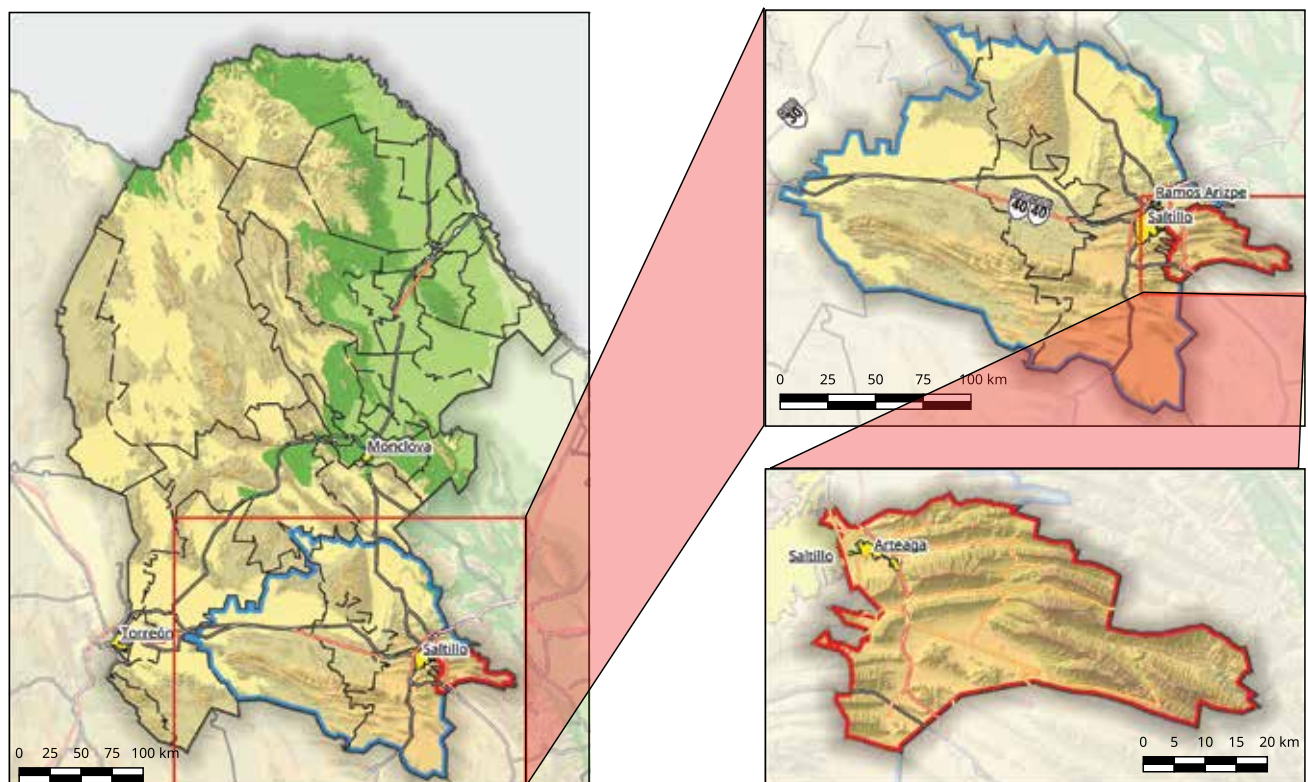
Arteaga

1. Geografía

1.1 Ubicación y superficie

El municipio de Arteaga es uno de los 38 que conforman al estado de Coahuila. Limita al Norte con el municipio de Ramos Arizpe, al Oeste con el municipio de Saltillo y al Sur y Oeste con el estado de Nuevo León. Es parte de la Región Sureste del estado de Coahuila (INEGI, 2010).

Este municipio cubre un área de 1,635 km², lo que corresponde a aproximadamente el 1.1% de la superficie estatal (INEGI, 2010).



Arteaga: Contexto Estatal y Regional		Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:4 000 000, 1:2 600 000 y 1:800 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
Arteaga	Área Urbana	Región Sureste	Carretera Federal Libre		
Límite Estatal	Red Vial	Límite Municipal	Carretera Estatal		
Límite Municipal	Carretera Federal de Cuota				

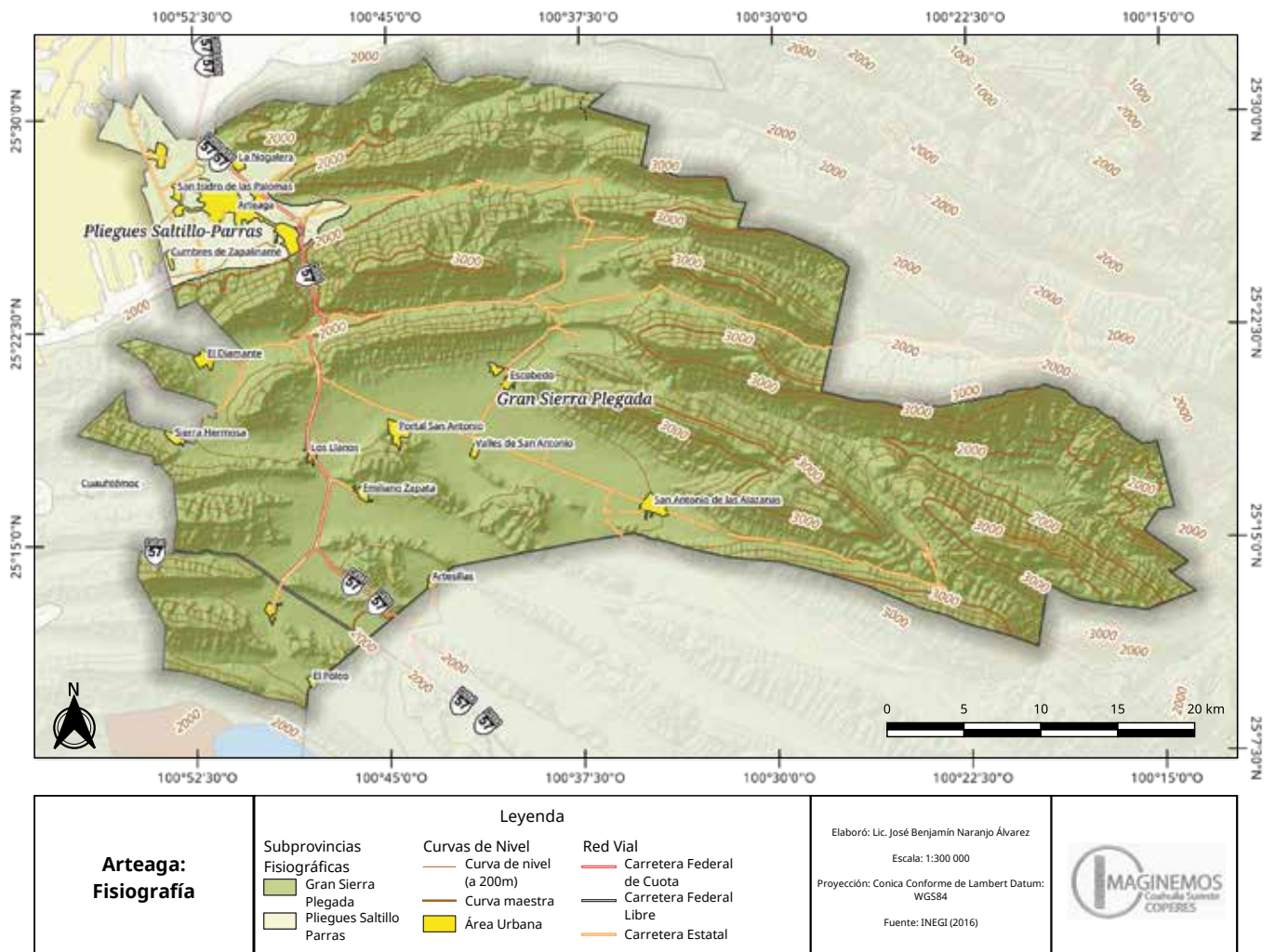
1.2 Fisiografía

El municipio se encuentra íntegramente ubicado dentro de la provincia fisiográfica de la

Arteaga

Sierra Madre Oriental, y dividida entre dos subprovincias, la Gran Sierra Plegada, que cubre el 95% del territorio municipal, y los Pliegues Saltillo-Parras, que cubre el 5% restante (INEGI, 2010).

El territorio es principalmente montañoso, con serranías que superan los 3,000 metros sobre el nivel del mar (msnm), encontrándose en este municipio el punto más alto de todo el estado, el Cerro de la Viga, con una altura de 3,715 msnm. En este municipio penetra al estado de Coahuila la bifurcación hacia el Oeste de la Sierra Madre Oriental, constituida por una serie de cordilleras paralelas, formando entre ellas numerosos valles llamados regionalmente “cañones”.

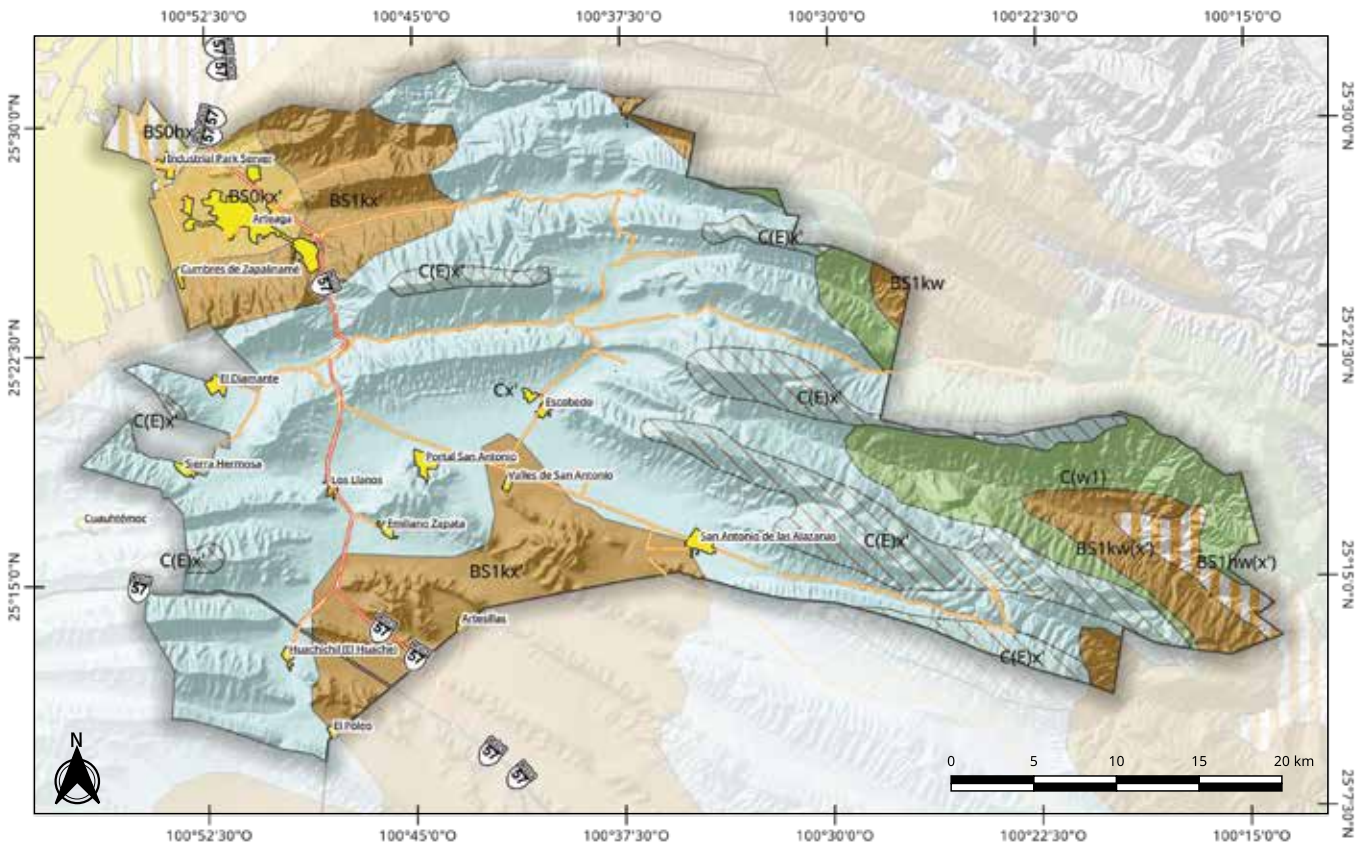


1.3 Clima

Debido a la gran diversidad de altitudes que existen en el municipio, se tiene una variedad de microclimas en diferentes sectores del municipio, pasando de los secos–semicálidos en

Arteaga

las zonas cercanas a la ciudad de Saltillo, hasta climas fríos de alta montaña en las cimas más altas de las sierras. Por superficie cubierta, el clima que más abunda es el Templado Subhúmedo con lluvias escasas todo el año, que cubre el 56% de la superficie municipal (INEGI, 2010).



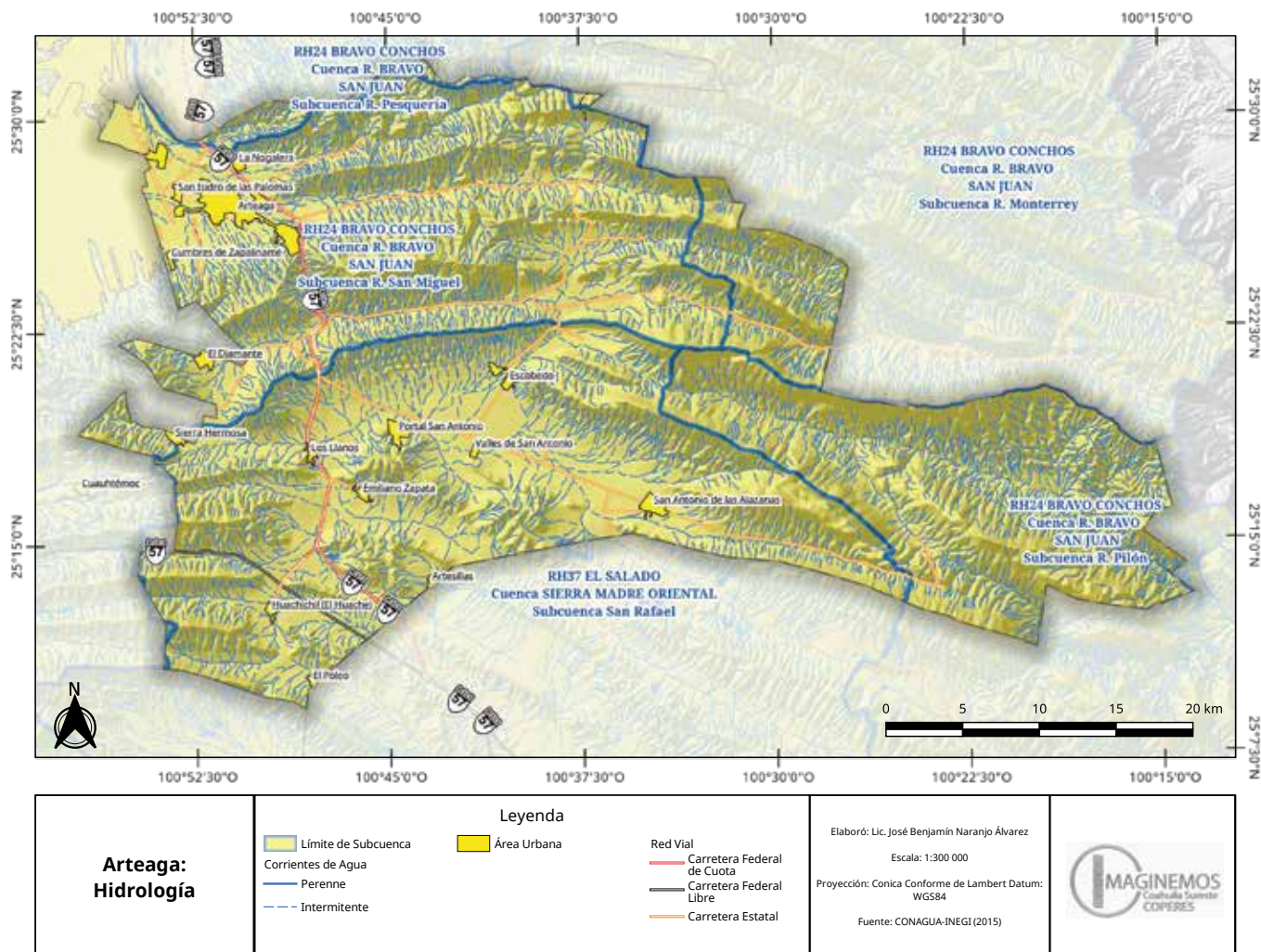
Arteaga: Clima	Legenda			Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:300 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
	Climas Seco semicálido Seco templado Semiseco semicálido	Semiseco templado Semifrío subhúmedo con lluvias escasas todo el año Templado Subhúmedo con lluvias escasas todo el año	Templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media Red Vial Carretera Federal de Cuota		

1.4 Hidrología

El municipio se encuentra dividido entre dos cuencas hidrológicas: la cuenca Río Bravo-San Juan, que abarca el 62% de la superficie municipal, y la cuenca El Salado-Sierra Madre Oriental, cubriendo el 38% restante (Conagua, 2015).

El principal río perenne que existe en el municipio es el Casillas, que fluye en el oriente del municipio; el resto de los ríos son intermitentes (INEGI, 2010). Además, cuenta con infinidad de manantiales y pequeños arroyos que bajan de las serranías.

Arteaga



1.5 Edafología

Se pueden distinguir tres tipos de suelo en el municipio:

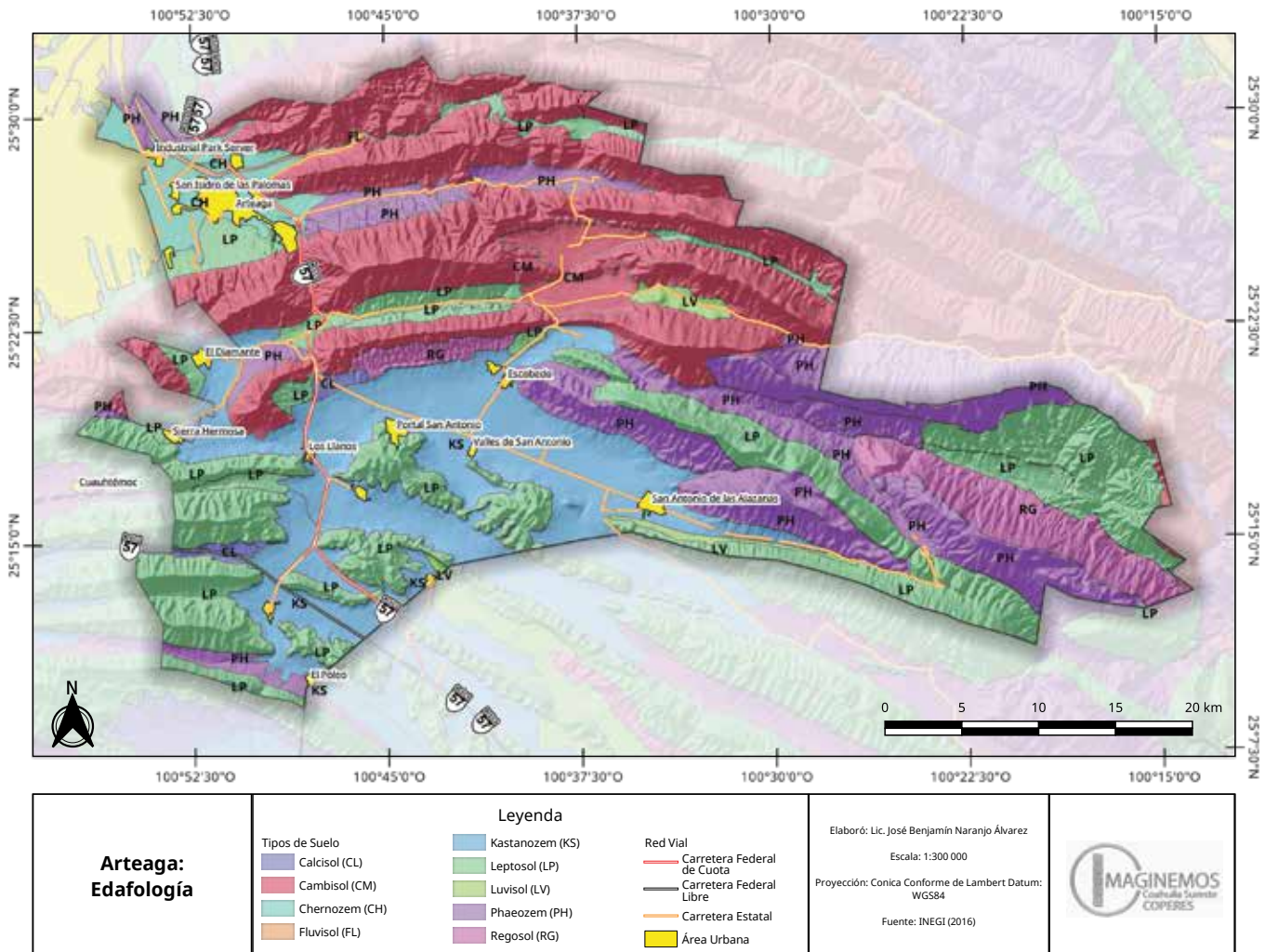
Xerosol.- Suelo de color claro y pobre en materia orgánica, y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Regosol.- No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.

Feozem.- Su capa superficial es suave y rica en materia orgánica y nutrientes. La susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se encuentre.

Arteaga

También existen pequeñas extensiones de suelo del tipo Kastanozem, suelos profundos y muy fértiles, los cuales son aprovechados en gran medida por la agricultura.



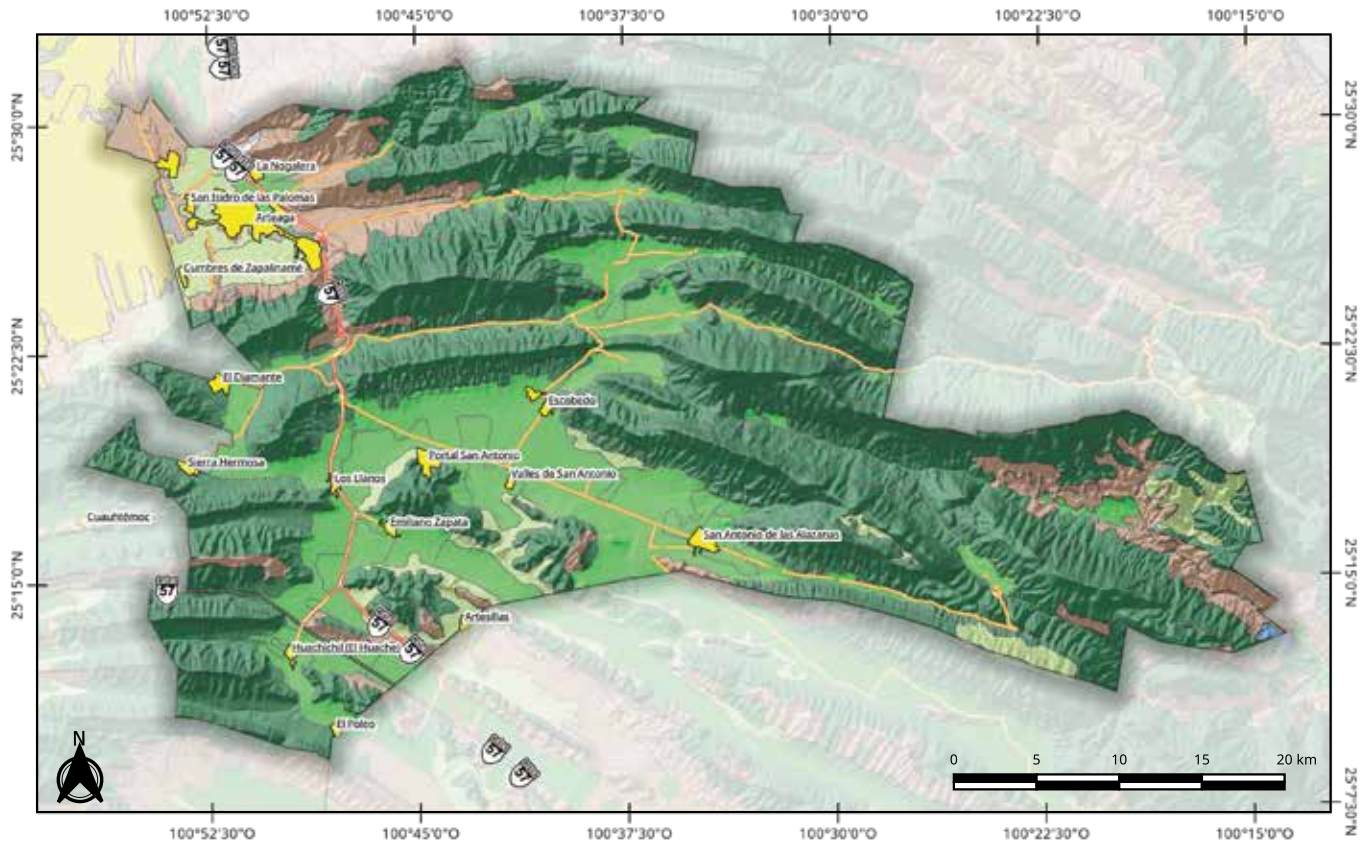
1.6 Uso de suelo


El 60% del municipio está cubierto por bosques de coníferas y de pino-encino.

El 40% restante está repartido entre matorrales (un 10%), pastizales (7%), uso agrícola (21%) y áreas urbanas (2%).

Gran parte de los bosques de este municipio están bajo protección ambiental como área natural protegida.

Arteaga



<p>Arteaga: Uso de Suelo y Vegetación</p>	<p>Vegetación y uso de suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> Bosque Chaparral Matorral 	<p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Pastizal Uso Agrícola Área Urbana <p>Red Vial</p> <ul style="list-style-type: none"> Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal 	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:300 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84</p> <p>Fuente: INEGI (2018)</p>	
--	--	---	--	---

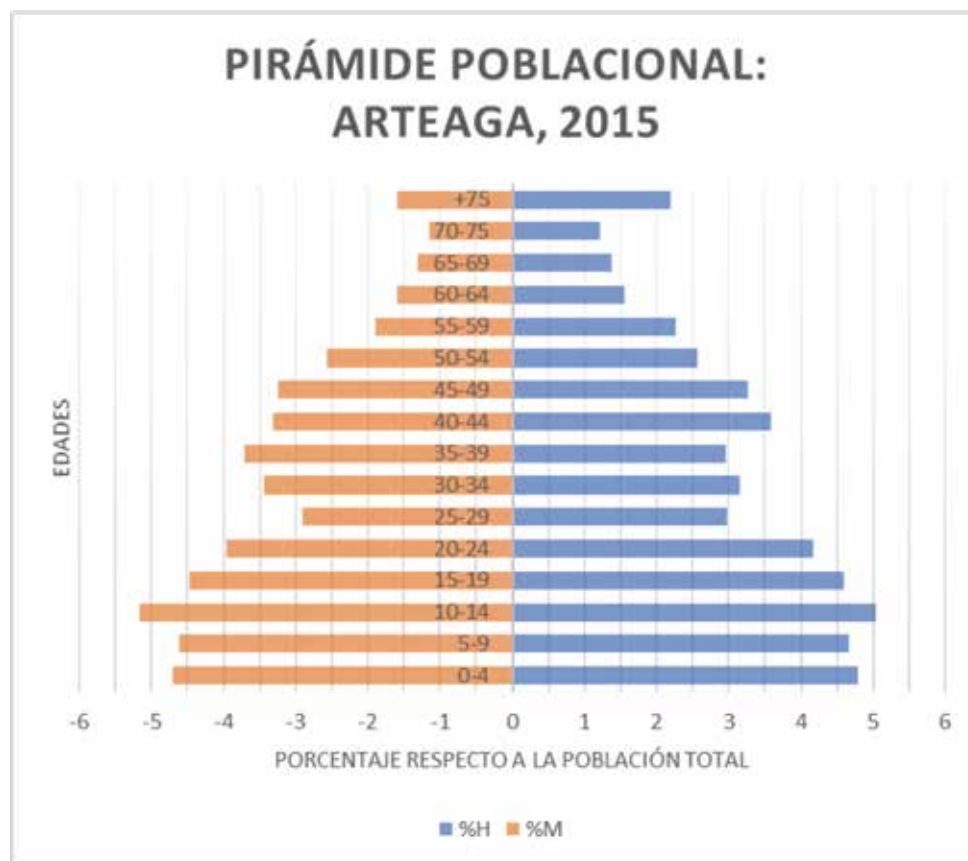
Arteaga

2. Demografía

2.1 Información general

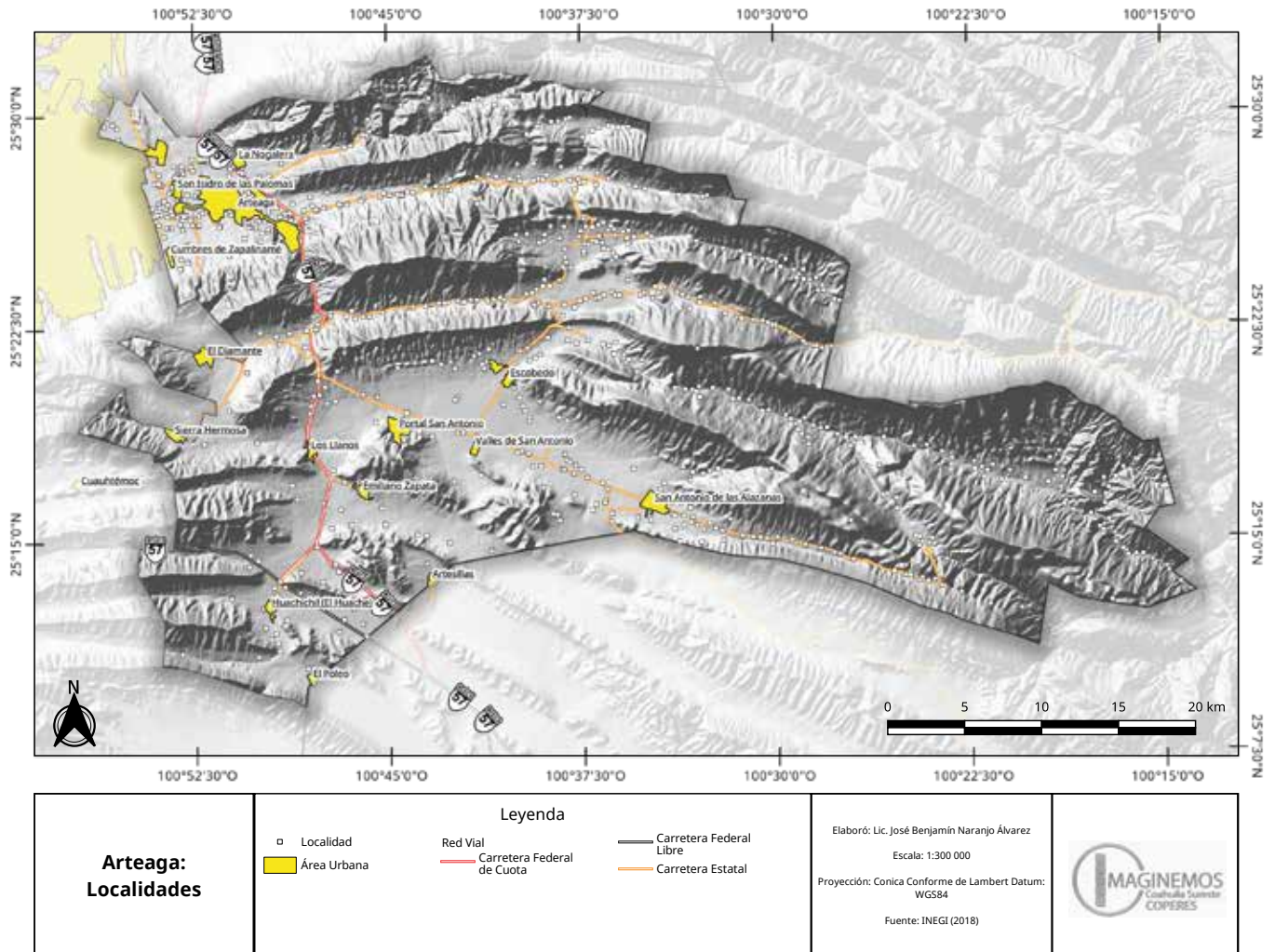
El municipio, en 2015, cuenta con un estimado de población de 23,271 habitantes, divididos en 11,545 mujeres (correspondiente al 49.6% del total) y 11,726 hombres (el 50.4%) (INEGI, 2015). La densidad de población del municipio es de 14.2 habitantes por km².

La distribución por edades está representada en el siguiente gráfico:



En total, el municipio cuenta con 806 localidades, siendo la única localidad urbana la correspondiente a la cabecera municipal.

Arteaga



2.2 Evolución de la población

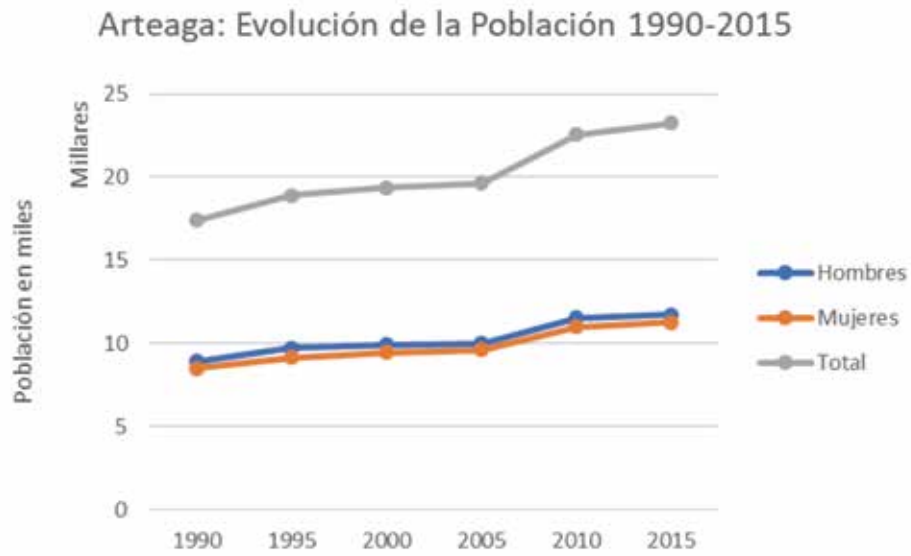
En lo que respecta a su evolución, ha habido un crecimiento sostenido de la población municipal, como se puede apreciar a continuación:

Arteaga	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	8,929	9,746	9,927	10,008	11,540	11,752
Mujeres	8,485	9,161	9,447	9,614	11,004	11,274
Total	17,414	18,907	19,374	19,622	22,544	23,271

Elaboración propia, basada en INEGI 2015.

Arteaga

A continuación se presenta un gráfico mostrando los cambios poblacionales:



Elaboración propia, basada en INEGI 2015.

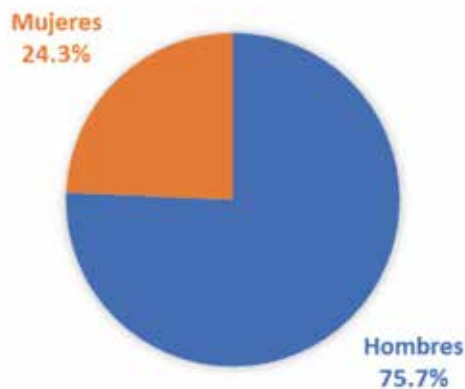
Arteaga

3. Economía

3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

Según la encuesta intercensal de 2015, el 47.3% de la población mayor de 12 años, está económicamente activa. De ella, el 75.7% son hombres y el 24.3% restante son mujeres (INEGI, 2015).

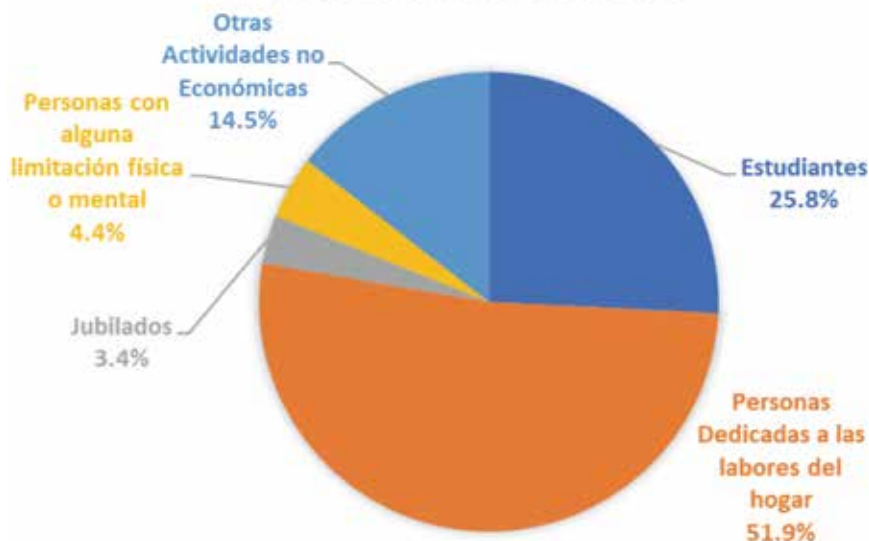
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA: ARTEAGA 2015



Elaboración propia, basada en INEGI, 2015.

El 52.7% restante de la población por encima de los 12 años, es considerada Población No Económicamente Activa. Ésta se reparte de la siguiente manera:

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA: ARTEAGA 2015

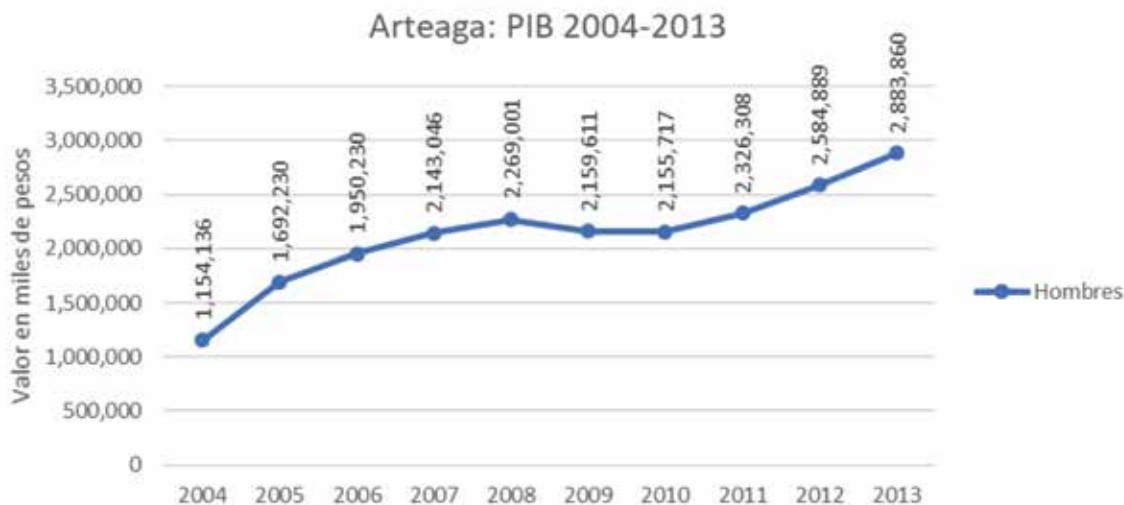


Elaboración propia, basada en INEGI, 2015.

Arteaga

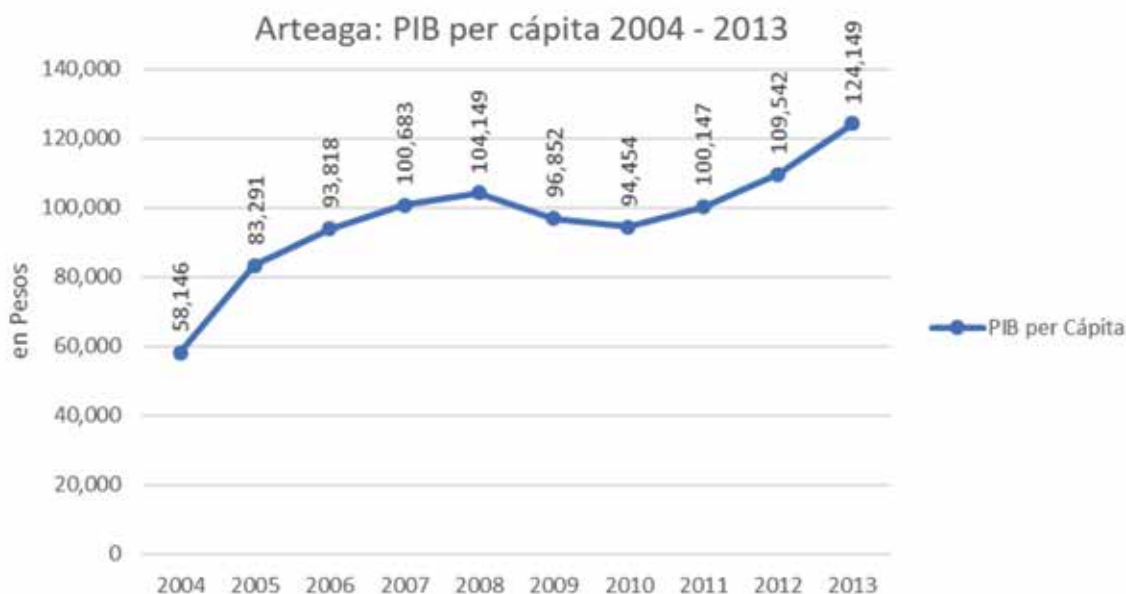
3.2 Producto Interno Bruto

Según datos de la Universidad Autónoma de Coahuila (U. A. de C., 2015) en 2013, el Producto Interno Bruto de Arteaga ascendió a \$2,883,860,000.00 pesos. Este valor ha estado en constante crecimiento desde el año 2009, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Elaboración propia, basada en U. A. de C., 2015.

En lo que respecta al PIB per cápita, en 2013 ascendió a los \$124,149.00 pesos. Éste igualmente se ha incrementado paulatinamente desde 2009, aunque sigue estando por debajo de la media del estado, que asciende a los \$160,000.00 pesos:

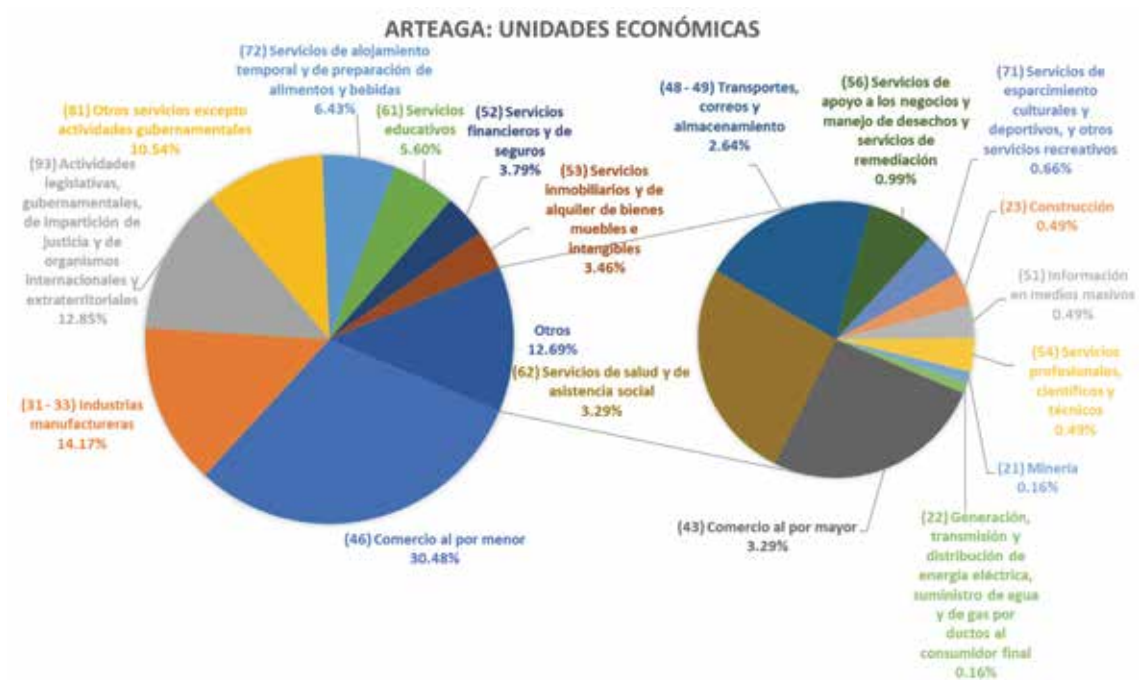


Fuente: Elaboración propia, basada en U. A. de C., 2015.

Arteaga

3.3 Unidades económicas

El INEGI, en su Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, tiene registrado para el municipio de Arteaga un total de 607 unidades económicas, repartido de esta manera:



Elaboración propia, basada en INEGI, 2016.

La siguiente tabla muestra los números absolutos de estas unidades económicas, siguiendo la clasificación manejada por el DENU:

ACTIVIDAD	(05004) Arteaga
TOTAL	607
(46) Comercio al por menor	185
(31 - 33) Industrias manufactureras	86
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	78
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	64
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	39
(61) Servicios educativos	34
(52) Servicios financieros y de seguros	23
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	21

Arteaga

(43) Comercio al por mayor	20
(62) Servicios de salud y de asistencia social	20
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	16
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4
(23) Construcción	3
(51) Información en medios masivos	3
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	3
(21) Minería	1
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1

Elaboración propia, basada en INEGI, 2016.

Arteaga

4. Aspectos sociales

4.1 Educación

En lo que a educación respecta, existían en 2016 un total de 30 planteles educativos de todos los niveles en el municipio (INEGI, 2017).

En cuestiones de analfabetismo, en 2015 el 0.4% de la población de entre 15 y 24 años no sabía leer ni escribir, porcentaje que sube a 7.2% entre los habitantes de más de 25 años.

La escolaridad de la población mayor a 15 años estaba repartida de la siguiente manera:



Elaboración propia, basada en INEGI, 2016.

4.2 Vivienda

En el caso de este rubro, en 2010 las viviendas habitadas en el municipio de Arteaga fueron mayoritariamente particulares, presentando un muy bajo porcentaje de vivienda en vecindad, compartida o departamento en edificio, como lo muestran los datos contenidos en la siguiente tabla:

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total de viviendas habitadas	5902	100.00%
Vivienda particular	5901	99.98%
Casa	5766	97.70%

Arteaga

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Departamento en edificio	1	0.02%
Vivienda o cuarto en vecindad	6	0.10%
Vivienda o cuarto en azotea	5	0.08%
Local no construido para habitación	0	0.00%
Vivienda móvil	0	0.00%
Refugio	0	0.00%
No especificado	123	2.08%
Vivienda colectiva	1	0.02%

Elaboración propia, basada en INEGI, 2010.

4.3 Salud

En lo que respecta a la salud, el municipio de Arteaga en 2016 contaba con 13 unidades médicas en servicio (INEGI, 2017), repartidas entre los siguientes sectores:

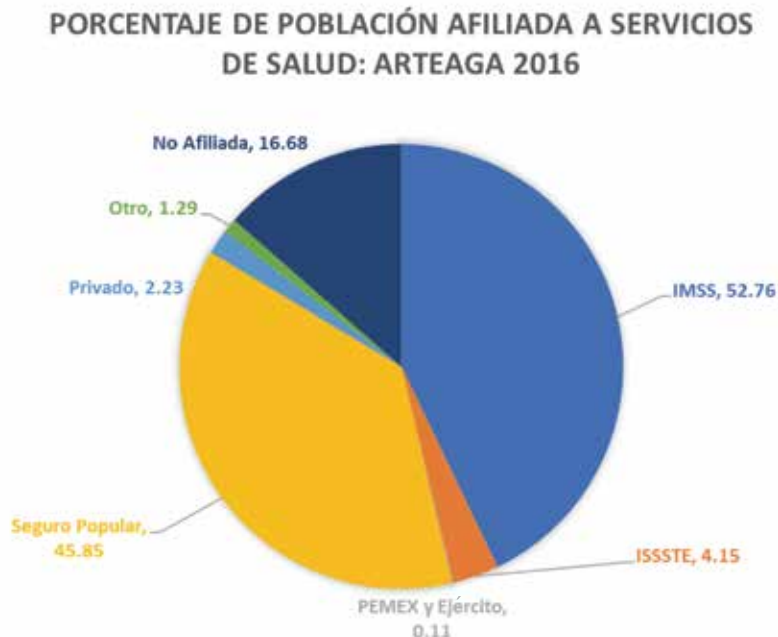
Tipo de Servicio de Salud	Número de unidades
IMSS	1
ISSSTE	0
SEDENA	0
SNTE	0
IMSS-Prospera	4
SSA	8
Total	13

Elaboración propia, basada en INEGI, 2017.

Nota: el porcentaje está por encima del 100% debido a que hay personas que cuentan con más de dos servicios médicos.

Arteaga

En lo que respecta a la población con acceso a los servicios de salud, el 92.65% estaba afiliada en el 2016, y repartida de la siguiente manera:



Elaboración propia, basada en INEGI, 2017.

4.4 Población indígena

La encuesta intercensal elaborada por INEGI en 2015 prueba que no hubo una muestra suficiente para calcular la población indígena que habita en la zona, por lo que el dato más reciente es de 2010, cuando el Censo de Población y Vivienda arrojó un resultado de 22 habitantes que se consideran parte de la población indígena, siendo el grupo más presente el náhuatl, con un 22% de la población indígena (INEGI, 2011).

4.5 Marginación

En lo que respecta a marginación, Conapo (2016) indica que, en el municipio de Arteaga, el índice de marginación es bajo, con un valor de -0.849. Esto posiciona al municipio como el 11o. más marginado del estado y el 1,938 a nivel nacional.

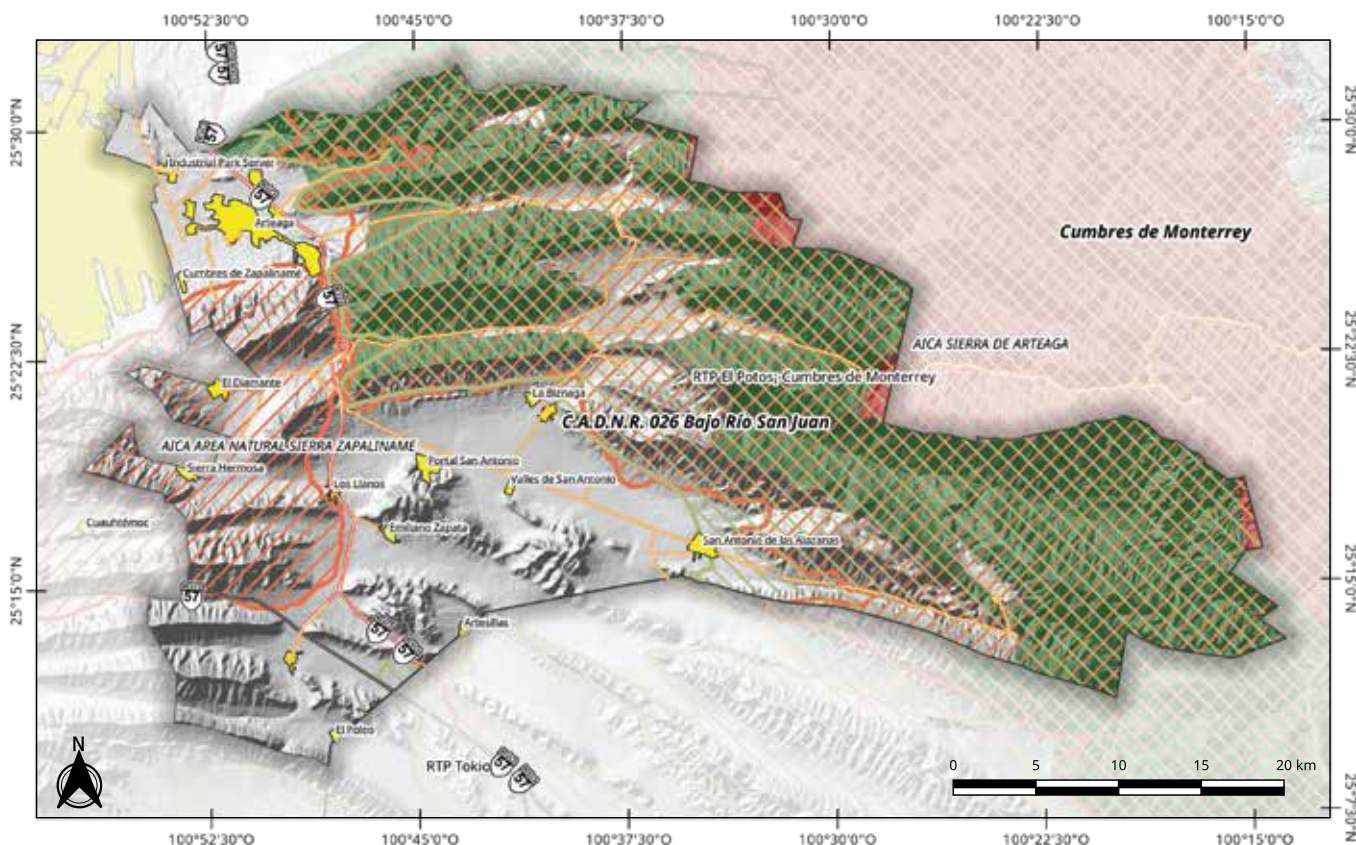
Al compararse este dato con el de 2010, el municipio tuvo mejoras en su calificación, ya que en ese entonces Arteaga era el 6o. más marginado del estado, con un índice de -0.719.

Arteaga

5. Conservación ambiental

Un total de 714.54 km² de la superficie municipal se encuentra dentro de alguna Área Natural Protegida (ANP), siendo dos las existentes: el CADNR 026 Bajo Río San Juan, cubriendo 696.58 km², y en una pequeña superficie de 17.96 km², el Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Esto representa el 43.7% de la superficie municipal.

En lo que respecta a diversidad biológica, el municipio está dentro de una Región Terrestre Prioritaria de Conabio, llamada “El Potosí-Cumbres de Monterrey” y en dos Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves, el AICA Área Natural Sierra Zapaliname, y el AICA Sierra de Arteaga.



Arteaga: Áreas de conservación ambiental	Áreas a Cargo de CONANP Área de Protección de los Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Parque Nacional		Legenda Zonas Prioritarias CONABIO Área de Importancia para la conservación de las aves Región Terrestre Prioritaria		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:300 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: CONABIO (2015)	
	Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal Área Urbana					

Uno de los focos importantes que puede poner en riesgo medioambiental al municipio está al sur del mismo, donde existe una mina de plomo (INEGI, 2017). Asimismo el riesgo de que exista tala inmoderada e ilegal es constante, debido a la abundancia de especies maderables de alto valor comercial, como los pinos y encinos.

Arteaga

6. Administración pública

El Municipio de Arteaga está organizado por un Ayuntamiento encabezado por un presidente municipal, un síndico y ocho regidores (Inafed, 2015). El actual presidente municipal es el C. Everardo Durán Flores, el cual tomó posesión del cargo en enero de 2019 y estará en el puesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Presidente Municipal:	C. Everardo Durán Flores
Periodo de gobierno:	Del 01-Ene-2019 al 31-Dic-2021
Dirección:	Presidencia Municipal General Cepeda e Hidalgo # 1 Arteaga, Coahuila. CP. 25350
Página web:	http://www.arteaga.gob.mx
Teléfonos:	01(844) 4-83-00-33; 4-83-00-96

7. Marco jurídico

De acuerdo con la información proporcionada por el Ayuntamiento y la publicada en su portal de transparencia, el Municipio de Parras cuenta con los siguientes instrumentos reglamentarios:

1. Reglamento de la Declaratoria de la Zona Protegida y Centro Histórico de la Villa de Arteaga, Coahuila.
2. Reglamento Interno del Servicio Médico Para los Trabajadores del R. Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila.
3. Reglamento del Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Arteaga, Coahuila.
4. Reglamento para el Expendio de Carnes del Municipio de Arteaga, Coahuila.
5. Reglamento de Protección al Ambiente y Preservación Ecológica de Arteaga, Coah.
6. Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad del Municipio de Arteaga, Coahuila.
7. Reglamento de la Administración Pública Municipal de Arteaga, Coahuila.
8. Reglamento del Archivo Municipal de Arteaga, Coahuila.
9. Reglamento Interior del Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila.
10. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Arteaga, Coahuila.
11. Reglamento de Anuncios del Municipio de Arteaga, Coahuila.
12. Reglamento Municipal de Estacionamientos Públicos de Arteaga, Coahuila.
13. Reglamento de Servicio de Alumbrado Público Municipal de Arteaga, Coahuila
14. Reglamento del Servicio Público de Cementerios del Municipio de Arteaga, Coahuila.
15. Reglamento de Protección Civil del Municipio de Arteaga, Coahuila.
16. Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Arteaga, Coahuila.
17. Reglamento Municipal de Promoción al Turismo de Arteaga, Coahuila.
18. Reglamento de Tránsito y Transporte del Municipio de Arteaga, Coahuila.
19. Reglamento de Préstamos Personales del Municipio de Arteaga, Coahuila.
20. Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.
21. Reglamento que Regula la Venta y Consumo de Alcohol en el Municipio de Arteaga, Coahuila.
22. Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Arteaga, Coahuila.
23. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Arteaga, Coahuila.

Al analizar el contenido de cada uno de estos reglamentos, se pudieron clasificar en diferentes categorías, lo que resultó en la siguiente tabla:

(Imagen en la página 23)

Arteaga

Arteaga	7	5	0	2	0	2	4	0	2	0	1	0	4	1	1	3	0	0	3
	Administración Pública	Desarrollo Urbano	Catastro	Servicios Primarios	Archivo	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Rural	Medio Ambiente	Derechos Humanos	Participación Ciudadana	Rendición de cuentas	Salud Pública, salubridad e higiene	Seguridad Pública	Protección Civil	Movilidad	Servicios Concesionados	Planeación	Cultura

Arteaga

8. Presupuesto

En el 2019, el presupuesto asignado por el Gobierno de Coahuila al municipio de Arteaga, conforme a la Ley de Ingresos, ascendió a \$164,772,753.00 m.n. (Gobierno de Coahuila, 2018). Éste representa un incremento de \$47,657,685.00 m.n. respecto al año 2018 (Gobierno de Coahuila, 2017).

General Cepeda

Coahuila de Zaragoza

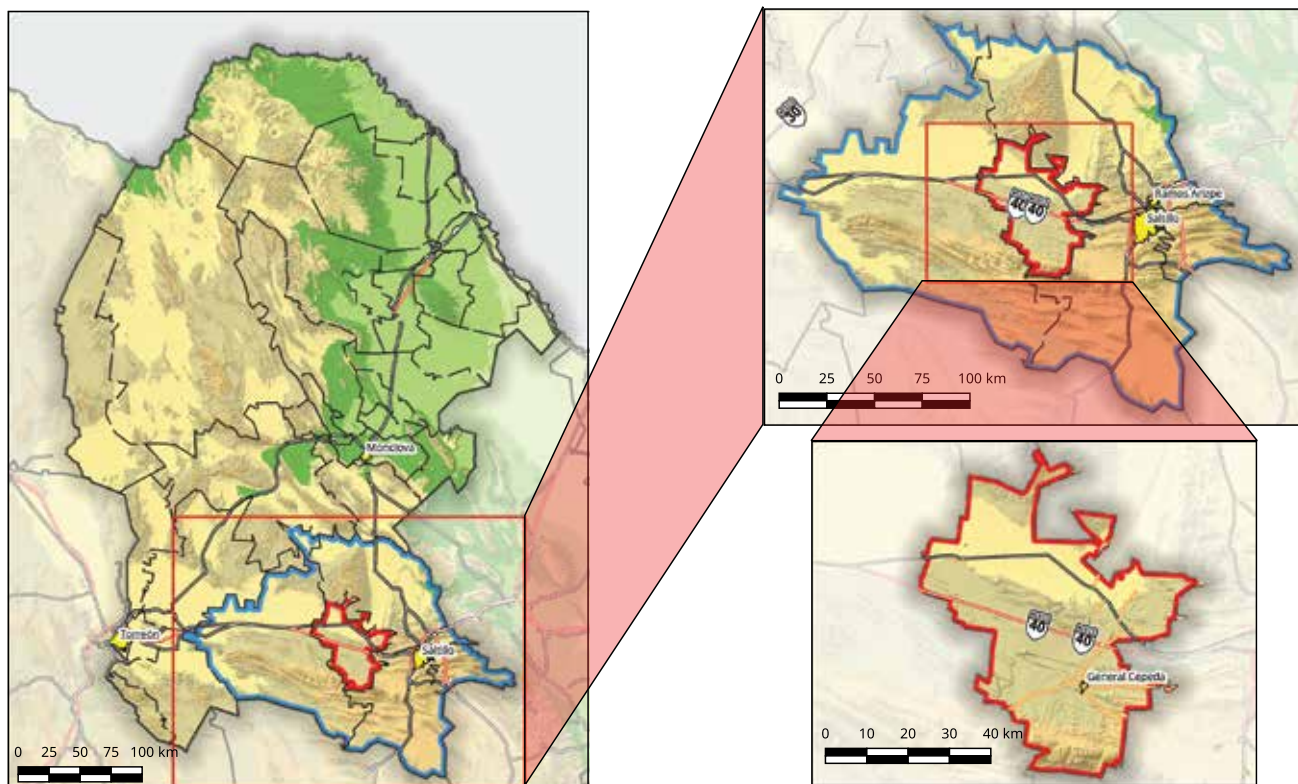
General Cepeda

1. Geografía

1.1 Ubicación y superficie

El municipio de General Cepeda es uno de los 38 que conforman al estado de Coahuila. Limita al Norte y al Este con el municipio de Ramos Arizpe, al Sur con el municipio de Saltillo y al Oeste con el municipio de Parras de la Fuente. Es parte de la Región Sureste del estado de Coahuila (INEGI, 2010).

Este municipio cubre un área de 3,517 km², lo que corresponde a aproximadamente el 2.32%.



General Cepeda: Contexto Estatal y Regional	General Cepeda	Área Urbana	Carretera Federal Libre
	Región Sureste	Red Vial	Carretera Estatal
	Límite Estatal	Carretera Federal de Cuota	
	Límite Municipal		

Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez
Escala: 1:4 000 000, 1:2 600 000 y 1:1 200 000
Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84
Fuente: INEGI (2016)

General Cepeda

1.2 Fisiografía

El municipio se encuentra ubicado dentro de dos provincias fisiográficas, la Sierra Madre Oriental, que cubre el 73% del área municipal, y las Sierras y Llanuras del Norte, que cubre el 27% restante. Estas provincias están subdivididas de la siguiente forma (INEGI, 2010):

Provincia Fisiográfica	Subprovincia Fisiográfica	Porcentaje del territorio
Sierra Madre Oriental	Pliegues Saltillo-Parras	58%
	Sierra de Paila	9%
	Sierras Transversales	6%
	TOTAL	73%
Sierras y Llanuras del Norte	Laguna de Mayrán	27%
	TOTAL	27%

El territorio se divide en cuatro zonas orográficas: una serie de serranías en el norte del municipio, las cuales alcanzan una altura de hasta 2,100 msnm; una meseta relativamente plana en el centro del municipio, la cual se mantiene a una altitud de 1,400 msnm, siendo interrumpida por la sierra El Divisadero, la cual no supera los 1,600 msnm. La última zona se encuentra al sur del municipio, es una estribación de las Sierras Transversales de la Sierra Madre Oriental, y tiene las mayores altitudes del municipio, las cuales están por encima de los 2,900 msnm. *(Imagen en la página 28)*

1.3 Clima

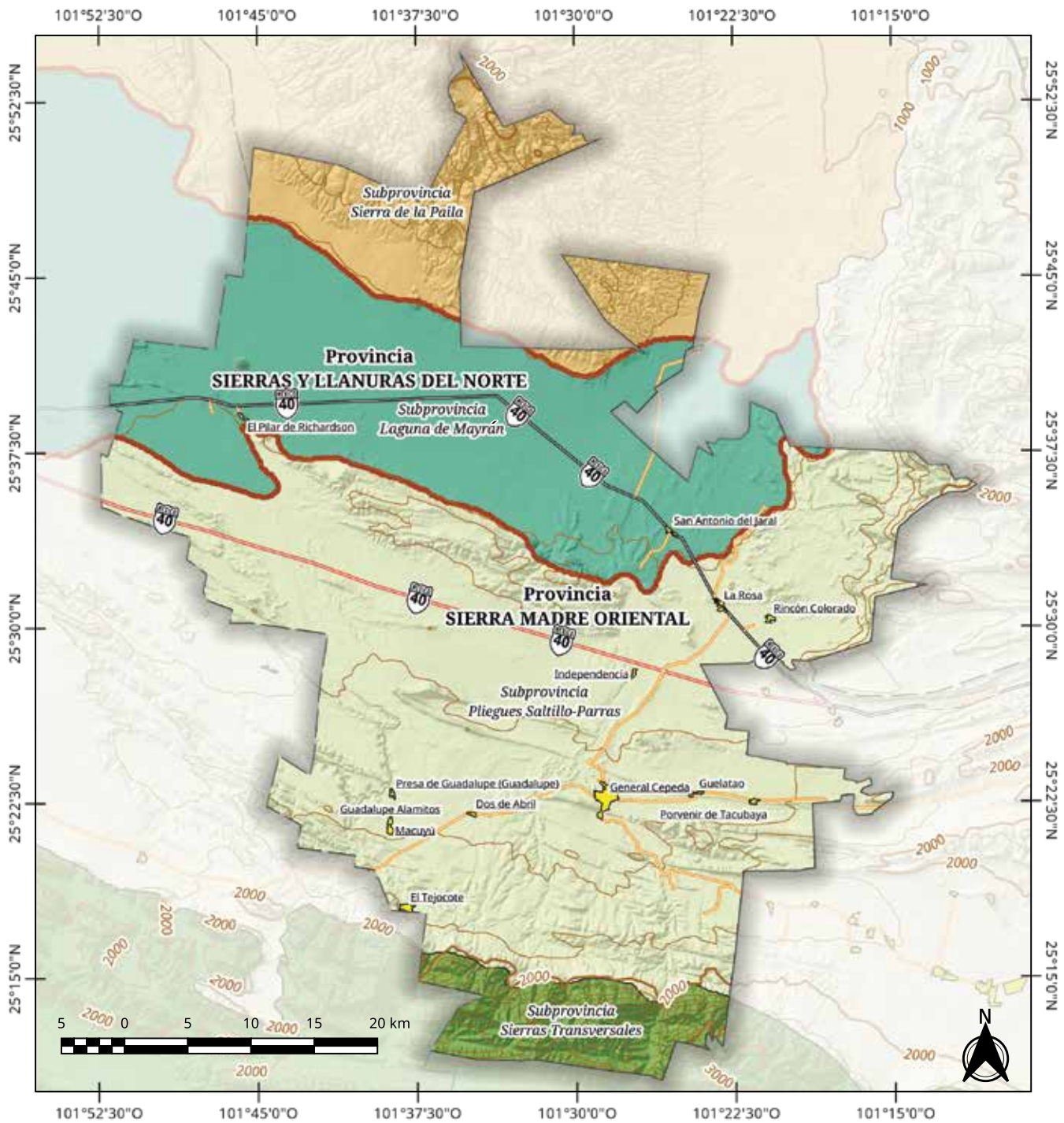
El municipio tiene tres climas dominantes, los cuales corresponden casi exactamente a las cuatro áreas orográficas descritas en el apartado anterior. En las serranías del norte, el clima predominante es el Semiseco Templado; en la meseta y sierra El Divisadero predomina el clima Seco Semicálido y Muy Seco Semicálido, con lluvias anuales por debajo de los 200 mm y que cubren el 87% del municipio, y en las Sierras Transversales, en el sur del municipio, destaca por el clima Templado Subhúmedo con lluvias escasas todo el año, y Semifrío Subhúmedo con lluvias escasas todo el año, por lo cual es la zona más húmeda del municipio, con lluvias por encima de los 600 mm anuales (INEGI, 2010). *(Imagen en la página 29)*

1.4 Hidrología

El municipio se encuentra dividido entre dos cuencas hidrológicas: la cuenca Río Bravo-San Juan, que abarca el 95% de la superficie municipal, y la cuenca Laguna de Mayrán y Viesca, cubriendo el 5% restante (Conagua, 2015).

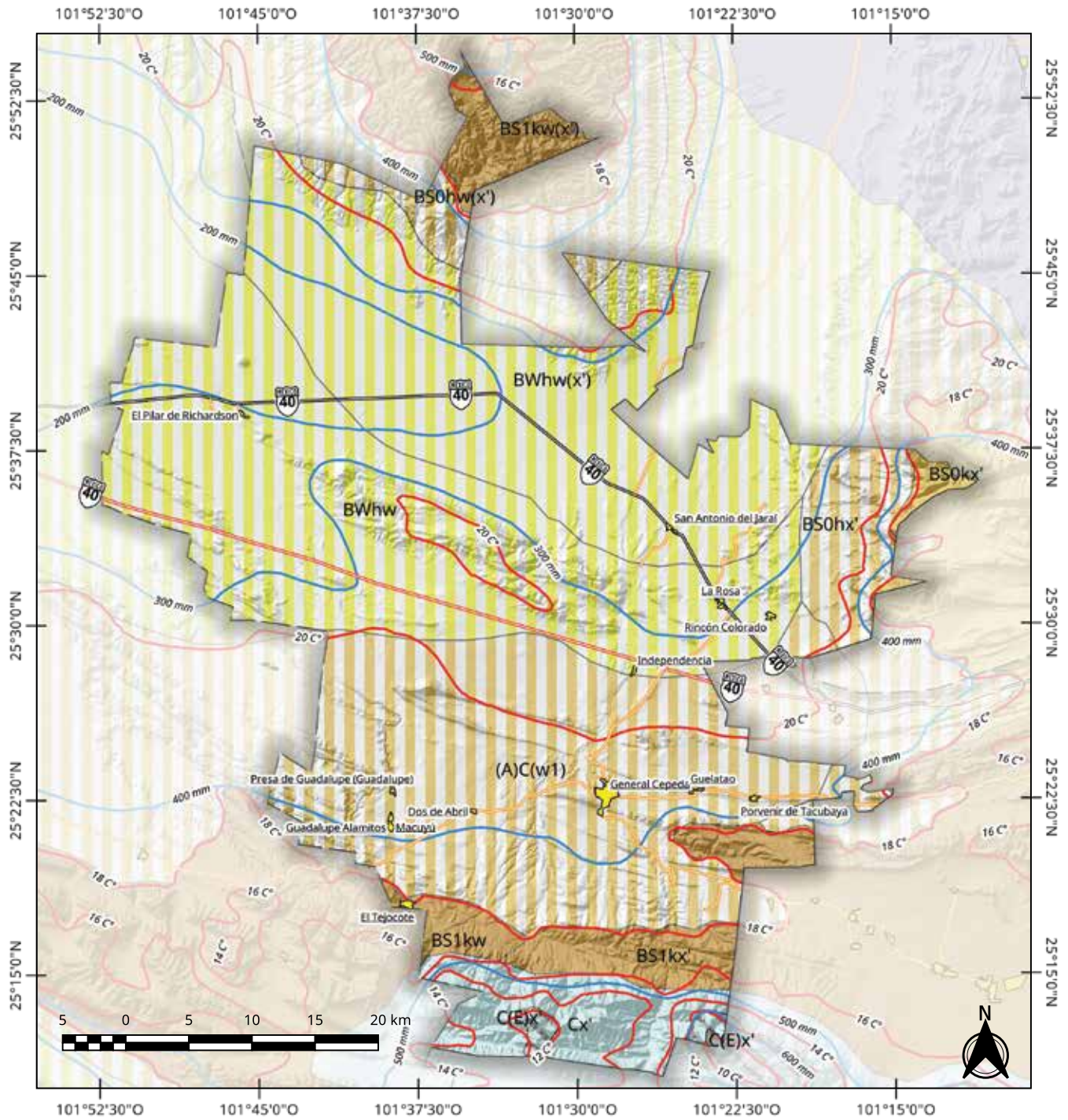
El municipio no cuenta con ríos permanentes, la mayoría son arroyos intermitentes (INEGI, 2010). Aun así cuenta con varias presas, destacando El Tulillo, La Palangana, El Pastorcito y El Entronque. *(Imagen en la página 30)*


General Cepeda



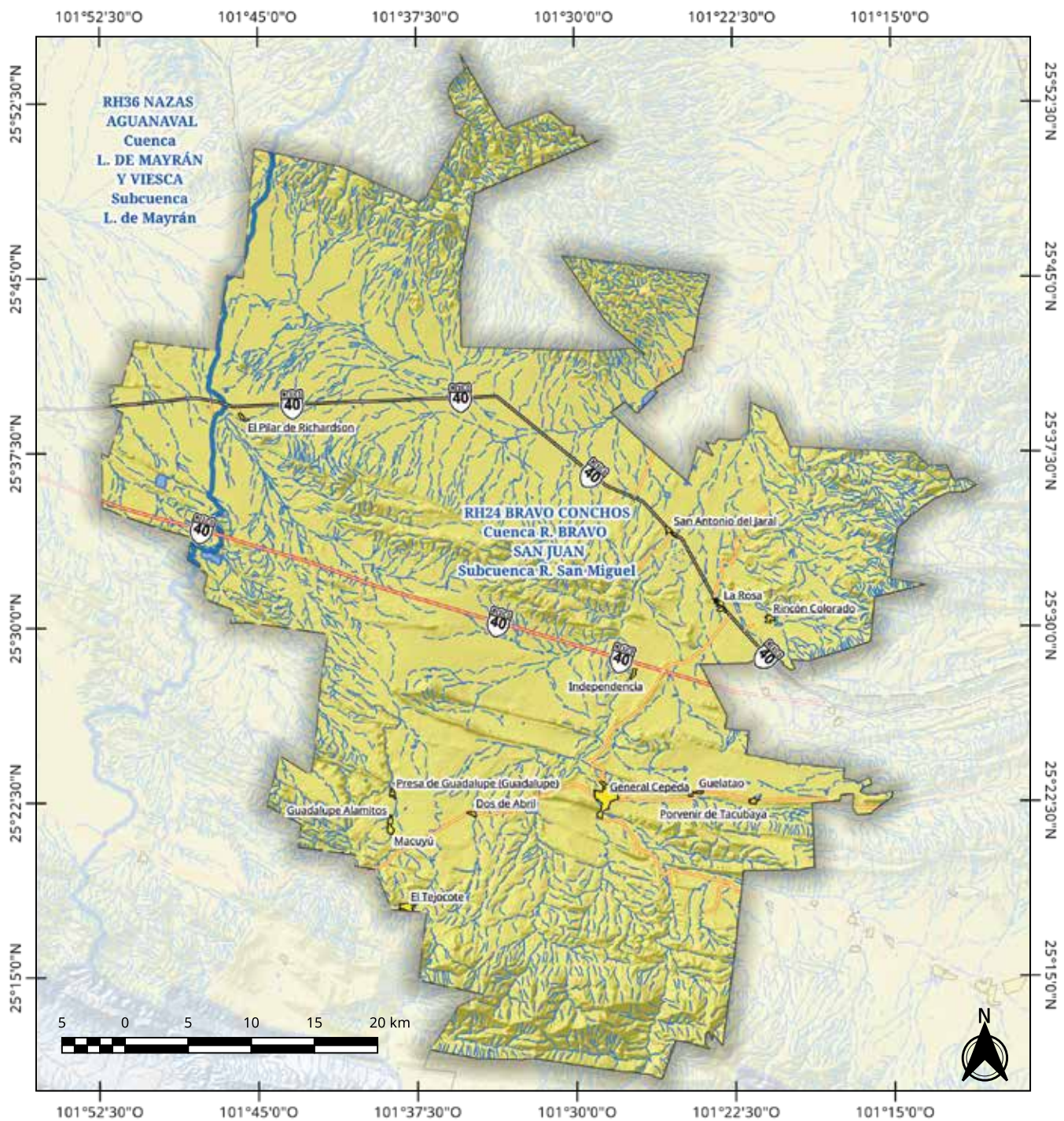
General Cepeda:		Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez	
Fisiografía	Límite de Provincia Fisiográfica	Curvas de Nivel	Curva de Nivel (a 200 m)	Escala: 1:400 000	
	Subprovincias Fisiográficas	Curva Maestra (a 1000 m)	Área Urbana	Proyección: Conica Conforme de Lambert	
	Pliegues Saltillo-Parras	Red Vial	Carretera Federal Libre	Datum: WGS84	
	Sierras Transversales	Carretera Estatal	Carretera Estatal	Fuente: INEGI (2015)	
	Sierra de la Paila				
	Laguna de Mayrán				

General Cepeda



<p>General Cepeda:</p> <p>Clima</p>	<p>Climas</p> <ul style="list-style-type: none"> Muy Seco semicálido Seco semicálido Seco templado Semiseco semicálido Semiseco templado 	<p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Templado Subhúmedo con lluvias escasas todo el año Semifrío subhúmedo con lluvias escasas todo el año Precipitación Media Anual Temperatura Media Anual 	<p>Red Vial</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal 	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:400 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert</p> <p>Datum: WGS84</p> <p>Fuente: INEGI (2008)</p>	 <p>MAGINEMOS Confianza Sumada COPERES</p>
---	---	--	---	---	---

General Cepeda



<p>General Cepeda:</p> <p>Hidrología</p>	<p>— Límite de Subcuenca</p> <p>— Corriente de Agua</p> <p>--- Intermitente</p> <p>— Perenne</p> <p>— Cuerpo de Agua</p> <p>— Área Urbana</p>	<p>Leyenda</p> <p>Red Vial</p> <p>— Carretera Federal de Cuota</p> <p>— Carretera Federal Libre</p> <p>— Carretera Estatal</p>	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:400 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert</p> <p>Datum: WGS84</p> <p>Fuente: CONAGUA-INEGI (2012)</p>	<p>MAGINEMOS Confianza y Precisión COPERES</p>

General Cepeda

1.5 Edafología

Los tres suelos predominantes son los siguientes:

1. Leptosol, cubriendo un área del 35% del municipio, Aparece fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes. Se encuentra en todas las zonas climáticas y, particularmente, en áreas fuertemente erosionadas.

2. Calcisol, cubriendo un 23.8% de la superficie municipal. El material original lo constituyen depósitos aluviales, coluviales o eólicos de materiales alterados ricos en bases. Se asocian con un clima árido o semiárido. El relieve es llano a colinado. La vegetación natural es de matorral o arbustiva de carácter xerofítico, junto a árboles y hierbas anuales. La sequía, la pedregosidad de algunas zonas y la presencia de horizontes petrocálcicos someros, son las principales limitaciones a su utilización agrícola. Cuando se riega y se fertiliza, es necesario que tenga buen drenaje para evitar la salinización, y puede tener una alta productividad para una gran diversidad de cultivos. Las zonas colinadas se usan preferentemente para pastizal con baja carga de ovejas y cabras.

3. Regosol, cubriendo el 13.7% del municipio. Se desarrolla sobre materiales no consolidados, alterados y de textura fina. Aparece en cualquier zona climática sin permafrost y a cualquier altitud. Es muy común en zonas áridas, en los trópicos secos y en las regiones montañosas.

El resto de los suelos está compuesto por Solonchak (8.5%), Phaeozem (6.0%), Kastanozem (5.7%), Luvisol (4.3%), Cambisol (1.6%), Chernozem (0.6%), No aplicable (0.4%) y Fluvisol (0.4%).

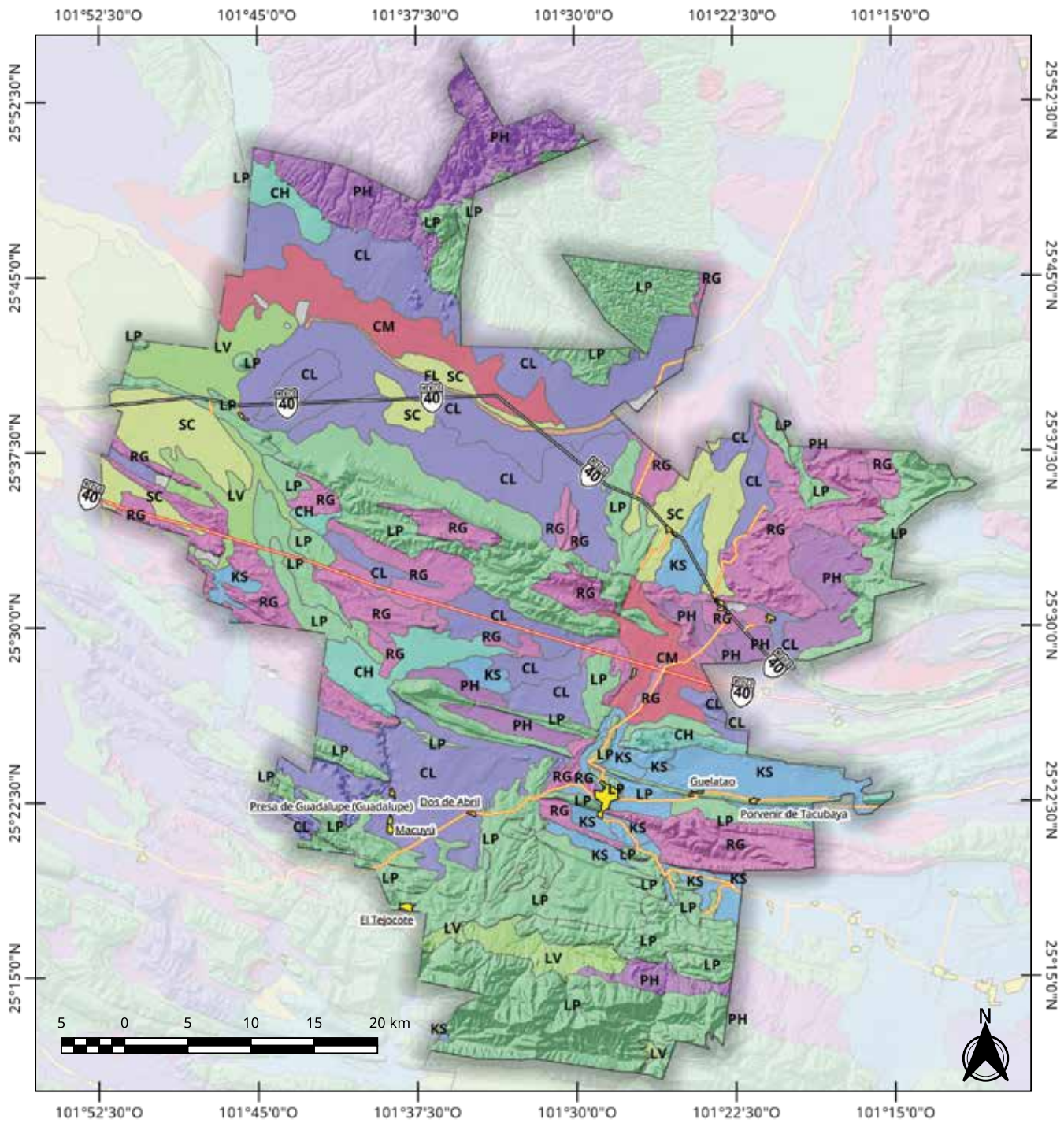
(Imagen en la página 32)

1.6 Uso de suelo

El 73.9% del municipio está cubierto por matorrales xerófilos, el 26.1% restante está repartido entre el uso agrícola (15%), bosques (9%), pastizales (2%) y áreas urbanas (0.1%).

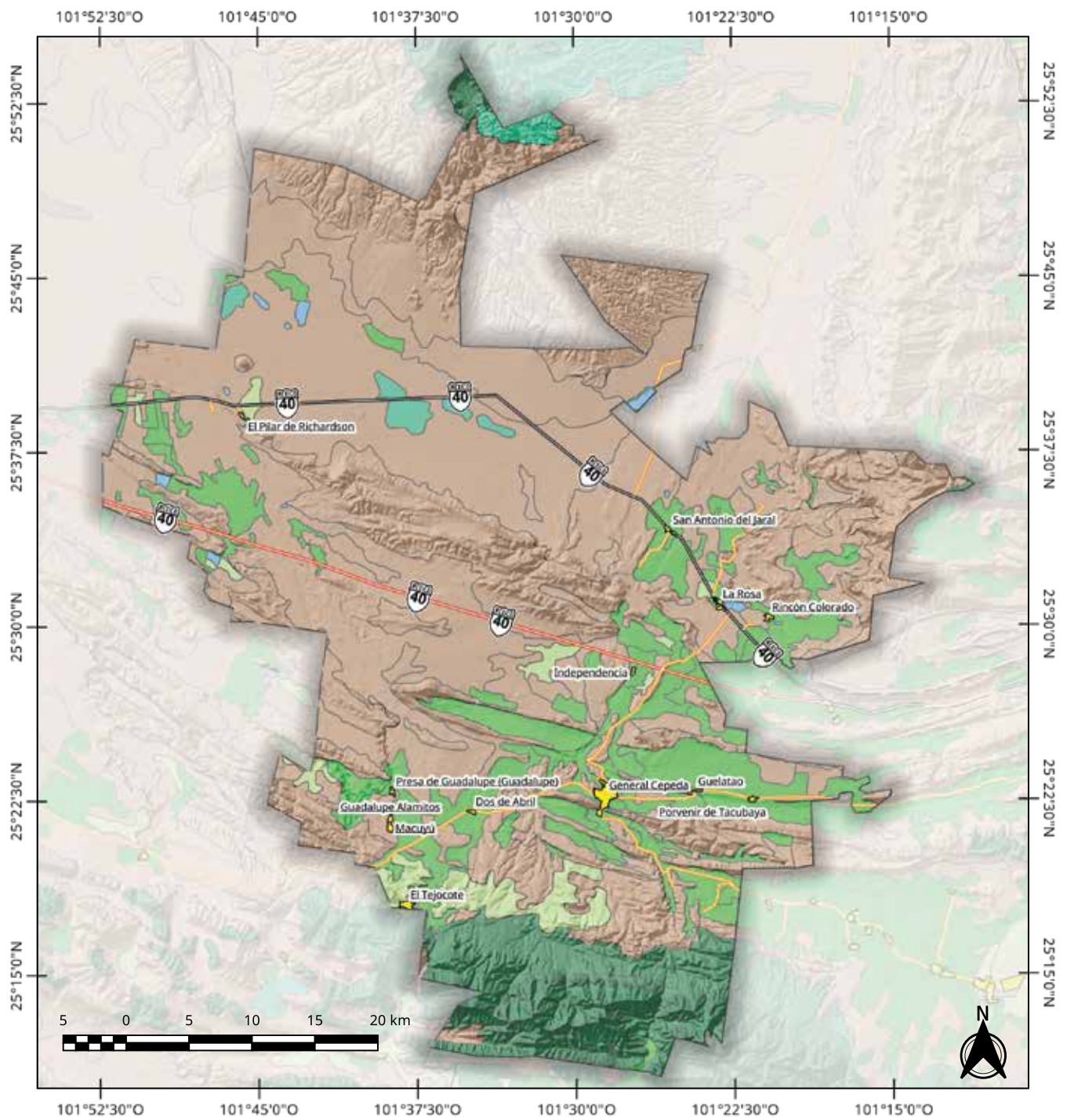
(Imagen en la página 33)

General Cepeda



General Cepeda: Edafología	Legenda			Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:400 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2013)	
	Suelos Calcisol (CL) Cambisol (CM) Chernozem (CH) Fluvisol (FL) Kastanozem (KS)	Leptosol (LP) Luvisol (LV) Phaeozem (PH) Regosol (RG) Solonchak (SC) Área Urbana	Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal		

General Cepeda



<p>General Cepeda:</p> <p>Uso de Suelo y Vegetación</p>	<p>Uso de Suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> Agua Bosque Chaparral Matorral Pastizal Uso Agrícola 	<p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal 	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:400 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert</p> <p>Datum: WGS84</p> <p>Fuente: INEGI (2016)</p>	
---	---	--	---	--

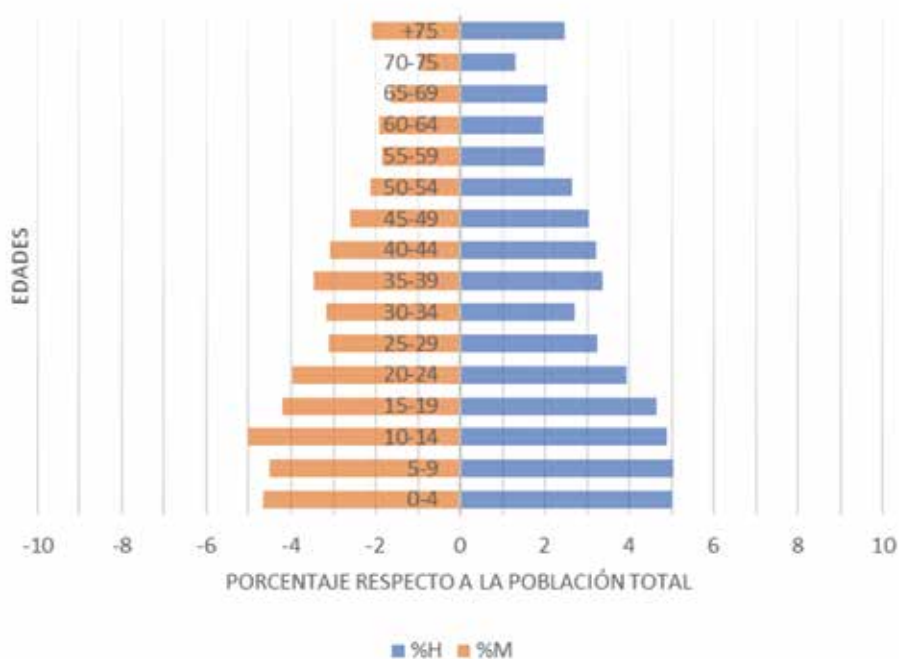
General Cepeda

2. Demografía

2.1 Información general

El municipio, al 2015, contaba con un estimado de población de 11,682 habitantes, divididos en 5,478 mujeres (correspondiente al 48.4% del total) y 5,801 hombres (el 51.6%) (INEGI, 2015). La densidad de población del municipio es de 4.7 habitantes por km². La distribución por edades está representada en el siguiente gráfico:

**PIRÁMIDE POBLACIONAL:
GENERAL CEPEDA, 2015**



Elaboración propia, basada en INEGI 2015.

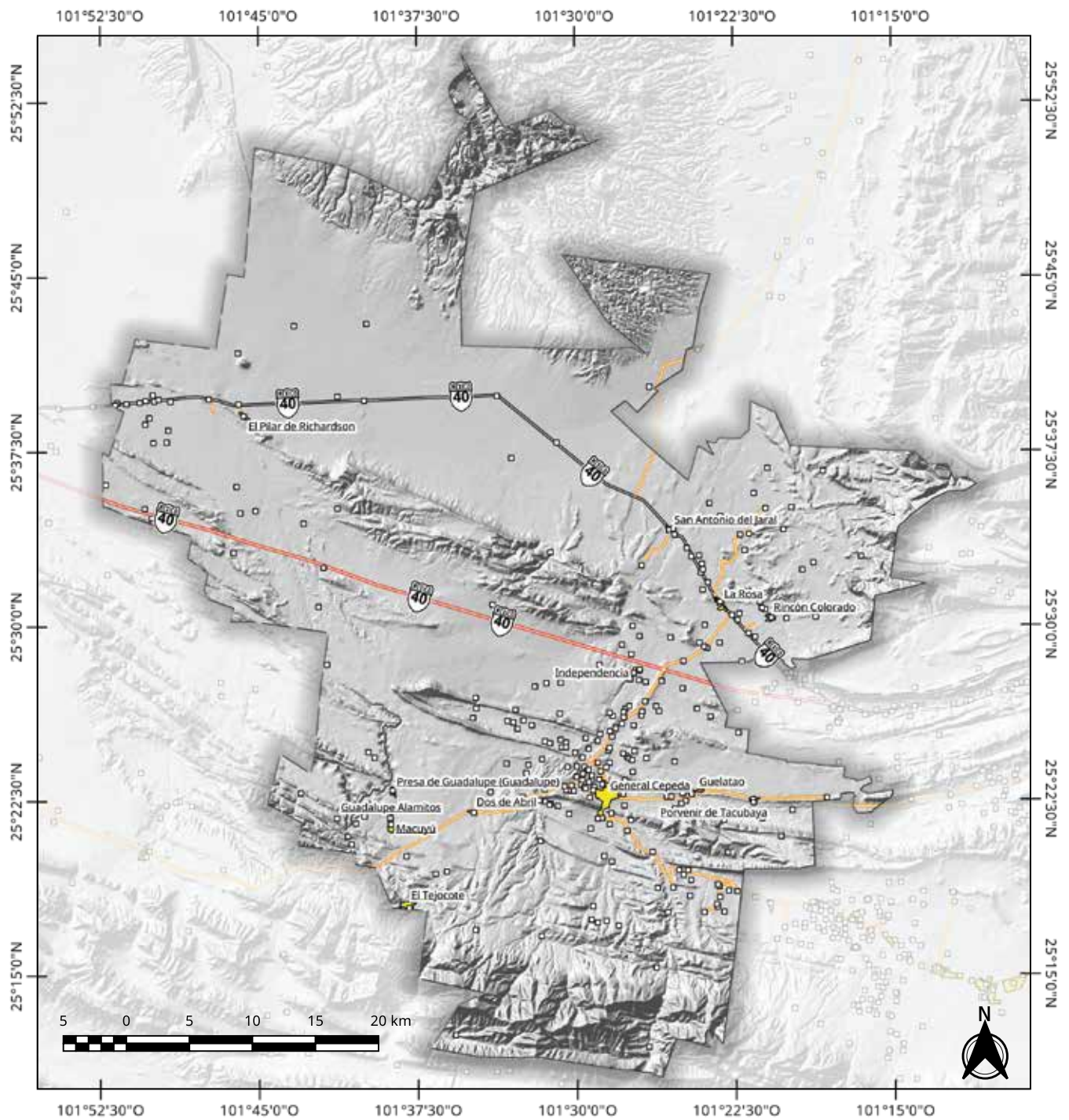
En total, el municipio cuenta con 318 localidades, siendo la única urbana la correspondiente a la cabecera municipal. *(Imagen en la página 35)*


2.2 Evolución de la población

En lo que respecta a su evolución, ha habido un crecimiento sostenido de la población municipal.

General Cepeda	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	6,380	6,334	5,924	5,875	6,071	5,801
Mujeres	5,586	5,579	5,392	5,409	5,611	5,478
Total	11,966	11,913	11,316	11,284	11,682	12,471

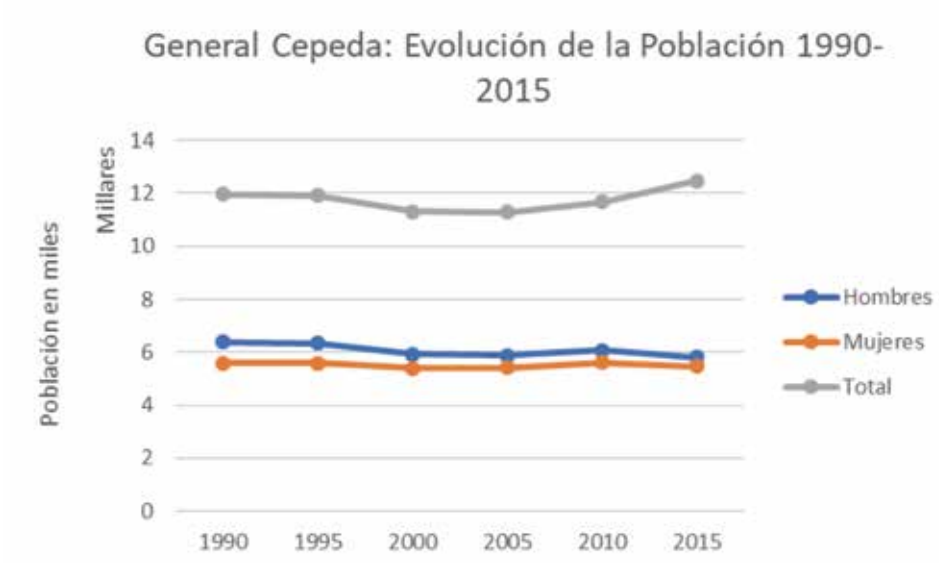
General Cepeda



<p>General Cepeda:</p> <p>Localidades</p>	<p>□ Localidades</p> <p>■ Área Urbana</p>	<p>Legenda</p> <p>Red Vial</p> <p>— Carretera Federal de Cuota</p> <p>— Carretera Federal Libre</p> <p>— Carretera Estatal</p>	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:400 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert</p> <p>Datum: WGS84</p> <p>Fuente: INEGI (2016)</p>	 <p>MAGINEMOS Confianza Sumada COPERES</p>
---	---	--	---	---

General Cepeda

A continuación se presenta un gráfico mostrando los cambios poblacionales:



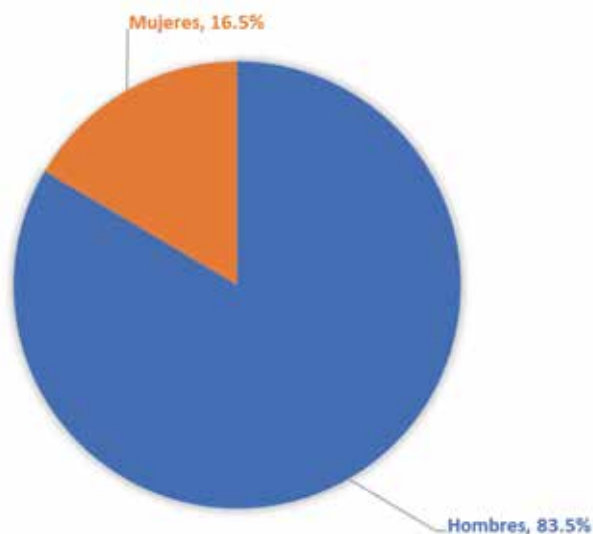
General Cepeda

3. Economía

3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

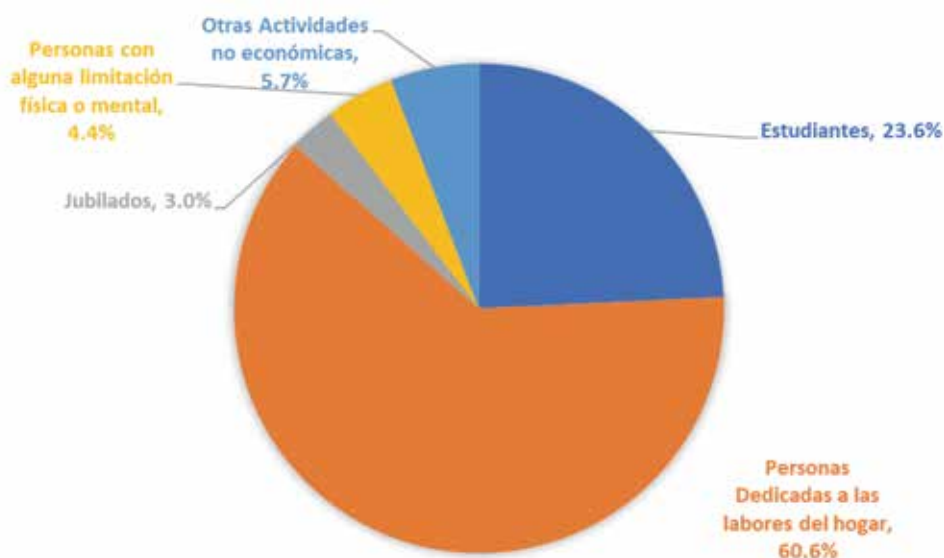
Según la encuesta intercensal de 2015, el 45.6% de la población mayor de 12 años está económicamente activa. De ella, el 75.7% son hombres y el 24.3% restante son mujeres (INEGI, 2015).

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA:
GENERAL CEPEDA 2016**



El 54.4% de la población por encima de los 12 años, es considerado como Población No Económicamente Activa (INEGI, 2015). Este porcentaje se reparte de la siguiente manera:

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA:
GENERAL CEPEDA 2016**



General Cepeda

3.2 Producto Interno Bruto

Según datos del Inafed (2005) y de González-Estrada (2014), el Producto Interno Bruto de General Cepeda ascendió a \$524,702,388.00 pesos en 2005, incrementándose a un estimado de \$860,800,000.00 para 2010.

En lo que respecta al PIB per cápita, en 2005 ascendió a los \$46,500.00 pesos, alcanzando los \$69,062.00 pesos para 2010.

Hay que aclarar que actualmente no existe ninguna institución gubernamental que logre obtener estos valores a nivel municipal, por lo que estos montos se deben tomar como un estimado no oficial.

3.3 Unidades económicas

El INEGI, en su Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, tiene registrado para el municipio de General Cepeda un total de 281 unidades económicas, repartido de esta manera:



La siguiente tabla muestra los números absolutos de estas unidades económicas, siguiendo la clasificación manejada por el DENU (INEGI, 2016):

ACTIVIDAD	(05011) General Cepeda
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1

General Cepeda

(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1
(23) Construcción	1
(31 - 33) Industrias manufactureras	25
(43) Comercio al por mayor	9
(46) Comercio al por menor	145
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	1
(51) Información en medios masivos	4
(52) Servicios financieros y de seguros	3
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	1
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3
(61) Servicios educativos	9
(62) Servicios de salud y de asistencia social	7
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	19
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	38
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	12

General Cepeda

4. Aspectos sociales

4.1 Educación

En lo que a educación respecta, existían en 2016 un total de 41 planteles educativos de todos los niveles en el municipio (INEGI, 2017).

En cuestiones de analfabetismo, en 2015 el 1.1% de la población entre 15 y 24 años no sabía leer ni escribir, porcentaje que sube al 9% entre los habitantes de más de 25 años.

La escolaridad de la población mayor a 15 años estaba repartida de la siguiente manera:



4.2 Vivienda

En el caso de este rubro, en 2010 las viviendas habitadas en el municipio de General Cepeda fueron mayoritariamente particulares, presentando un muy bajo porcentaje de vivienda en vecindad, compartida o departamento en edificio, como lo muestran los datos contenidos en la siguiente tabla:

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	3103	100.00%
Vivienda particular	3102	99.97%
Casa	3077	99.16%

General Cepeda

Departamento en edificio	0	0.00%
Vivienda o cuarto en vecindad	2	0.06%
Vivienda o cuarto en azotea	1	0.03%
Local no construido para habitación	0	0.00%
Vivienda móvil	0	0.00%
Refugio	0	0.00%
No especificado	22	0.71%
Vivienda colectiva	1	0.03%

En lo que respecta a los servicios, en 2015 para el 98.8% de las viviendas se reportó un piso diferente a la tierra, el 91.6% tenía acceso a drenaje, el 98.3% tenía electricidad y sólo el 43% contaba con acceso a agua entubada dentro de la vivienda.

4.3 Salud

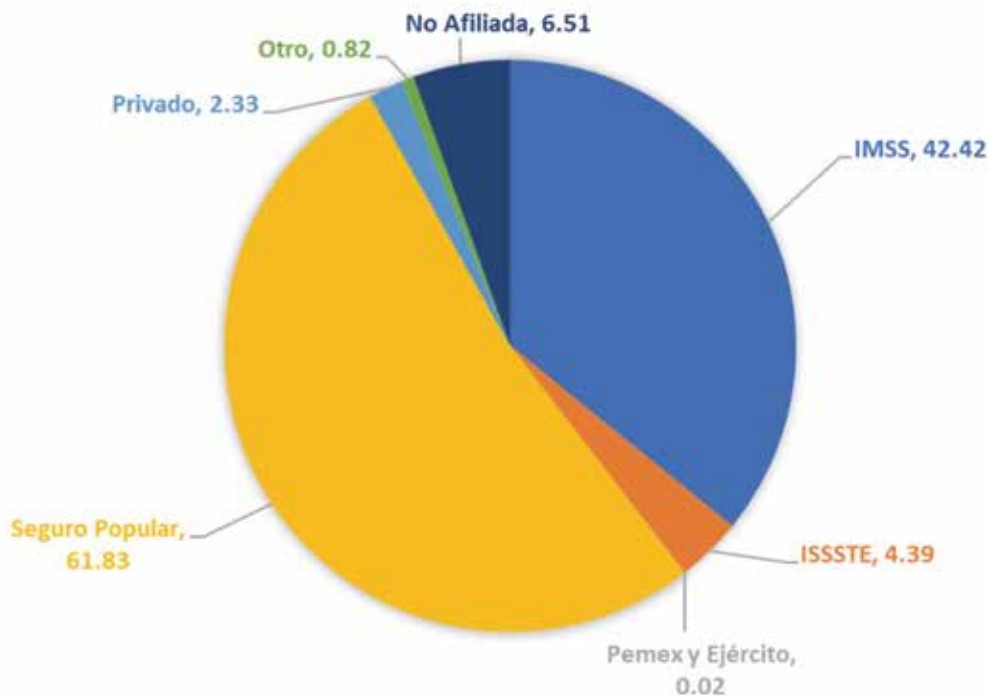
En lo que respecta a la salud, el municipio de General Cepeda en 2016 contaba con 12 unidades médicas en servicio (INEGI, 2017), repartidas entre los siguientes sectores:

Tipo de Servicio de Salud	Número de unidades
IMSS	1
ISSSTE	1
SEDENA	0
SNTE	1
IMSS-Prospera	5
SSA	4
Total	12

En lo que respecta a la población con derecho a los servicios de salud, el 93.06% estaba afiliada en el 2016, porcentaje repartido de la siguiente manera:

General Cepeda

PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD: GENERAL CEPEDA 2016



Elaboración propia, basada en INEGI, 2017.

El porcentaje está por encima del 100% debido a que hay personas que cuentan con más de dos servicios médicos.

4.4 Población indígena

La encuesta intercensal elaborada por INEGI (2015) prueba que no hubo una muestra suficiente para calcular la población indígena que habita en la zona, por lo que el dato más reciente es de 2010, cuando el Censo de Población y Vivienda arrojó un resultado de 117 habitantes que se consideran parte de la población indígena, siendo el grupo que más está presente el mixteco, con un 8.5% de la población indígena (INEGI, 2011).

4.5 Marginación

En lo que respecta a marginación, Conapo (2016) indica que, en el municipio de General Cepeda, el índice de marginación es bajo, con un valor de -0.624. Esto posiciona al municipio como el 3o. más marginado del estado, y en la posición 1,722 a nivel nacional.

Al compararse este dato con el del 2010, el municipio tuvo mejoras en su calificación, ya que en ese año era el segundo más marginado del estado, con un índice de -0.432, siendo éste un nivel medio de marginación.

General Cepeda

5. Conservación ambiental

El municipio no cuenta con superficies protegidas a nivel federal por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), aunque sí cuenta con dos áreas de conservación voluntaria estatal: El Tullillo, cubriendo 165 ha (Periódico Oficial, 26-11-2013) y el Cañón del Órgano, que cubre un área de 3,402 ha (INEGI, 2017).

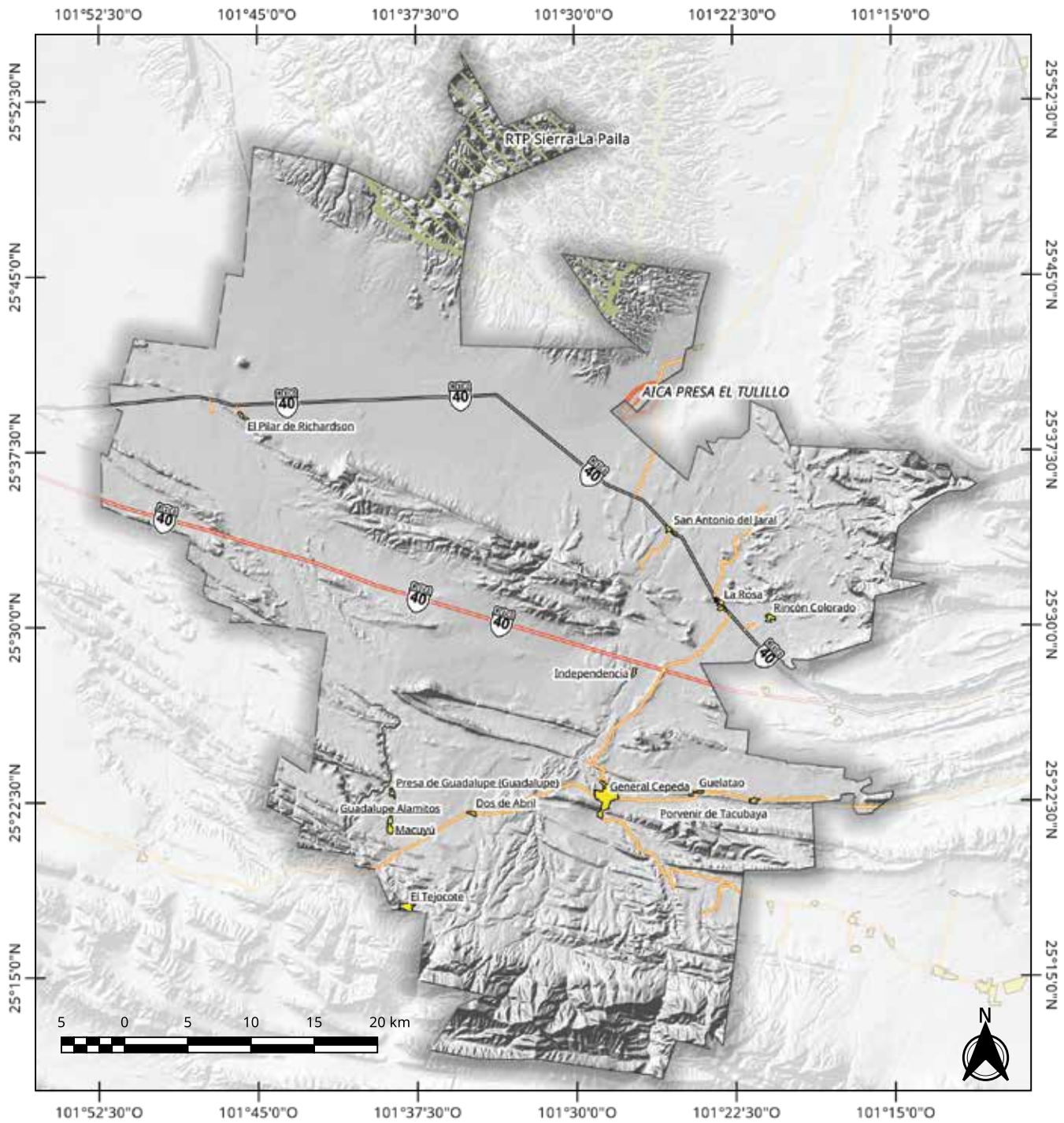
En lo que respecta a diversidad biológica, el municipio está dentro de una Región Terrestre Prioritaria de Conabio, la región Sierra La Paila, y en un Área de Importancia para la Conservación de las Aves, el AICA Presa El Tullillo.








El municipio cuenta con tres minas de importancia, dos de barita y una de fluorita. Por sus características, no son de gran riesgo medioambiental. Aun así es necesario que cuenten con supervisión, para evitar cualquier daño al ambiente.

En lo que respecta a las labores de reforestación, se reportó para 2016 una cobertura total de 127 ha dentro del municipio (INEGI, 2017).

(Imagen en la página 44)

General Cepeda



General Cepeda: Áreas de Conservación Ambiental	Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:400 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: CONABIO (2018)	
	Zonas Prioritarias de CONABIO  Región Terrestre Prioritaria  Área de importancia para la Conservación de las Aves  Área Urbana	Red Vial  Carretera Federal de Cuota  Carretera Federal Libre  Carretera Estatal		

General Cepeda

6. Administración pública

El Municipio de General Cepeda está organizado por un Ayuntamiento presidido por un presidente municipal, un síndico y seis regidores (Inafed, 2015). El actual presidente municipal es el C. Juan Gilberto Salas Aguirre, el cual tomó posesión del cargo en enero de 2019 y estará en el puesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Estos son los datos importantes con respecto al Ayuntamiento de General Cepeda:

Presidente(a) Municipal:	C. Juan Gilberto Salas Aguirre
Periodo de gobierno:	Del 01-Ene-2019 al 31-Dic-2021
Dirección:	Presidencia Municipal Hidalgo # 302 General Cepeda, Coahuila. CP. 25950
Página web:	http://www.generalcepeda.gob.mx/sitio/index.php
Teléfonos:	01(842) 4-25-01-91; 4-25-01-87; 4-25-01-86

General Cepeda

7. Marco jurídico

De acuerdo con la información proporcionada por el Ayuntamiento y la publicada en su portal de transparencia, el Municipio de Parras cuenta con los siguientes instrumentos reglamentarios:

1. Reglamento de Bando de Policía y Gobierno del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
2. Reglamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
3. Reglamento de Turismo del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
4. Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
5. Reglamento Interior del Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
6. Reglamento para la Desincorporación y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
7. Reglamento del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.

Al analizar el contenido de cada uno de estos reglamentos, se pudieron clasificar en diferentes categorías, lo que resultó en la siguiente tabla:

	Administración Pública	Desarrollo Urbano	Catastro	Servicios Primarios	Archivo	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Rural	Medio Ambiente	Derechos Humanos	Participación Ciudadana	Rendición de cuentas	Salud Pública, salubridad e higiene	Seguridad Pública	Protección Civil	Movilidad	Servicios Concesionados	Planeación	Cultura
General Cepeda	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0

General Cepeda

8. Presupuesto

En el 2019, el presupuesto asignado por el Gobierno de Coahuila al municipio de General Cepeda, conforme a la Ley de Ingresos, ascendió a \$72,213,514.00 m.n. (Gobierno de Coahuila, 2018). Esto representa un incremento de \$23,944,176.00 m.n. respecto al año 2018 (Gobierno de Coahuila, 2017).

Parras de la Fuente

Coahuila de Zaragoza

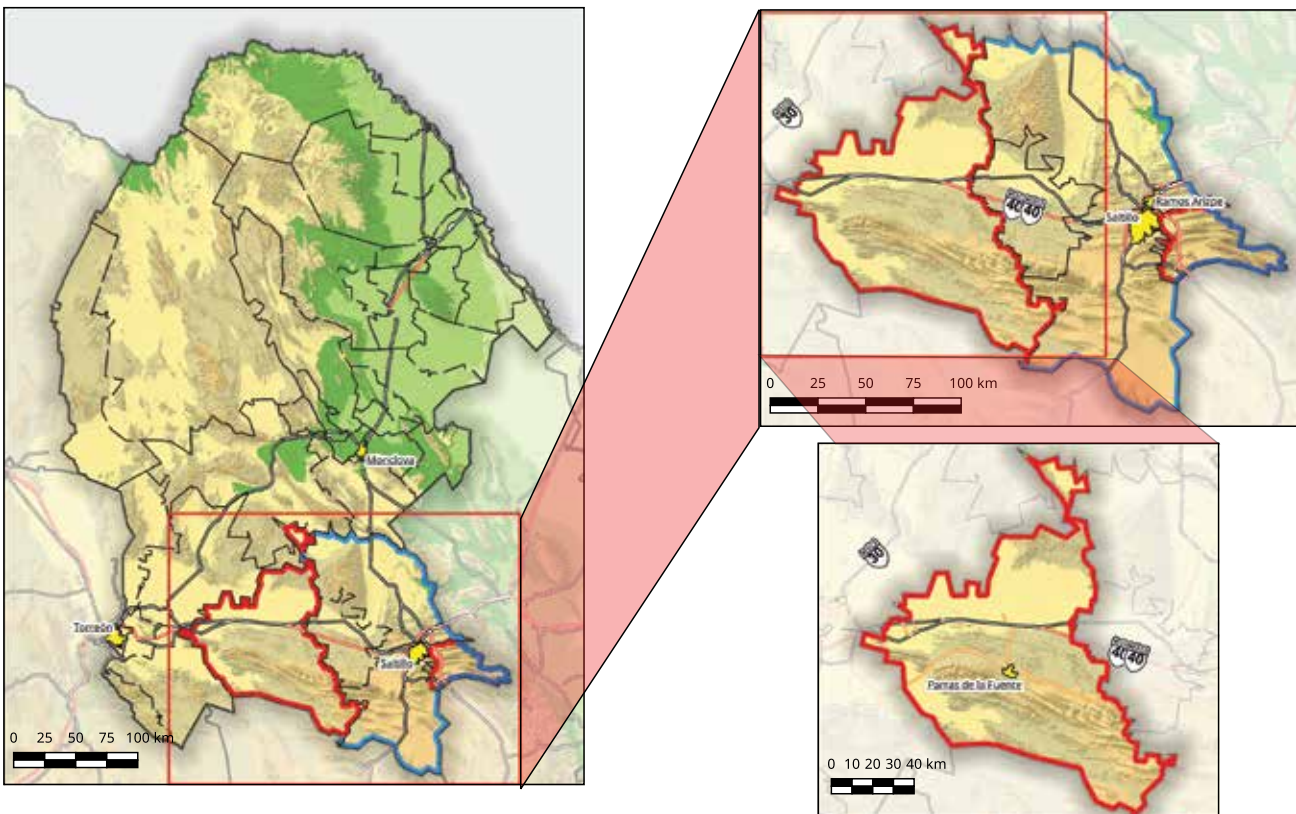
Parras de la Fuente

1. Geografía

1.1 Ubicación y superficie

Parras de la Fuente es uno de los 38 municipios que conforman al estado de Coahuila. Limita al Norte con el municipio de Cuatro Ciénegas, al Noroeste con San Pedro de las Colonias, al Este con los municipios de General Cepeda y Saltillo, al Oeste con Viesca y al Sur con el estado de Zacatecas. Es parte de la Región Sureste del estado de Coahuila (INEGI, 2010).

Este municipio cubre un área de 10,523.86 km², lo que corresponde aproximadamente al 6.98% de la superficie estatal (INEGI, 2010), siendo éste el municipio más grande de la Región Sureste de Coahuila. La cabecera municipal está ubicada a 157 km de la ciudad de Saltillo.



Parras: Contexto Estatal y Regional		Leyenda			Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:4 000 000, 1:2 600 000 y 1:2 400 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)		
	<ul style="list-style-type: none"> Parras Región Sureste Límite Estatal Límite Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota 	<ul style="list-style-type: none"> Carretera Federal Libre Carretera Estatal 				

Parras de la Fuente

1.2 Fisiografía

El municipio se encuentra ubicado dentro de dos provincias fisiográficas: la Sierra Madre Oriental, que cubre el 71% del área municipal, y las Sierras y Llanuras del Norte, que cubre el 29% restante. Estas provincias están subdivididas de la siguiente forma (INEGI, 2010):

Provincia Fisiográfica	Subprovincia Fisiográfica	Porcentaje del territorio
Sierra Madre Oriental	Pliegues Saltillo-Parras	23%
	Sierra de Paila	11%
	Sierras Transversales	37%
	TOTAL	71%
Sierras y Llanuras del Norte	Laguna de Mayrán	29%
	TOTAL	29%

El territorio se divide en tres zonas orográficas: una serie de serranías en el norte del municipio, las cuales alcanzan una altura de hasta 2,000 msnm, y entre las que destacan la sierra de Paila y la sierra Los Alamitos; la segunda zona es una meseta relativamente plana en el centro del municipio, la cual se mantiene a una altitud de 1,200 msnm, y la última zona se encuentra al sur del municipio, es una estribación de las Sierras Transversales de la Sierra Madre Oriental, y tiene las mayores altitudes del municipio, las cuales están por encima de los 2,600 msnm, destacando la sierra La Campana y la sierra de Parras. *(Imagen en la página 52)*

1.3 Clima

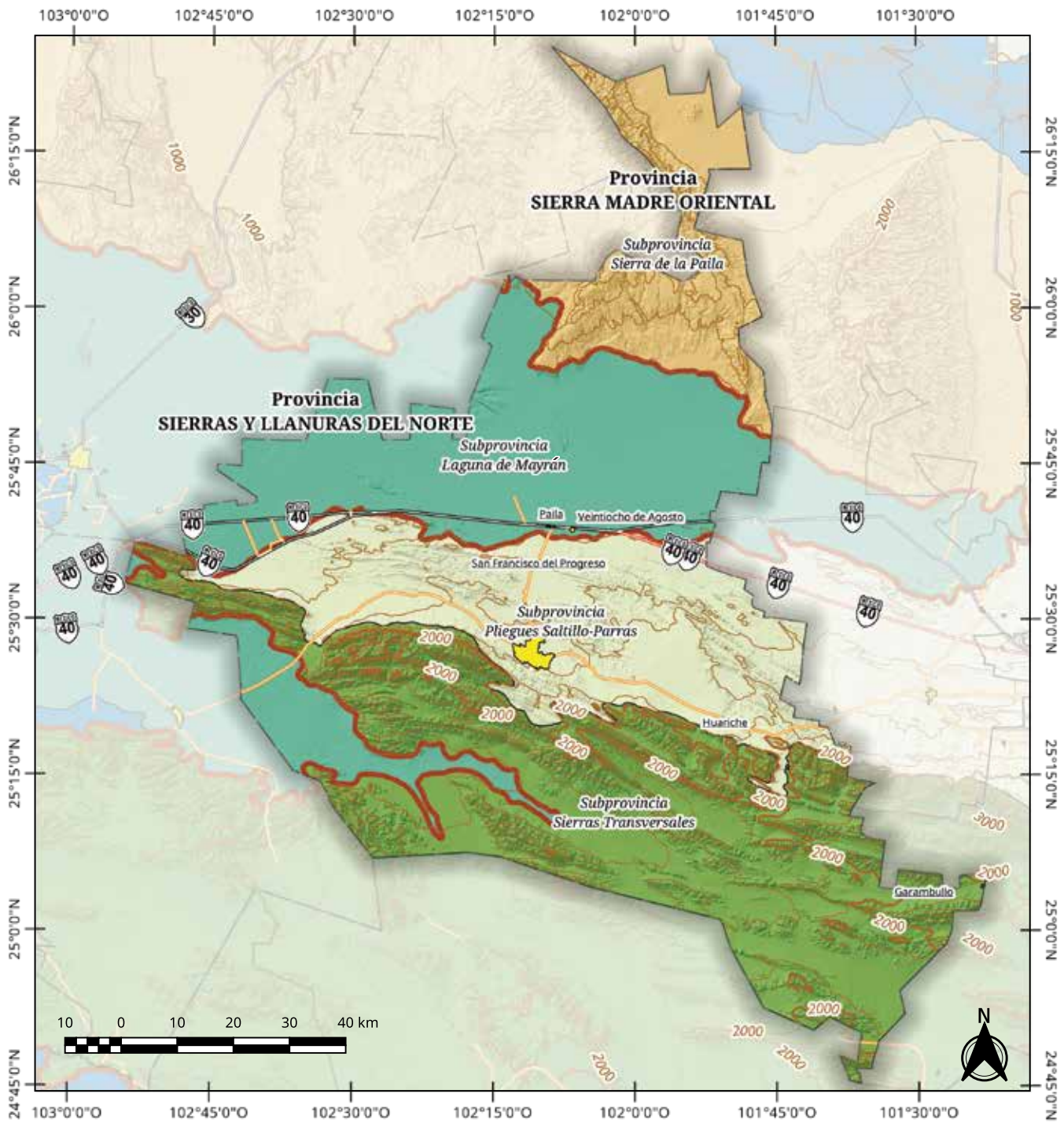
El municipio tiene dos climas dominantes: en las Sierras Transversales, en el sur del municipio, destaca por su clima Templado Subhúmedo, con lluvias escasas todo el año, y Semiseco Templado; aun así es la zona más húmeda del municipio, con lluvias por encima de los 500 mm anuales. En cambio, la zona norte se destaca por sus climas Seco Semicálido y Muy Seco Semicálido, los cuales cubren el 81% de la superficie del municipio y tienen un promedio de lluvias anuales por debajo de los 400 mm (INEGI, 2010). *(Imagen en la página 53)*


1.4 Hidrología

El municipio se encuentra dividido entre cinco cuencas hidrológicas: la cuenca Río Bravo-San Juan, que abarca el 5% de la superficie municipal; la cuenca Laguna de Mayrán y Viesca, cubriendo el 87%; la cuenca Valle Hundido, abarcando 4.9% del área administrativa; la cuenca Sierra de Rodríguez, cubriendo 3%, y la cuenca Río Aguanaval, que abarca el 0.1% (Conagua, 2015).

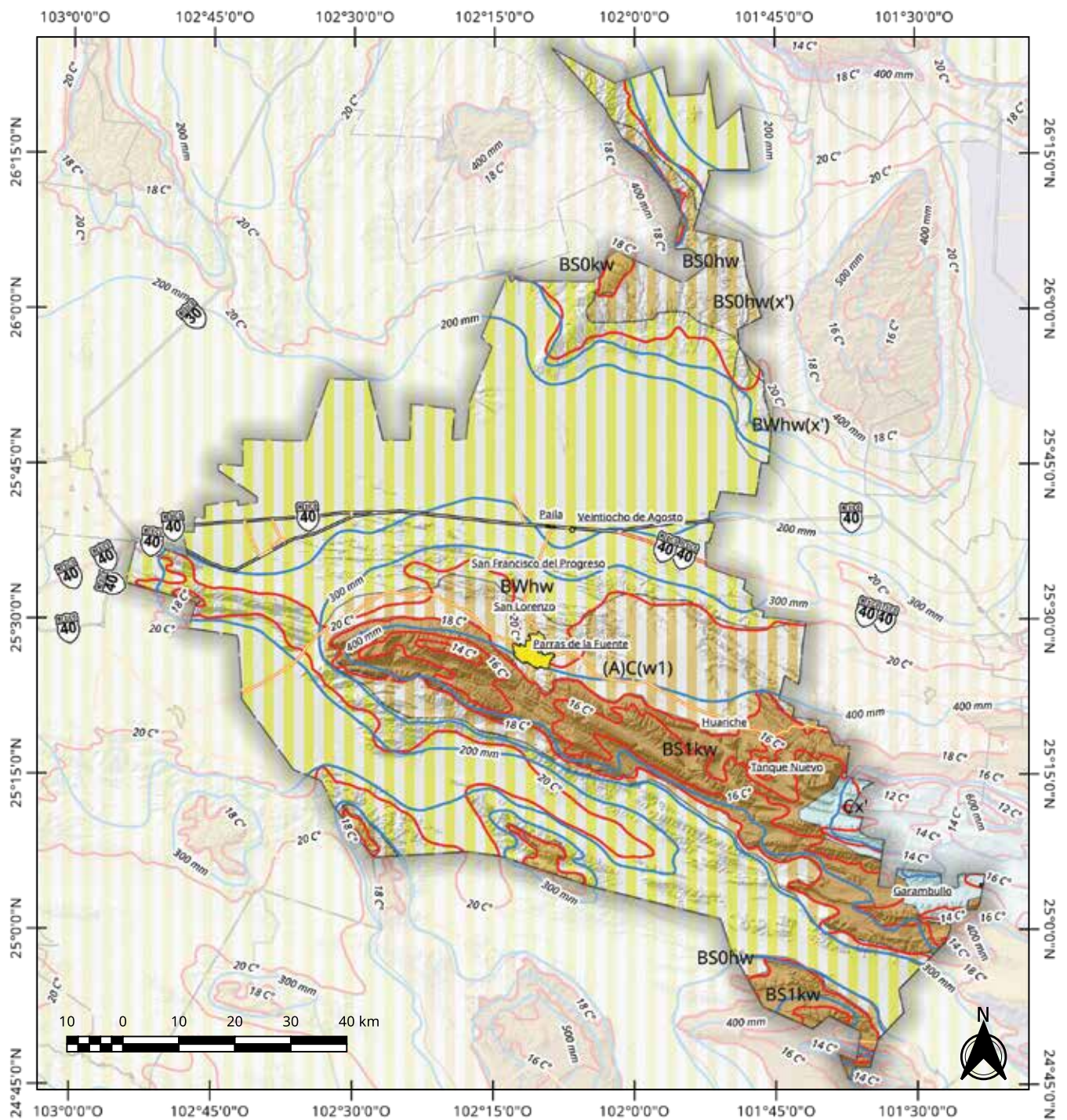
El municipio no cuenta con ríos permanentes, la mayoría son intermitentes, como el arroyo Grande Las Liebres y el arroyo La Difunta (INEGI, 2010). También cuenta con varias presas, destacando el Tanque Las Liebres y La Boca de Antonia. *(Imagen en la página 54)*


Parras de la Fuente



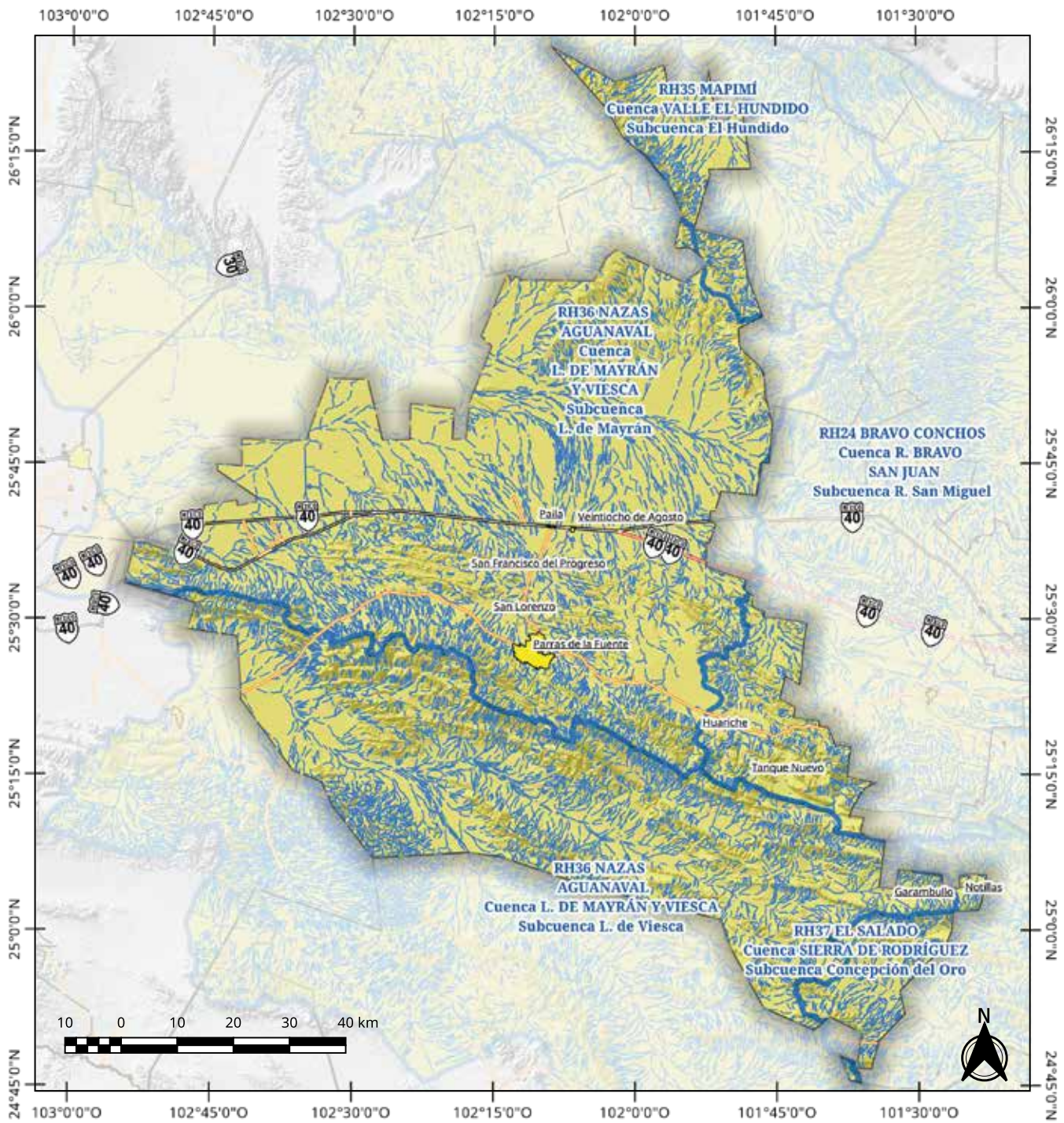
Parras: Fisiografía	<ul style="list-style-type: none"> Límite de Provincia Fisiográfica Subprovincias Fisiográficas Pliegues Saltillo-Parras Sierras Transversales Laguna de Mayrán Sierra de la Paila 	Legenda	<ul style="list-style-type: none"> Curvas de Nivel Curva de nivel (a 200 m) Curva Maestra (a 1000 m) Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal 	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:900 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert</p> <p>Datum: WGS84</p> <p>Fuente: INEGI (2015)</p>	



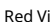
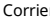






Parras de la Fuente



Parras: Climas	Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:900 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2008)	
	Climas Muy Seco semicálido Seco semicálido Seco templado Semiseco templado Templado Subhúmedo con lluvias escasas todo el año	Temperatura Media anual Precipitación Media Anual Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal		

Parras de la Fuente



Parras: Hidrología		Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:900 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: CONAGUA-INEGI (2012)	
	Límite de Subcuenca		Red Vial		
	Corriente de Agua		Carretera Federal de Cuota		
	Intermitente		Carretera Federal Libre		
	Perenne		Carretera Estatal		
	Área Urbana				

Parras de la Fuente

1.5 Edafología

Los tres suelos predominantes son los siguientes:

1. Leptosol, cubriendo un área del 36.1% del municipio. Aparece fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes. Se encuentra en todas las zonas climáticas y, particularmente, en áreas fuertemente erosionadas.

2. Calcisol, cubriendo un 26.8% de la superficie municipal. El material original lo constituyen depósitos aluviales, coluviales o eólicos de materiales alterados ricos en bases. Se asocia con un clima árido o semiárido. El relieve es llano a colinado. La vegetación natural es de matorral o arbustiva de carácter xerofítico, junto a árboles y hierbas anuales. La sequía, la pedregosidad de algunas zonas y la presencia de horizontes petrocálcicos someros, son las principales limitaciones a su utilización agrícola. Cuando se riega y se fertiliza, es necesario que tenga buen drenaje para evitar la salinización, y puede tener una alta productividad para una gran diversidad de cultivos. Las zonas colinadas se usan preferentemente para pastizal con baja carga de ovejas y cabras.

3. Regosol, cubriendo el 14.3% del municipio. Se desarrolla sobre materiales no consolidados, alterados y de textura fina. Aparece en cualquier zona climática sin permafrost y a cualquier altitud. Es muy común en zonas áridas, en los trópicos secos y en las regiones montañosas.

El resto de los suelos está compuesto por Solonetz (9.1%), Solonchak (6.5%), Phaeozem (1.5%), Kastanozem (1.1%), Luvisol (1.8%), Vertisol (1.6%), Cambisol (0.5%), Chernozem (0.5%) y No aplicable (0.2%).

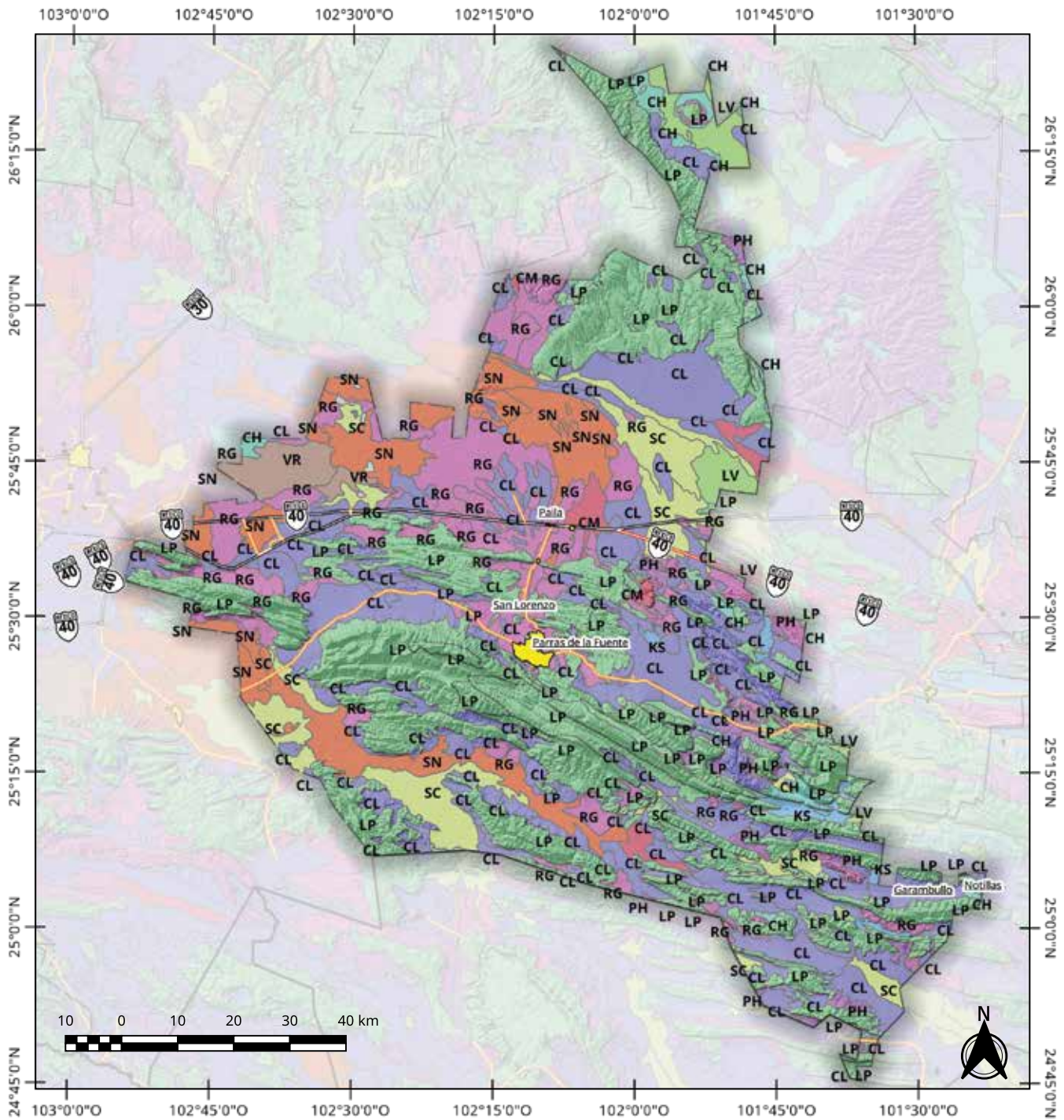
(Imagen en la página 56)

1.6 Uso de suelo

El 88.3% del municipio está cubierto por matorrales xerófilos; el 11.7% restante está repartido entre el uso agrícola (5.3%), bosques (3.2%), pastizales (3%) y áreas urbanas (0.2%).

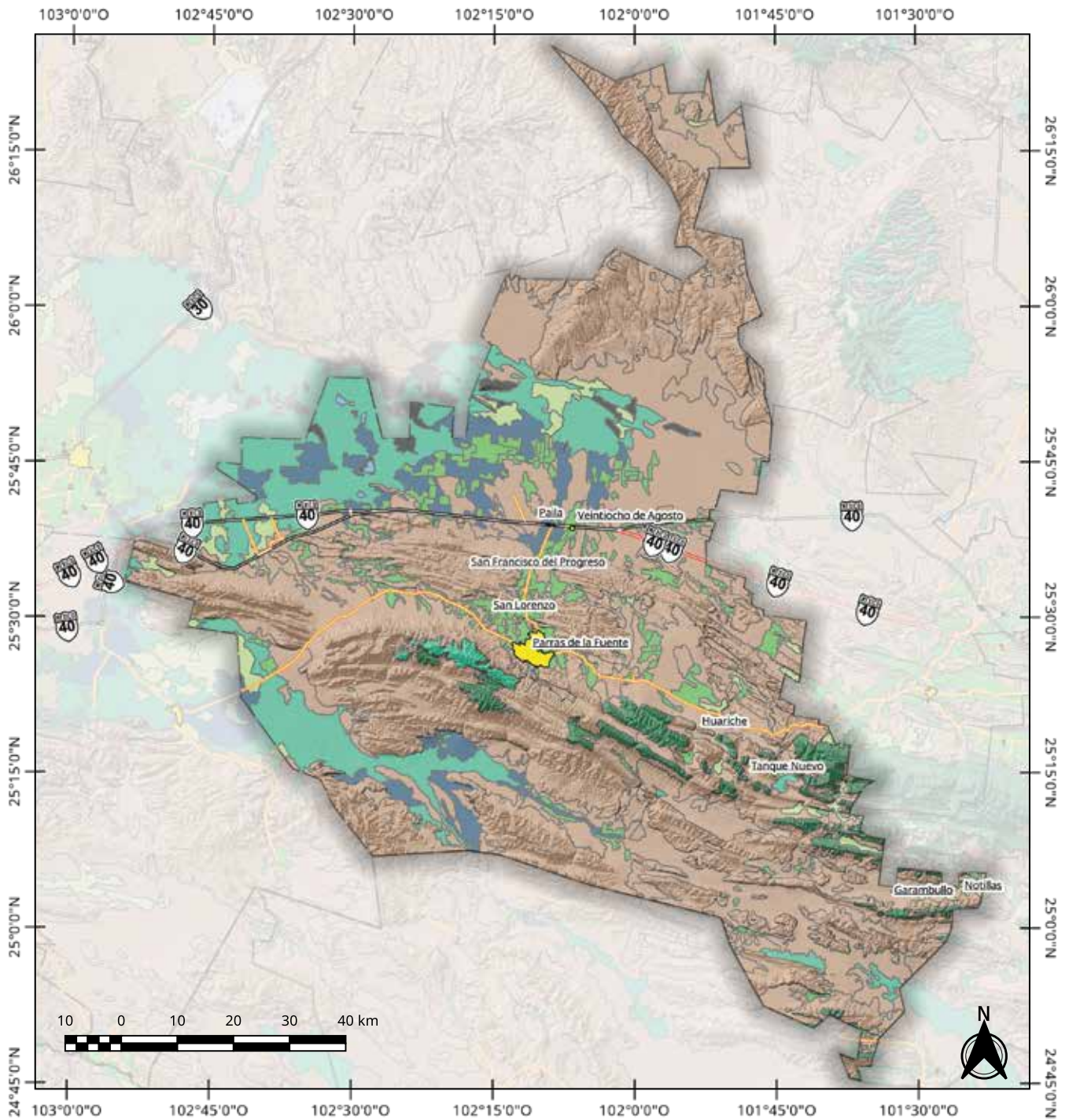
(Imagen en la página 57)

Parras de la Fuente



Parras: Edafología	Leyenda			Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:900 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2013)	
	Suelos Calcisol (CL) Cambisol (CM) Chernozem (CH) Kastanozem (KS) Leptosol (LP)	Luvisol (LV) Phaeozem (PH) Regosol (RG) Solonchak (SC) Solonetz (SN) Vertisol (VR)	Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal		

Parras de la Fuente



Parras: Uso de Suelo y Vegetación	Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:900 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
	Uso de Suelo Agua Bosque Chaparral Matorral	Pastizal Sin Vegetación Aparente Uso Agrícola Vegetación Halófila Área Urbana		

Parras de la Fuente

2. Demografía

2.1 Información general

El municipio, en 2015, contó con un estimado de población de 44,799 habitantes, divididos en 22,002 mujeres (correspondiente al 49.1% del total) y 22,797 hombres (el 50.9%) (INEGI, 2015). La densidad de población del municipio es de 4.2 habitantes por km².

La distribución por edades está representada en el siguiente gráfico:



Elaboración propia, basada en INEGI, 2015.

En total, el municipio cuenta con 346 localidades, siendo la única urbana la correspondiente a la cabecera municipal. *(Imagen en la página 60)*

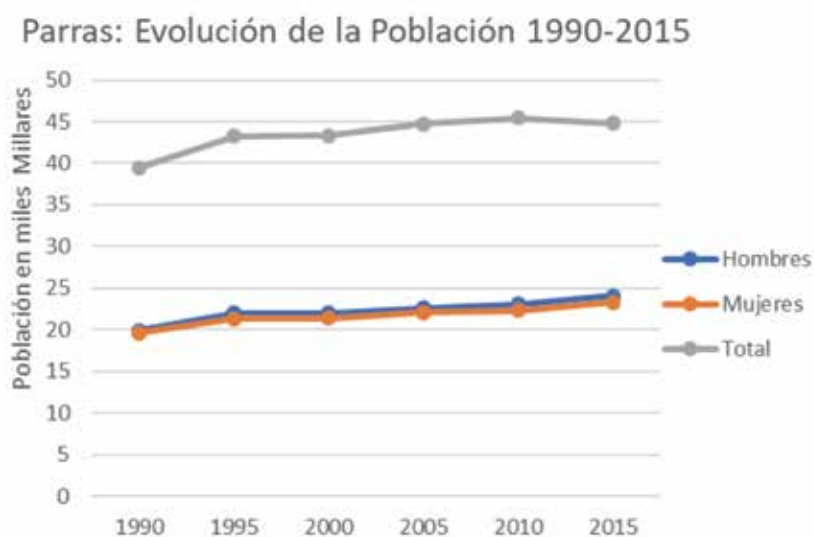
2.2 Evolución de la población

En lo que respecta a su evolución, ha habido un crecimiento sostenido de la población municipal, aunque la tendencia desde 2010 va a la reducción poblacional.

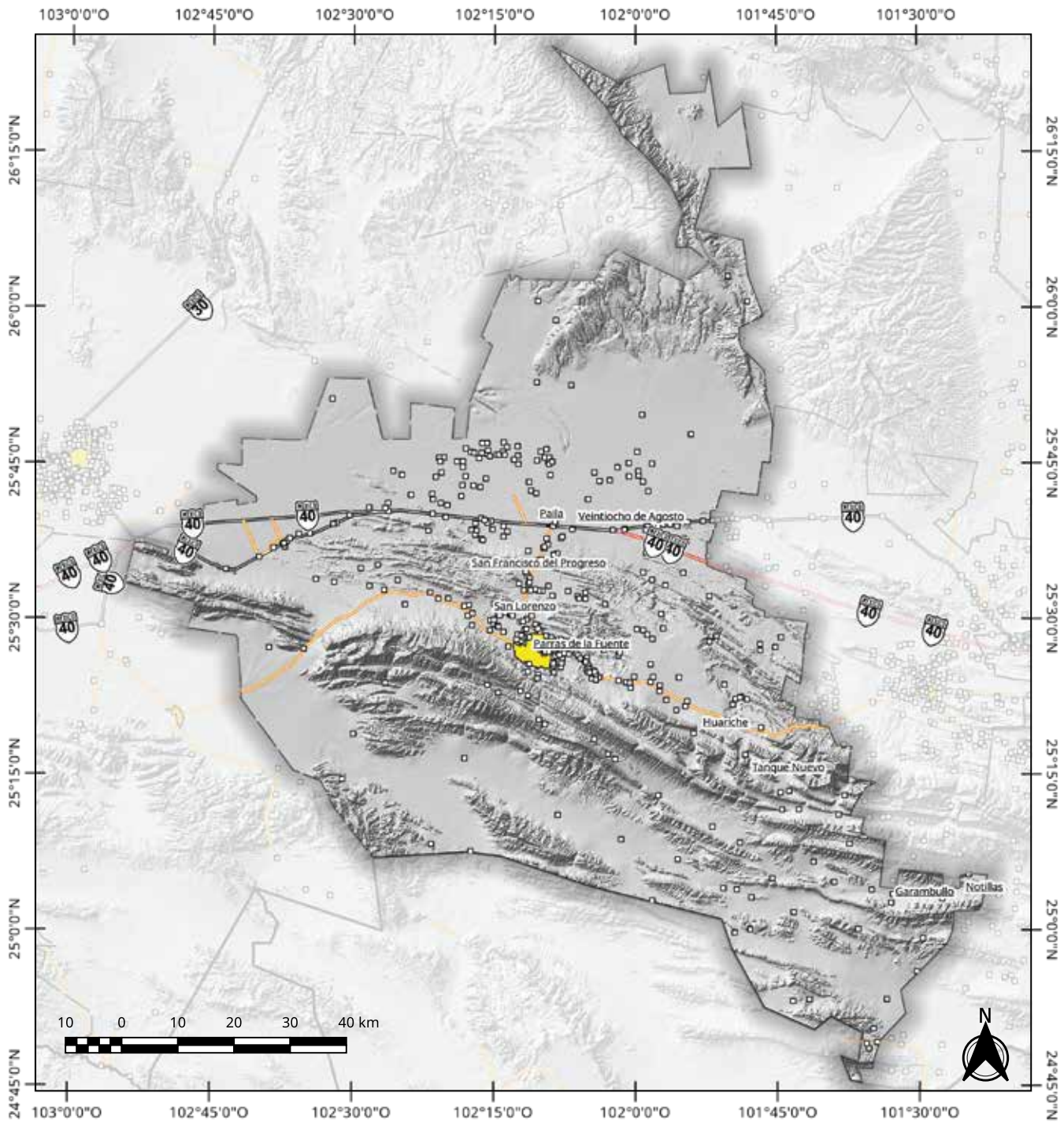
Parras de la Fuente


Parras de la Fuente	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	19,942	21,972	21,966	22,649	23,062	24,104
Mujeres	19,592	21,331	21,373	22,066	22,339	23,300
Total	39,534	43,303	43,339	44,715	45,401	44,799

A continuación se presenta un gráfico mostrando los cambios poblacionales:



Parras de la Fuente



Parras: Localidades	Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:900 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
	□ Localidad ■ Área Urbana	Red Vial — Carretera Federal de Cuota — Carretera Federal Libre — Carretera Estatal		

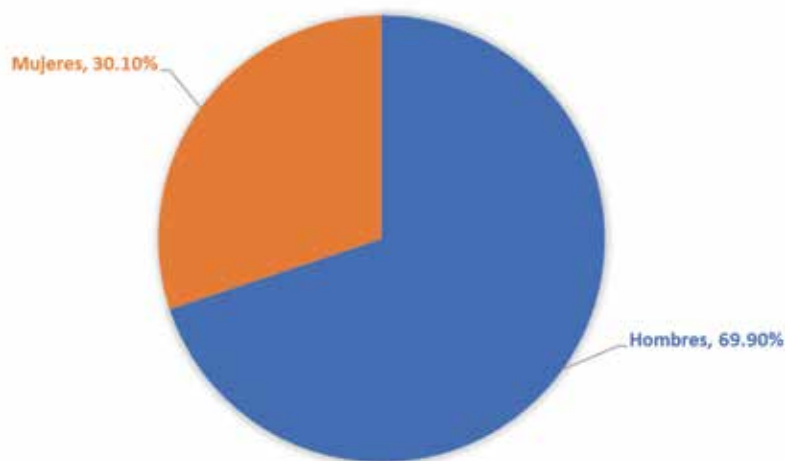
Parras de la Fuente

3. Economía

3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

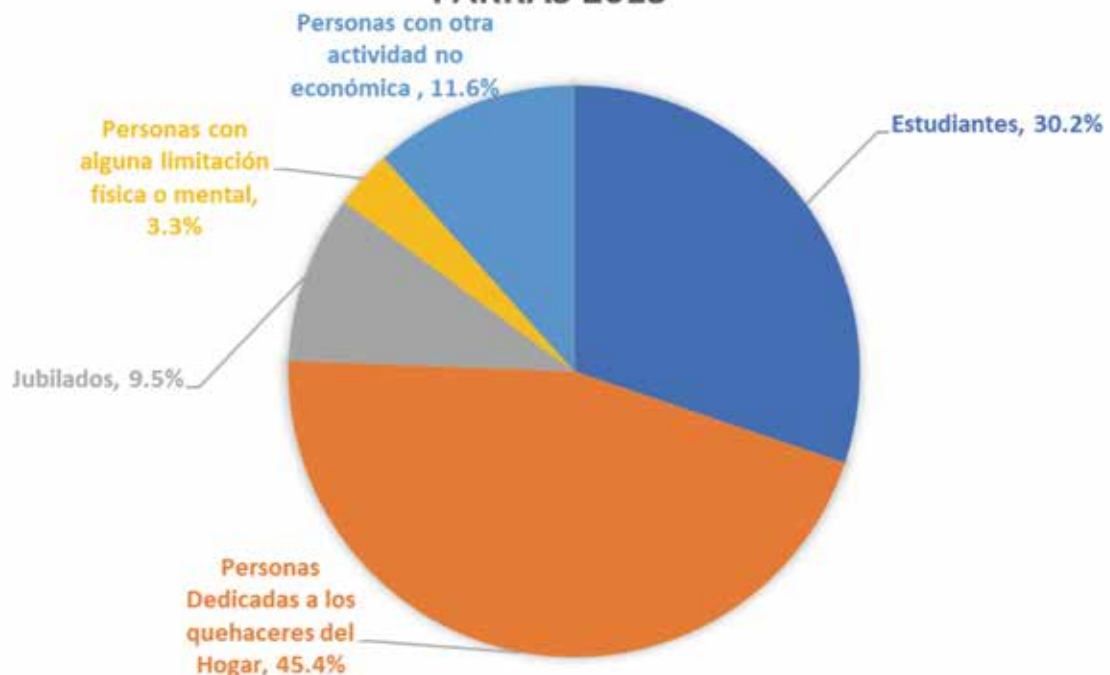
Según la encuesta intercensal de 2015, el 47.6% de la población mayor de 12 años está económicamente activa. De ella, el 69.9% son hombres y el 30.1% son mujeres (INEGI, 2015).

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA: PARRAS 2015



El 52.3% restante de la población por encima de los 12 años es considerada como Población No Económicamente Activa. Ésta se reparte de la siguiente manera:

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA: PARRAS 2015



Parras de la Fuente

3.2 Producto Interno Bruto

Según datos del Inafed (2005) y de González-Estrada (2014), el Producto Interno Bruto de Parras ascendió a \$3,467,056,514.00 de pesos en 2005, incrementándose a un estimado de \$3,804,900,000.00 para 2010.

En lo que respecta al PIB per cápita, en 2005 ascendió a los \$77,537.00 pesos, alcanzando los \$83,806.52 pesos en 2010.

Hay que aclarar que actualmente no existe ninguna institución gubernamental que logre obtener estos valores a nivel municipal, por lo que estos montos se deben tomar como un estimado no oficial.

3.3 Unidades económicas

El INEGI, en su Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, tiene registrado para el municipio de Parras un total de 1,527 unidades económicas, repartido de esta manera:



La siguiente tabla muestra los números absolutos de estas unidades económicas, siguiendo la clasificación manejada por el DENUE (INEGI, 2016):

ACTIVIDAD	(05024) Parras
TOTAL	1527
(46) Comercio al por menor	683
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	229

Parras de la Fuente

(31 - 33) Industrias manufactureras	141
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	125
(61) Servicios educativos	67
(62) Servicios de salud y de asistencia social	59
(43) Comercio al por mayor	36
(52) Servicios financieros y de seguros	32
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	32
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	28
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	28
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	21
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	19
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	9
(51) Información en medios masivos	9
(21) Minería	3
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3
(23) Construcción	2
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1

Parras de la Fuente

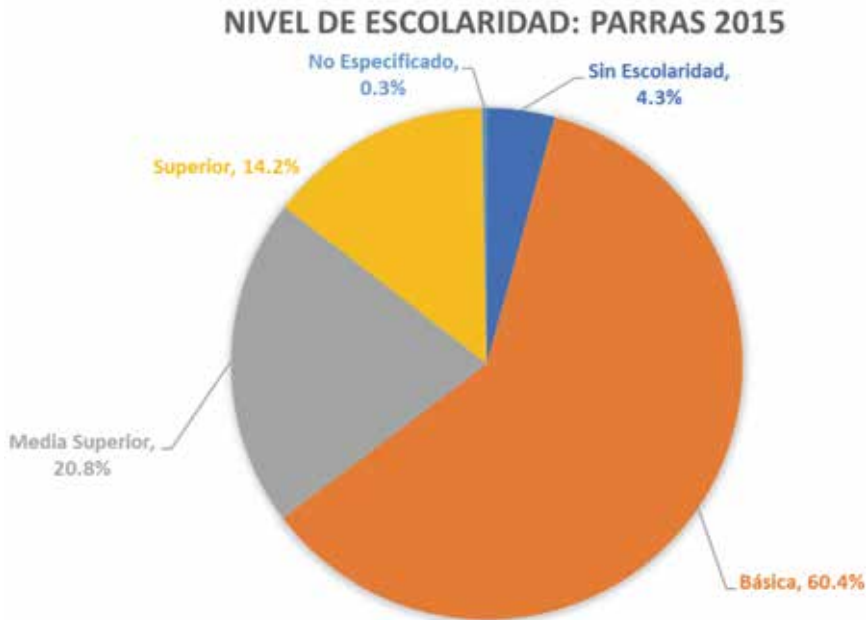
4. Aspectos sociales

4.1 Educación

En lo que a educación respecta, existían en 2016 un total de 121 planteles educativos de todos los niveles en el municipio (INEGI, 2017).

En cuestiones de analfabetismo, en 2015 el 1.7% de la población de entre 15 y 24 años no sabía leer ni escribir, porcentaje que sube al 6% entre los habitantes de más de 25 años.

La escolaridad de la población mayor a 15 años estaba repartida de la siguiente manera:



4.2 Vivienda

En este rubro, en 2010 las viviendas habitadas en el municipio de Parras fueron mayoritariamente particulares, presentando un muy bajo porcentaje de vivienda en vecindad, compartida o departamento en edificio, como lo muestran los datos contenidos en la siguiente tabla:

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	11875	100.00%
Vivienda particular	11869	99.95%
Casa	11608	97.75%
Departamento en edificio	6	0.05%

Parras de la Fuente

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Departamento en edificio	6	0.05%
Vivienda o cuarto en vecindad	48	0.40%
Vivienda o cuarto en azotea	1	0.01%
Local no construido para habitación	2	0.02%
Vivienda móvil	0	0.00%
Refugio	0	0.00%
No especificado	204	1.72%
Vivienda colectiva	6	0.05%

En lo que respecta a los servicios, en 2015 el 98.4% de las viviendas contaron con un piso diferente a la tierra, el 91.5% tenía acceso a drenaje, el 99.3% tenía electricidad y el 75.2% contaba con agua entubada dentro de la vivienda.

4.3 Salud

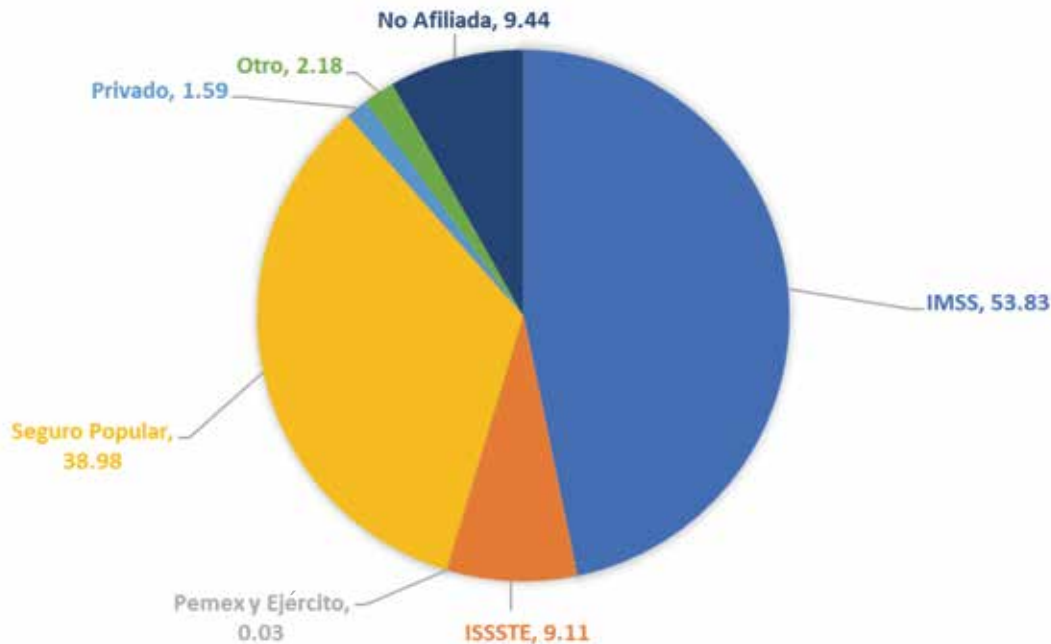
En lo que respecta a la salud, el municipio de Parras en 2016 contaba con 16 unidades médicas en servicio (INEGI, 2017), repartidas entre los siguientes sectores:

Tipo de Servicio de Salud	Número de unidades
IMSS	1
ISSSTE	1
SEDENA	0
SNTE	1
IMSS-Prospera	5
SSA	8
Total	16

En lo que respecta a la población con acceso a los servicios de salud, el 90.12% estaba afiliada en el 2016, repartida de la siguiente manera:

Parras de la Fuente

PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD: PARRAS 2015



Elaboración propia, basada en INEGI, 2017.

El porcentaje está por encima del 100% debido a que hay personas que cuentan con más de dos servicios médicos.

4.4 Población indígena

La encuesta intercensal elaborada por INEGI (2015) prueba que no hubo una muestra suficiente para calcular la población indígena que habita en la zona, por lo que el dato más reciente es de 2010, cuando el Censo de Población y Vivienda arrojó un resultado de 58 habitantes que se consideran parte de la población indígena, siendo el grupo que más está presente el tarahumara, con un 5.2% de la población indígena (INEGI, 2011).

4.5 Marginación

En lo que respecta a marginación, Conapo (2016) indica que, en el municipio de Parras, el índice de marginación es bajo, con un valor de -0.972. Esto posiciona al municipio como el 13o. más marginado del estado y la posición 2,024 a nivel nacional.

Al compararse este dato con el 2010, el municipio tuvo baja en su calificación, ya que en ese año este municipio era el 15o. más marginado del estado, con un índice de -1.017, siendo éste un nivel bajo de marginación.

Parras de la Fuente

5. Conservación ambiental

El municipio no cuenta con superficies protegidas a nivel federal por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) (INEGI, 2017).

En lo que respecta a diversidad biológica, el municipio tampoco cuenta con Regiones Terrestres Prioritarias de Conabio, ni con Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves.

Por lo que hace a las labores de reforestación, se reportó para 2016 una labor de reforestación que cubrió un total de 524 ha dentro del municipio (INEGI, 2017).

Parras de la Fuente

6. Administración pública

El Municipio de Parras está organizado por un Ayuntamiento encabezado por un presidente municipal, un síndico y 12 regidores (Inafed, 2015). El actual presidente municipal es el C. Ramiro Pérez Arciniega, el cual tomó posesión del cargo en enero de 2019 y estará en el puesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Presidente(a) Municipal:	C. Ramiro Pérez Arciniega
Periodo de gobierno:	Del 01-Ene-2019 al 31-Dic-2021
Dirección:	Presidencia Municipal Madero y Treviño
Página web:	http://www.parrascoahuila.gob.mx
Teléfonos:	01(842) 4-22-00-14; 4-22-08-34

Parras de la Fuente

7. Marco jurídico

De acuerdo con la información proporcionada por el Ayuntamiento y la publicada en su portal de transparencia, el Municipio de Parras cuenta con los siguientes instrumentos reglamentarios:

1. Reglamento de Caja de Ahorro.
2. Reglamento de Comercios en Vía Pública.
3. Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones.
4. Reglamento de Establecimientos Municipales.
5. Reglamento de la Gaceta Municipal.
6. Reglamentos de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad.
7. Reglamento de Panteones.
8. Reglamento de Parques y Jardines.
9. Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
10. Reglamento del Rastro Municipal.
11. Reglamento de Turismo.
12. Reglamento de Servidores Públicos.
13. Reglamento de Adquisiciones.
14. Reglamento de Mercados Públicos Municipales.
15. Reglamento de Protección Civil.
16. Reglamento de Seguridad Pública.
17. Reglamento del Instituto Municipal.
18. Reglamento del Catastro y la Información Territorial.
19. Reglamento de Limpieza, Recolección y Aprovechamiento de Basura.
20. Reglamento de Participación Ciudadana.
21. Reglamento de Patrimonio.
22. Reglamento para el Funcionamiento de las Negociaciones Denominadas Yonkes y de Compra Venta de Chatarra.

Al analizar el contenido de cada uno de estos reglamentos, pudieron clasificarse en diferentes categorías, lo que resultó en la siguiente tabla:

	Administración Pública	Desarrollo Urbano	Catastro	Servicios Primarios	Archivo	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Rural	Medio Ambiente	Derechos Humanos	Participación Ciudadana	Rendición de cuentas	Salud Pública, salubridad e higiene	Seguridad Pública	Protección Civil	Movilidad	Servicios Concesionados	Planeación	Cultura
Parras de la Fuente	5	1	1	3	0	1	4	0	2	0	1	2	1	1	1	0	1	0	3

Parras de la Fuente

8. Presupuesto

En el 2019, el presupuesto asignado por el Gobierno de Coahuila al municipio de Parras, conforme a la Ley de Ingresos, ascendió a \$179,809,926.00 m.n. (Gobierno de Coahuila, 2018). Éste representa un incremento de \$8,562,378.00 m.n. respecto al año 2018 (Gobierno de Coahuila, 2017).

Ramos Arizpe

Coahuila de Zaragoza

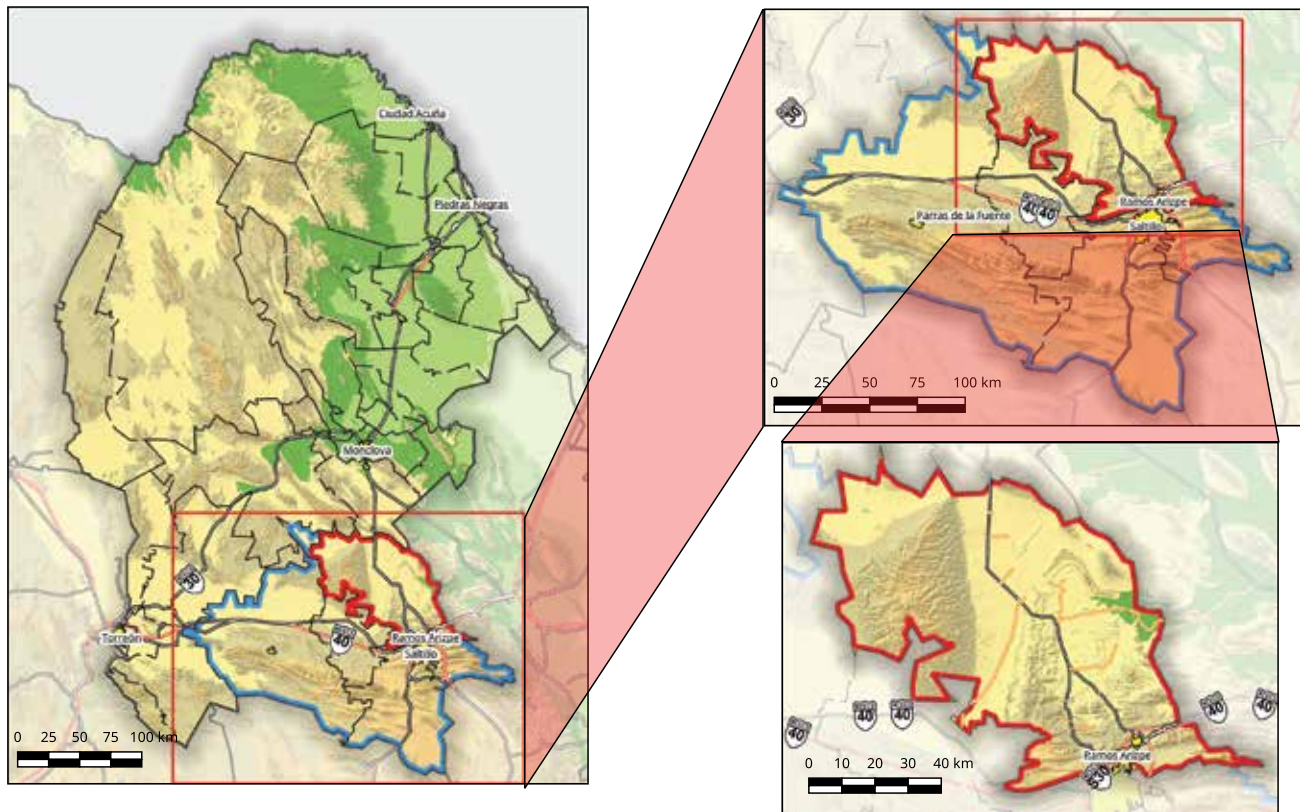
Ramos Arizpe

1. Geografía

1.1 Ubicación y superficie

El municipio de Ramos Arizpe es uno de los 38 que conforman al estado de Coahuila. Limita al Norte con el municipio de Castaños y el municipio de Cuatro Ciénegas, al Oeste con el municipio de Parras de la Fuente y al Suroeste con el municipio de General Cepeda; al Sur limita con el municipio de Saltillo y al Sureste con el municipio de Arteaga. Al Este limita con el estado de Nuevo León. Es parte de la Región Sureste del estado de Coahuila (INEGI, 2010).

Este municipio cubre un área de 6,767.35 km², lo que corresponde a aproximadamente el 4.4% de la superficie estatal (INEGI, 2010). La cabecera municipal se encuentra a 15 km del centro de Saltillo.



Ramos Arizpe: Contexto Estatal y Regional	Leyenda			Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:4 000 000, 1:2 600 000 y 1:1 500 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
	Ramos Arizpe Región Sureste Límite Estatal Límite Municipal	Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota	Carretera Federal Libre Carretera Estatal		

Ramos Arizpe

1.2 Fisiografía

El municipio se encuentra ubicado dentro de dos provincias fisiográficas: la Sierra Madre Oriental, que cubre el 99% del municipio, y las Sierras y Llanuras del Norte, cubriendo el 1% restante. Estas provincias están subdivididas de la siguiente forma (INEGI, 2010):

Provincia Fisiográfica	Subprovincia Fisiográfica	Porcentaje del territorio
Sierra Madre Oriental	Pliegues Saltillo-Parras	42%
	Sierra de Paila	48%
	Sierras y Llanuras Coahuilenses	6%
	Gran Sierra Plegada	3%
	TOTAL	99%
	Sierras y Llanuras del Norte	Laguna de Mayrán
	TOTAL	1%

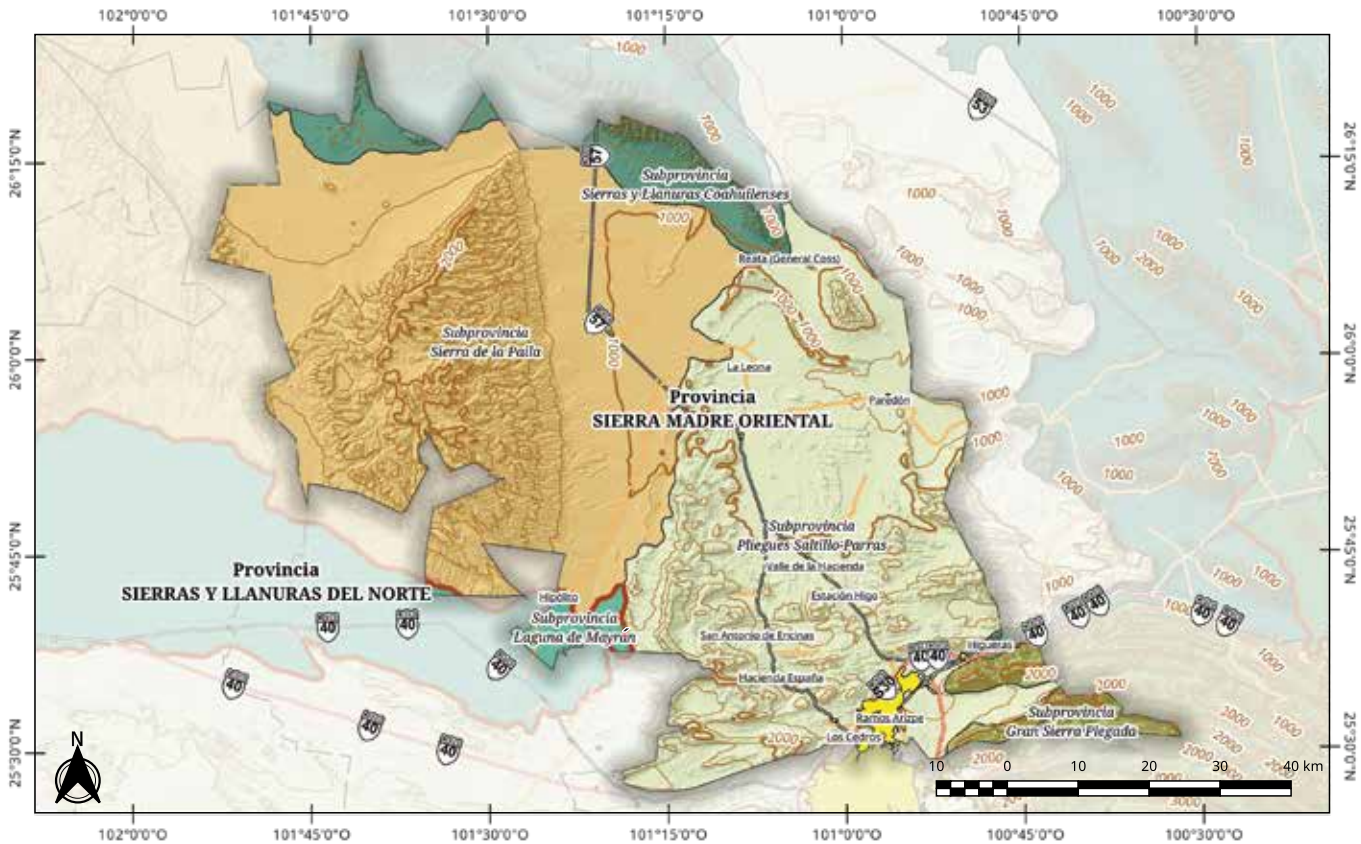
El territorio cuenta con seis zonas orográficas, tres de serranías y tres de valles intermontanos. La primera serranía se encuentra en la parte sur del municipio y supera los 2,900 msnm, y es una continuación de la Gran Sierra Plegada limítrofe con el municipio de Arteaga. La segunda zona de serranía se encuentra en el centro del municipio, con altitudes de hasta 1,800 msnm, destacando formaciones como el cerro El Mogote. La tercera zona serrana se encuentra hacia el occidente del municipio, y corresponde a la sierra La Paila, que nace en los municipios de Parras y General Cepeda y alcanza alturas de hasta 2,200 msnm.

En lo que respecta a los Valles Intermontanos, la primera zona se encuentra en la cabecera municipal, y corresponde a la continuación de los Pliegues Saltillo-Parras, una meseta que va desde los 900 hasta los 1,400 msnm; la segunda corresponde al piedemonte de la sierra de Paila, con una altura promedio de 1,000 msnm, y la última se ubica al noroeste del municipio, y es parte de las Sierras y Llanuras Coahuilenses, con una altura promedio de 1,200 msnm. *(Imagen en la página 74)*

1.3 Clima

El municipio tiene tres zonas climáticas importantes: la primera corresponde al clima Seco Templado, en la sierra de Paila, y es la zona más húmeda del municipio, con precipitaciones por encima de los 500 mm anuales; la segunda se encuentra en los tres valles intermontanos, con clima Seco Semicálido y Muy Seco Semicálido, con lluvias por debajo de los 300 mm, y la última está al sur del municipio, con clima Templado Subhúmedo, con lluvias escasas todo el año, en la Gran Sierra Plegada, en los límites con el municipio de Arteaga (INEGI, 2010). *(Imagen en la página 75)*

Ramos Arizpe



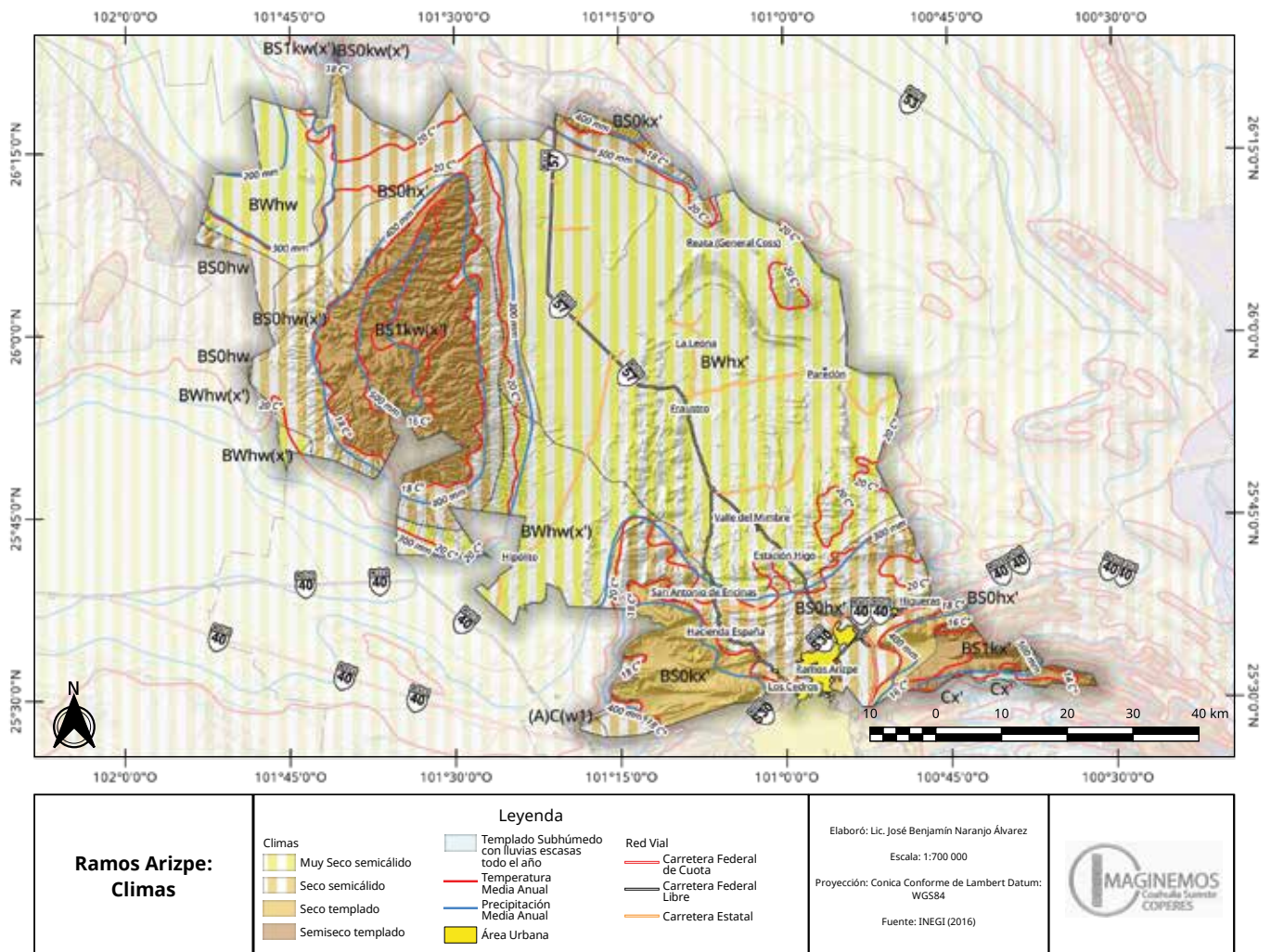
Ramos Arizpe: Fisiografía	Límite de Provincia Fisiográfica	Leyenda Sierras y Llanuras Coahuilenses Laguna de Mayrán Curvas de Nivel Curva de nivel (a 200 m) Curva Maestra (a 1000 m)	Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal	Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:700 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2015)	
	Subprovincias Fisiográficas Gran Sierra Plegada Plegues Saltillo-Parras Sierra de la Paila				

1.4 Hidrología

El municipio se encuentra dividido entre cuatro cuencas hidrológicas: la cuenca Río Bravo-San Juan, que abarca el 83% de la superficie municipal; la cuenca Mapimí-Valle Hundi-do, que cubre el 12% del municipio; la cuenca Laguna de Mayrán y Viesca, cubriendo el 6%, y el 1% restante corresponde a la cuenca Presa Falcón-Río Salado (Conagua, 2015).

La totalidad de los ríos dentro de Ramos Arizpe son intermitentes, destacando los arroyos Los Patos, La Encantada y El Mimbres (INEGI, 2010). Además cuenta con varias presas, destacando El Tulillo, compartida con el municipio de General Cepeda, Las Esperanzas y Alto de Norias. *(Imagen en la página 76)*

Ramos Arizpe



1.5 Edafología

Se pueden distinguir tres tipos de suelo de importancia en el municipio:

1. Leptosol, cubriendo un área del 34.6% del municipio. Aparece fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes. Se encuentra en todas las zonas climáticas y, particularmente, en áreas fuertemente erosionadas de los piedemonte de los tres sistemas serranos del municipio.

2. Calcisol, cubriendo un 27.3% de la superficie municipal, principalmente en la zona de Pliegues Saltillo-Parras. El material original lo constituyen depósitos aluviales, coluviales o eólicos de materiales alterados ricos en bases. Se asocia con un clima árido o semiárido. En relieve llano a colinado. La vegetación natural es de matorral o arbustiva de carácter xerofítico, junto a árboles y hierbas anuales. La sequía, la pedregosidad de algunas zonas y la presencia de horizontes petrocálcicos someros, son las principales limitaciones para su utilización agrícola.

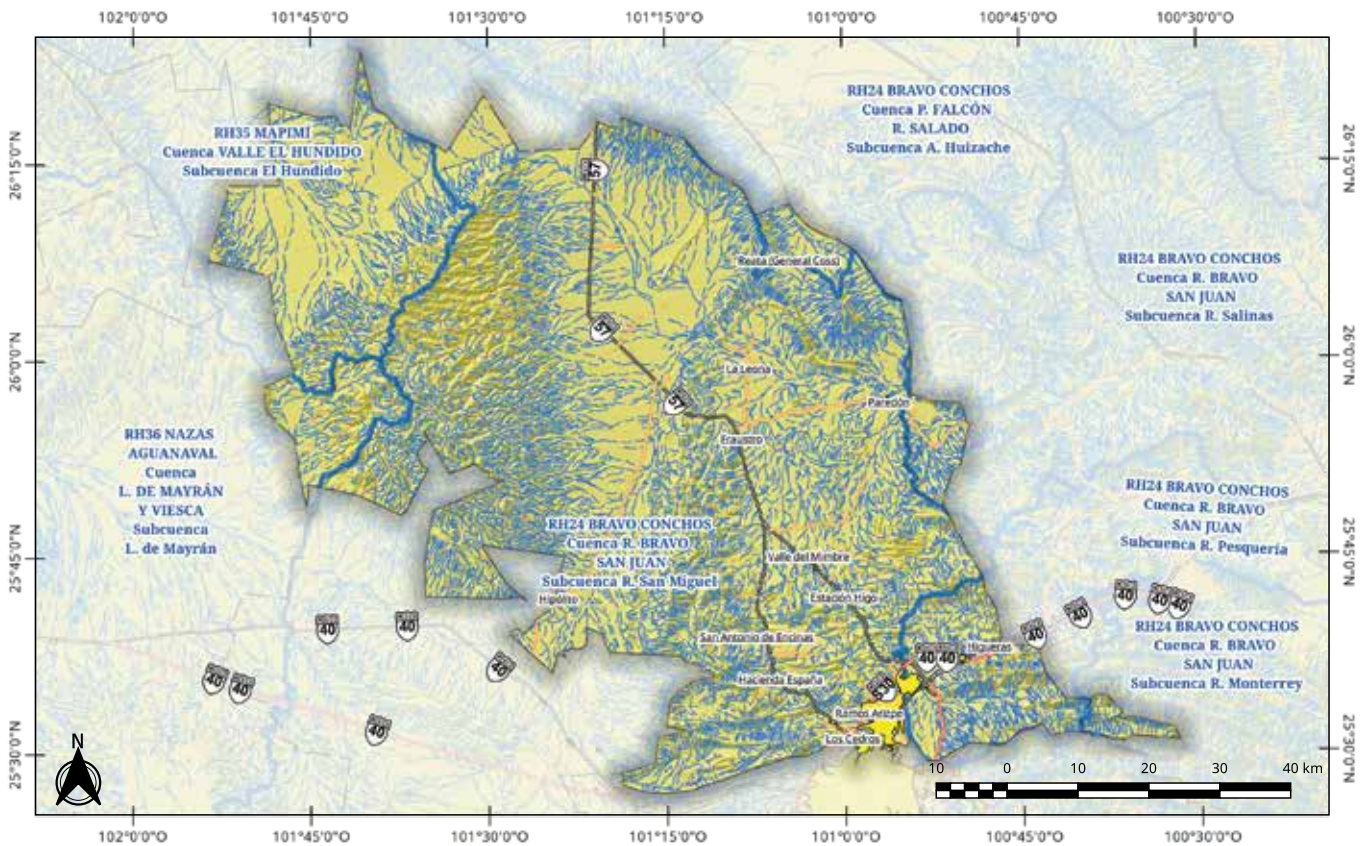
Ramos Arizpe

Cuando se riega y se fertiliza, es necesario que tenga buen drenaje para evitar la salinización, y puede tener una alta productividad para una gran diversidad de cultivos. Las zonas colinadas se usan preferentemente para pastizal con baja carga de ovejas y cabras.

3. Phaeozem, cubriendo el 15.8% del área administrativa, principalmente en la sierra de Paila. Su capa superficial es suave y rica en materia orgánica y nutrientes. La susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se encuentre.

También existen pequeñas extensiones de suelo del tipo Regosol (10.2%), Solonchak (4.4%), Luvisol (2.9%), Kastanozem (1.5%), Cambisol (0.8%), Chernozem (0.7%), Gypsisol (0.7%), Arenosol (0.5%), No aplicable (0.4%) y Fluvisol (0.2%).

(Imagen en la página 77)



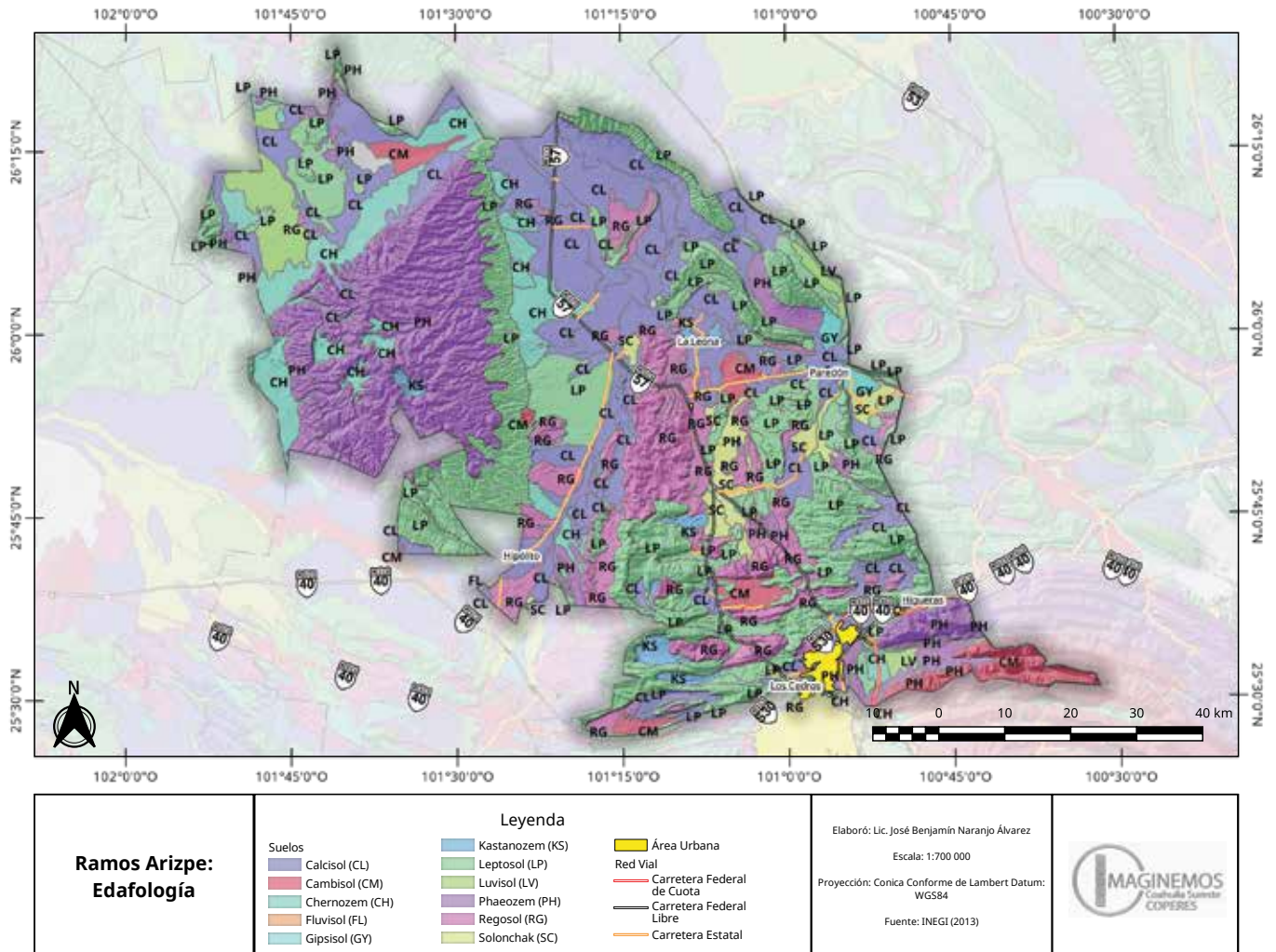
Ramos Arizpe: Hidrología	Limite de Subcuenca Corriente de Agua - - - Intermitente — Perenne	Leyenda Cuerpo de Agua Área Urbana	Red Vial — Carretera Federal de Cuota — Carretera Federal Libre — Carretera Estatal	Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:700 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: CONAGUA-INEGI (2012)	

Ramos Arizpe

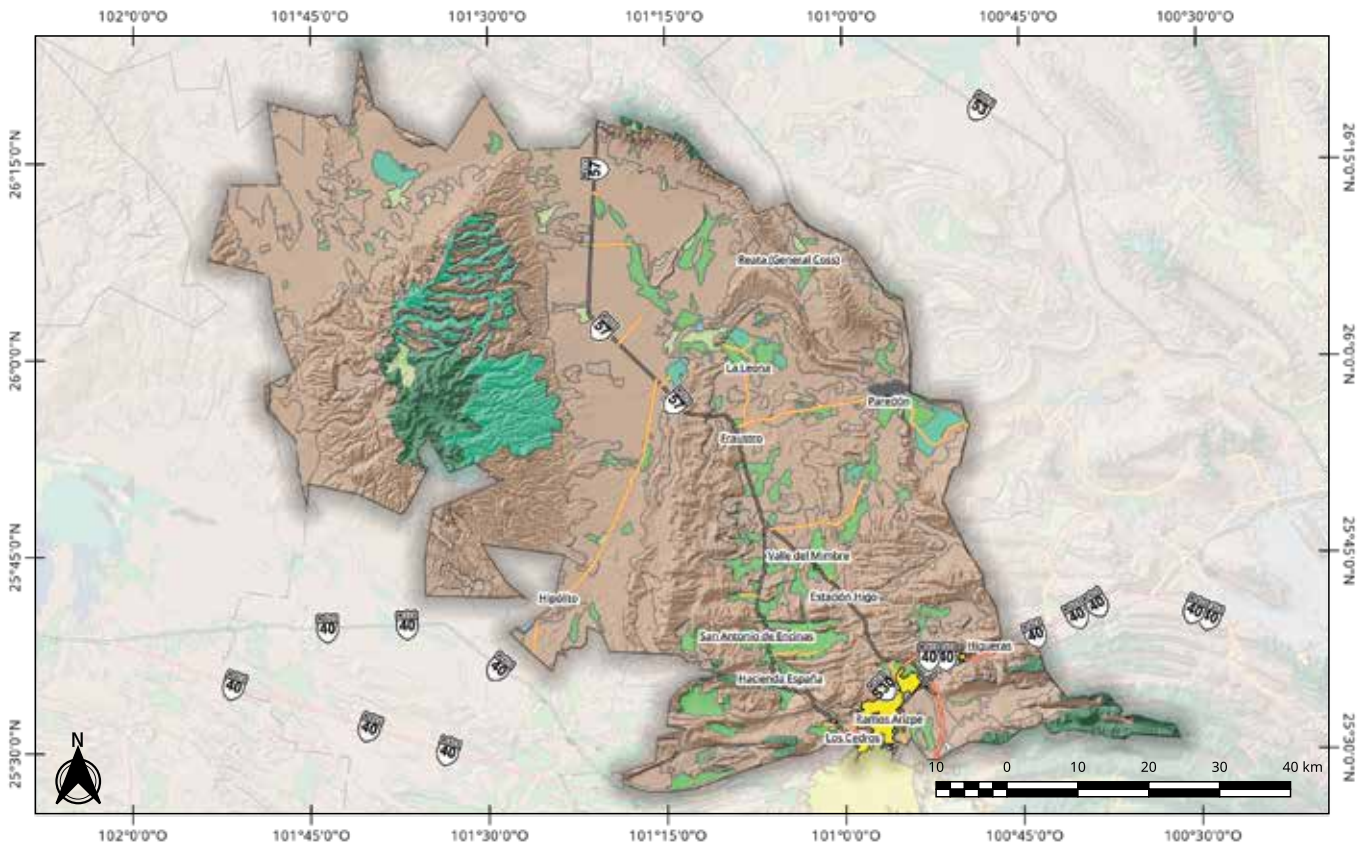
1.6 Uso de suelo

El 88.4% del área municipal está cubierto por matorrales xerófilos, el 11.6% restante está repartido entre bosques (4%), pastizales (0.1%), uso agrícola (7.4%) y áreas urbanas (0.1%).

(Imagen en la página 78)



Ramos Arizpe



Ramos Arizpe: Uso de Suelo y Vegetación	Vegetación y Uso de Suelo Agua Bosque Chaparral	Leyenda Matorral Pastizal Sin Vegetación Aparente Uso Agrícola Área Urbana	Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal	Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:700 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	

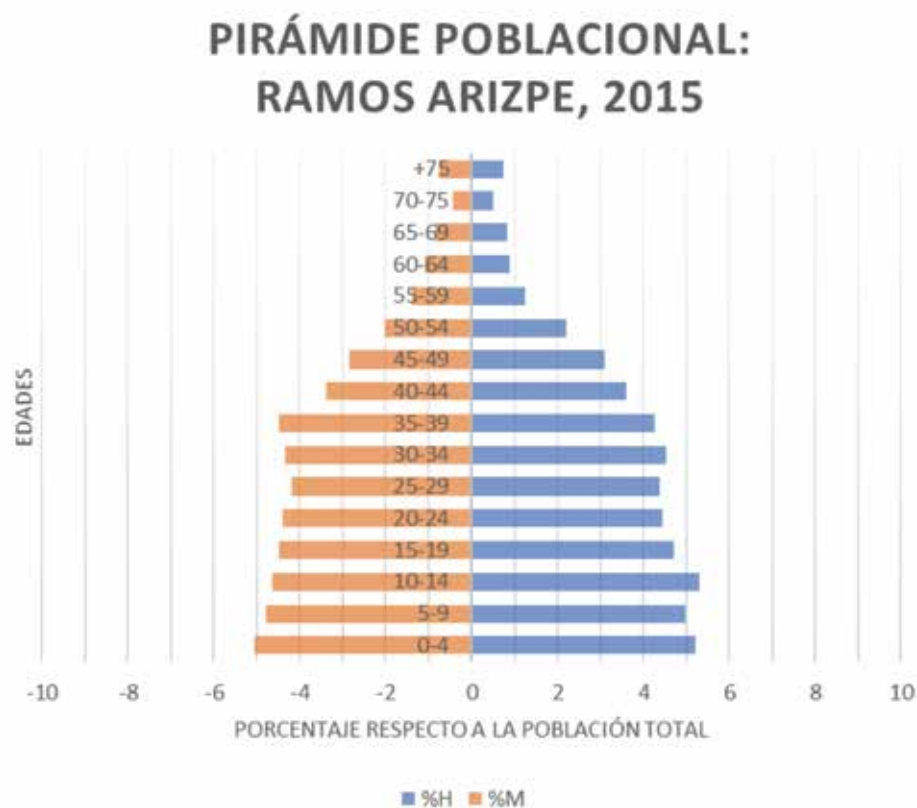
Ramos Arizpe

2. Demografía

2.1 Información general

El municipio, en 2015, contó con un estimado de población de 92,828 habitantes, divididos en 45,553 mujeres (correspondiente al 49.1% del total) y 47,275 hombres (el 50.9%) (INEGI, 2015). La densidad de población del municipio es de 13.7 habitantes por km².

La distribución por edades está representada en el siguiente gráfico:

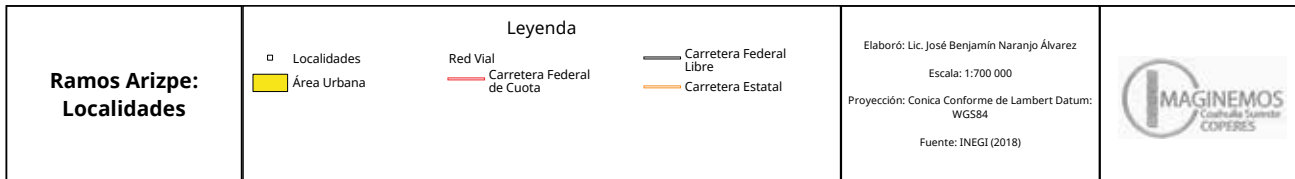
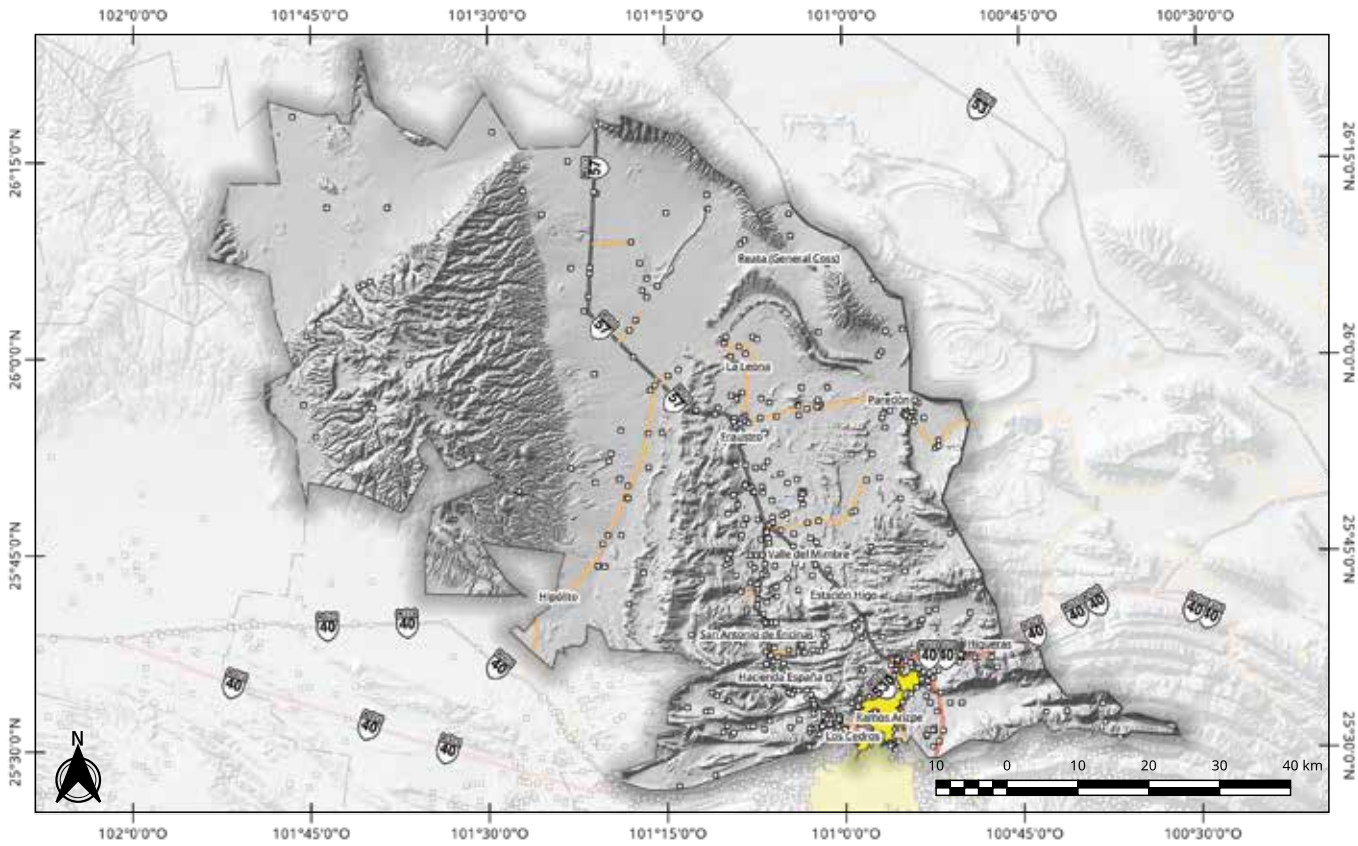


Elaboración propia, basada en INEGI 2015.

En total, el municipio cuenta con 426 localidades, siendo la única urbana la correspondiente a la cabecera municipal.

(Imagen en la página 80)

Ramos Arizpe



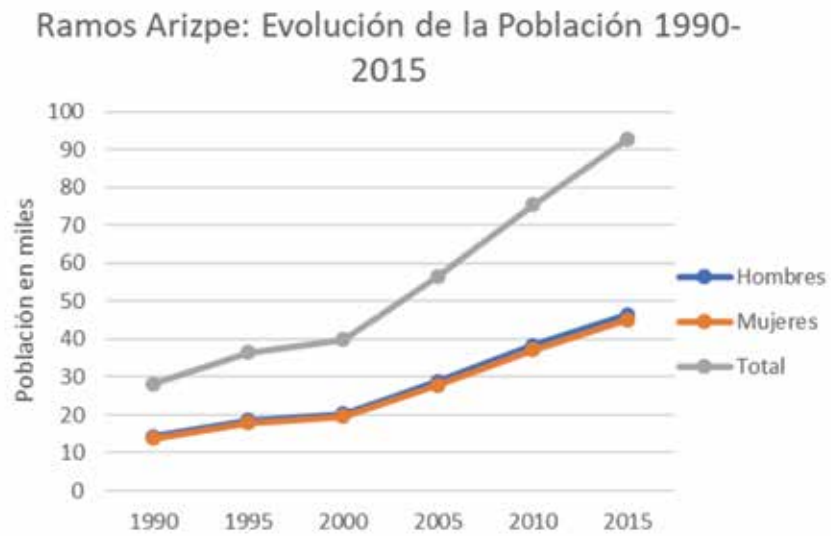
2.2 Evolución de la población

En lo que respecta a su evolución, ha habido un crecimiento exponencial de la población municipal desde el año 2000, casi duplicándose en un lapso de 10 años entre 2005 y 2015:

Ramos Arizpe	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	14,358	18,551	20,293	28,800	38,302	46,566
Mujeres	13,888	17,889	19,560	27,908	37,159	45,173
Total	28,246	36,440	39,853	56,708	75,461	92,828

A continuación se presenta un gráfico mostrando los cambios poblacionales:

Ramos Arizpe



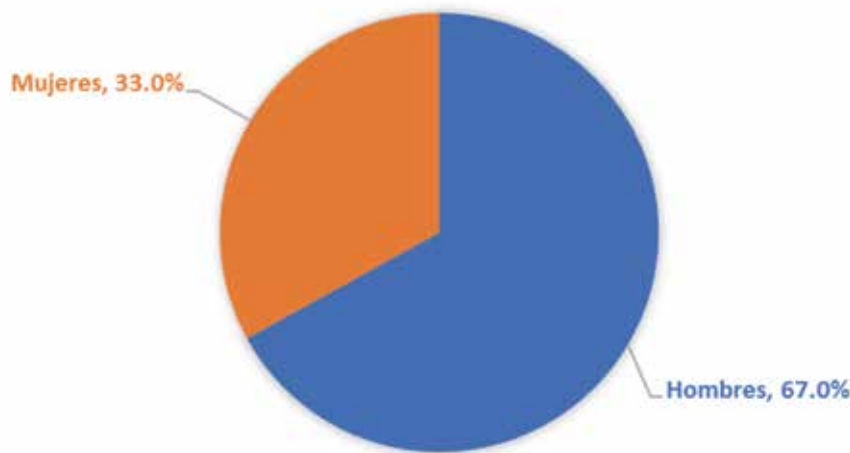
Ramos Arizpe

3. Economía

3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

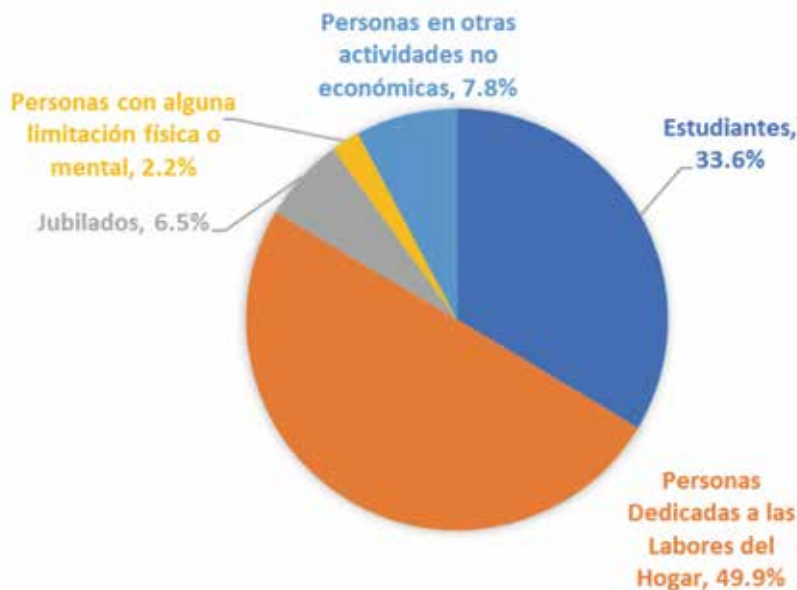
Según la encuesta intercensal de 2015, el 57.7% de la población mayor de 12 años es económicamente activa. De ella, el 67% son hombres y el 33% son mujeres (INEGI, 2015).

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA:
RAMOS ARIZPE 2015**



El 42.3% de la población por encima de los 12 años es considerado como Población No Económicamente Activa, y ésta se reparte de la siguiente manera:

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE
ACTIVA: RAMOS ARIZPE 2015**



Ramos Arizpe

3.2 Producto Interno Bruto

Según datos de la U. A. de C. (2015), en 2013 el Producto Interno Bruto de Ramos Arizpe ascendió a \$14,981,285,000.00 pesos. Este valor se duplicó entre 2004 y 2005 y ha estado en constante crecimiento desde el año 2009 (tras el descenso en 2008 debido a la recesión económica global de ese año), como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



En lo que respecta al PIB per cápita, en 2013 ascendió a \$188,662.00 pesos. Éste igualmente se ha incrementado de forma paulatina desde 2009, siendo el municipio de la Región Sureste con mayor PIB per cápita y estando por encima del PIB per cápita estatal (U. A. de C., 2015).

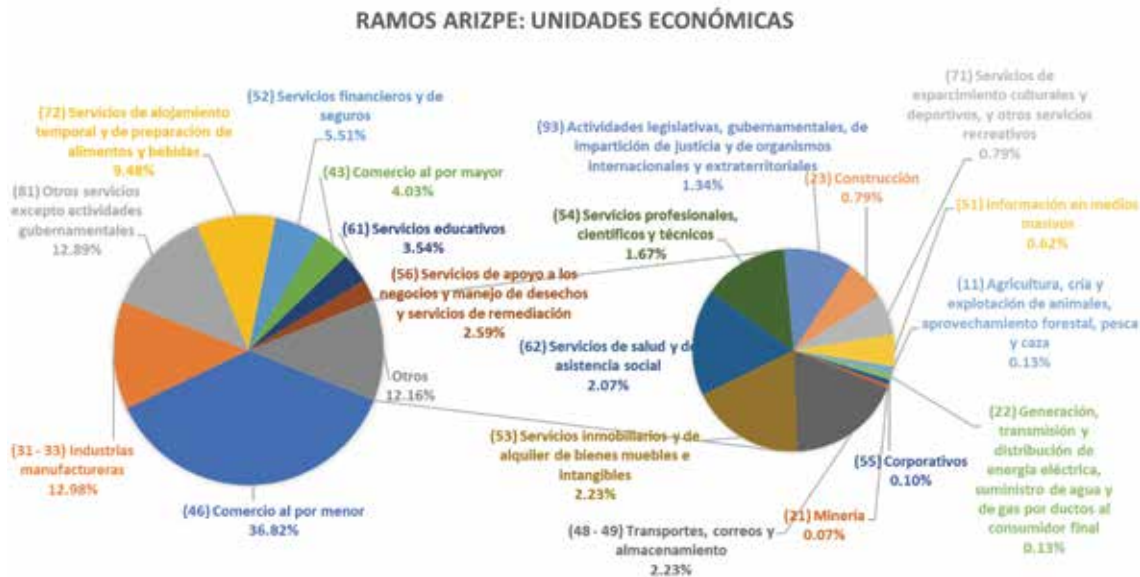


Hay que aclarar que actualmente no existe ninguna institución gubernamental que logre obtener estos valores a nivel municipal, por lo que estos montos se deben tomar como un estimado no oficial.

Ramos Arizpe

3.3 Unidades económicas

El INEGI, en su Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, tiene registrado para el municipio de Ramos Arizpe un total de 3,050 unidades económicas, repartido de esta manera:



La siguiente tabla muestra los números absolutos de estas unidades económicas, siguiendo la clasificación manejada por el DENU (INEGI, 2016):

ACTIVIDAD	(05027) Ramos Arizpe
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4
(21) Minería	2
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4
(23) Construcción	24
(31 - 33) Industrias manufactureras	396
(43) Comercio al por mayor	123
(46) Comercio al por menor	1123
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	68
(51) Información en medios masivos	19
(52) Servicios financieros y de seguros	168
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	68

Ramos Arizpe

(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	51
(55) Corporativos	3
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	79
(61) Servicios educativos	108
(62) Servicios de salud y de asistencia social	63
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	24
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	289
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	393
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	41
TOTAL	3050

Ramos Arizpe

4. Aspectos sociales

4.1 Educación

En lo que a educación respecta, existían en 2016 un total de 118 planteles educativos de todos los niveles en el municipio (INEGI, 2017).

En cuestiones de analfabetismo, en 2015 el 1% de la población de entre 15 y 24 años no sabía leer ni escribir, porcentaje que sube a 3.2% entre los habitantes de más de 25 años. La escolaridad de la población mayor a 15 años estaba repartida de la siguiente manera:

**NIVEL DE ESCOLARIDAD: RAMOS ARIZPE
2015**



4.2 Vivienda

En el caso de este rubro, en 2010 las viviendas habitadas en el municipio de Ramos Arizpe fueron mayoritariamente particulares, presentando un muy bajo porcentaje de vivienda en vecindad, compartida o departamento en edificio, como lo muestran los datos contenidos en la siguiente tabla:

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	20299	100.00%
Vivienda particular	20293	99.97%
Casa	19831	97.69%
Departamento en edificio	7	0.03%

Ramos Arizpe

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Departamento en edificio	7	0.03%
Vivienda o cuarto en vecindad	30	0.15%
Vivienda o cuarto en azotea	1	0.00%
Local no construido para habitación	1	0.00%
Vivienda móvil	1	0.00%
Refugio	0	0.00%
No especificado	422	2.08%
Vivienda colectiva	6	0.03%

En lo que respecta a los servicios, en 2015 el 99.4% de las viviendas contaba con un piso diferente a la tierra, el 97.4% tenía acceso a drenaje, el 99.3% a electricidad y el 88.1% a agua entubada dentro de la vivienda.

4.3 Salud

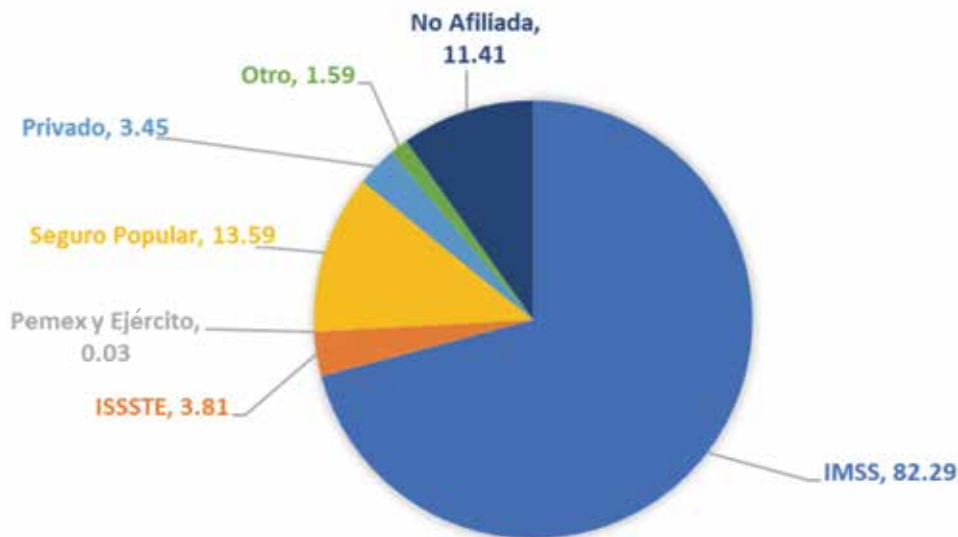
Respecto a la salud, el municipio de Ramos Arizpe en 2016 contaba con 16 unidades médicas en servicio (INEGI, 2017), repartidas entre los siguientes sectores:

Tipo de Servicio de Salud	Número de unidades
IMSS	3
ISSSTE	1
SEDENA	0
SNTE	1
IMSS-Prospera	5
SSA	6
Total	16

En lo que respecta a la población con acceso a los servicios de salud, el 88.14% estaba afiliada en el 2016, repartida de la siguiente manera:

Ramos Arizpe

PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD: RAMOS ARIZPE 2015



Elaboración propia, basada en INEGI, 2017.

El porcentaje está por encima del 100% debido a que hay personas que cuentan con más de dos servicios médicos.

4.4 Población indígena

La encuesta intercensal elaborada por INEGI (2015) prueba que no hubo una muestra suficiente para calcular la población indígena que habita en la zona, por lo que el dato más reciente es de 2010, cuando el Censo de Población y Vivienda arrojó un resultado de 193 habitantes que se consideran parte de la población indígena, siendo el grupo que más está presente el náhuatl, con un 31.1% de la población indígena (INEGI, 2011).

4.5 Marginación

En lo que respecta a marginación, Conapo (2016) indica que, en el municipio de Ramos Arizpe, el índice de marginación es muy bajo, con un valor de -1.730. Esto posiciona al municipio como el 35o. más marginado del estado y la posición 2,423 a nivel nacional.

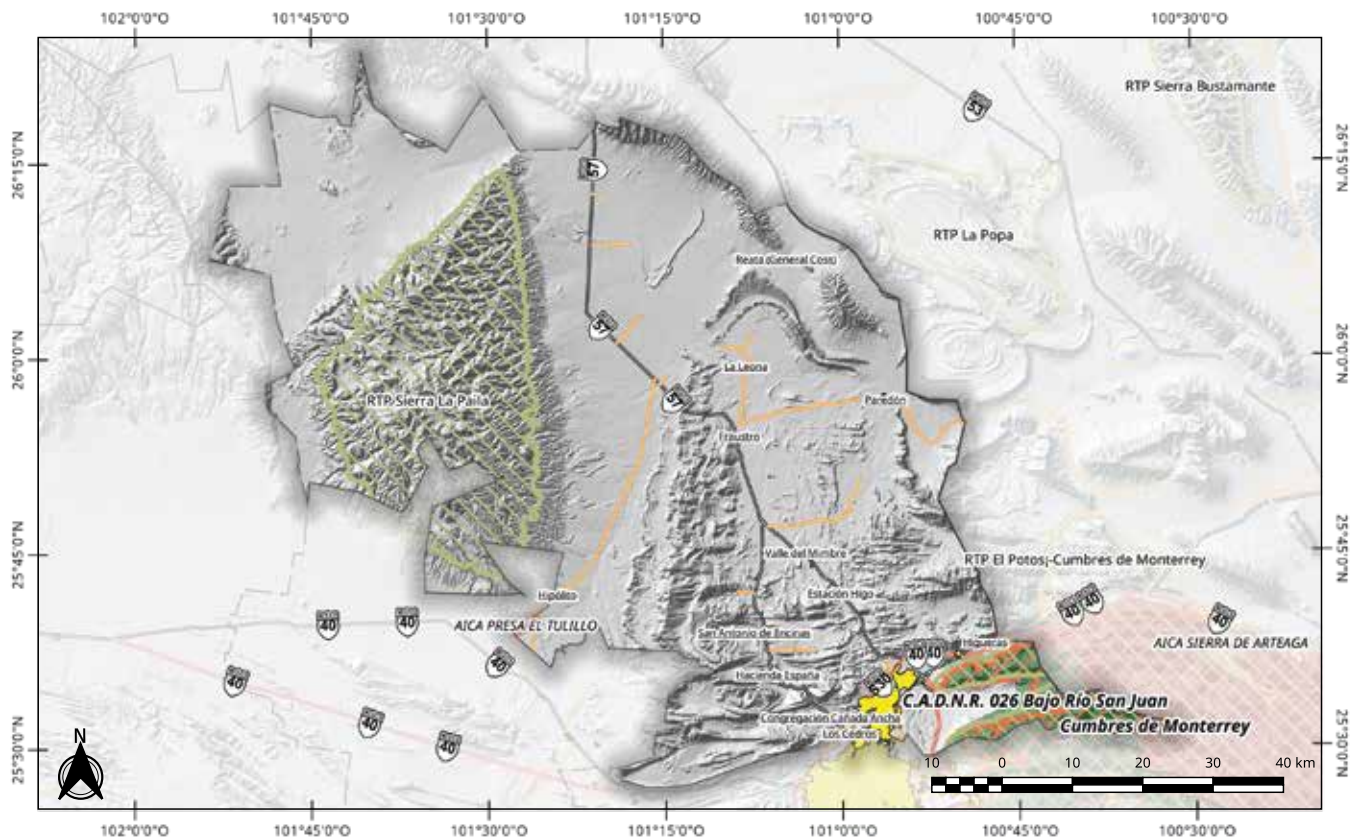
Al compararse este dato con el 2010, el municipio tuvo mejoras en su calificación, ya que en dicho año era el 33o. más marginado del estado, con un índice de -1.705, manteniéndose en un nivel muy bajo.

Ramos Arizpe

5. Conservación ambiental

Un total de 180.055 km² de la superficie municipal se encuentra dentro de alguna Área Natural Protegida (ANP), siendo dos las áreas existentes: el CADNR 026 Bajo Río San Juan, que cubre 167.835 km², y en una superficie de 12.219 km², el Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Estas áreas representan el 2.6% de la superficie municipal. En lo que respecta a diversidad biológica, el municipio está dentro de dos Regiones Terrestres Prioritarias de Conabio: la región El Potosí-Cumbres de Monterrey y la región Sierra La Paila, y en dos Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves: el AICA Presa El Tulillo y el AICA Sierra de Arteaga.

Se cuenta con un total de 20 minas de importancia geológica, 19 de ellas en la sierra de Paila, dominando las de mineral de fluorita y una de estroncio (INEGI, 2017). Asimismo el riesgo de que exista tala inmoderada e ilegal es constante, debido a la abundancia de especies maderables de alto valor comercial, como los pinos y encinos, principalmente en la sierra de Paila, que no tiene una protección ambiental por parte de la Conanp.



Ramos Arizpe: Áreas de conservación ambiental	Áreas a cargo de CONANP Área de Protección de los Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Parque Nacional	Zonas Prioritarias de Conabio Región Terrestre Prioritaria Área de Importancia para la conservación de las aves Área Urbana	Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal	Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:700 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: CONABIO (2015)	
	Legenda				

Ramos Arizpe

6. Administración pública

El Municipio de Ramos Arizpe está organizado por un Ayuntamiento encabezado por un presidente municipal, un síndico y ocho regidores (Inafed, 2015). El actual presidente municipal es el C. José María González Padilla, el cual tomó posesión del cargo en enero de 2019 y estará en el puesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Presidente(a) Municipal:	C. José María González Padilla
Periodo de gobierno:	Del 01-Ene-2019 al 31-Dic-2021
Dirección:	Presidencia Municipal Allende 281, Zona Centro, Ramos Arizpe Coahuila. CP. 25900
Página web:	http://www.ramosarizpe.gob.mx
Teléfonos:	01(844) 8-66-90-00

Ramos Arizpe

7. Marco jurídico

De acuerdo con la información publicada en su portal de transparencia, el Municipio de Ramos Arizpe cuenta con los siguientes instrumentos reglamentarios:

1. Bando de Policía y Gobierno.
2. Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente.
3. Código de Ética de Servidores Públicos de Ramos Arizpe.
4. Protocolo Antialcohol.
5. Reglamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
6. Reglamento de Alcoholes.
7. Reglamento de Ecología del Municipio de Ramos Arizpe.
8. Reglamento de la Presea “Miguel Ramos Arizpe”.
9. Reglamento de Unidad de Control y Protección Animal Municipal.
10. Reglamento de Mercados.
11. Reglamento de Panteones.
12. Reglamento de Limpieza.
13. Reglamento de Videojuegos.
14. Reglamento de Unidades Deportivas.
15. Reglamento del Centro Histórico.
16. Reglamento de Servicio Profesional de Seguridad Pública.
17. Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana de Ramos Arizpe.
18. Bando de Arbolado Urbano.

Al analizar el contenido de cada uno de estos reglamentos, se pudo clasificar en diferentes categorías, lo que resultó en la siguiente tabla:

	Administración Pública	Desarrollo Urbano	Catastro	Servicios Primarios	Archivo	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Rural	Medio Ambiente	Derechos Humanos	Participación Ciudadana	Rendición de cuentas	Salud Pública, salubridad e higiene	Seguridad Pública	Protección Civil	Movilidad	Servicios Concesionados	Planeación	Cultura
Ramos Arizpe	5	4	0	4	0	5	1	0	3	0	1	1	6	2	0	2	0	0	2

Ramos Arizpe

8. Presupuesto

En el 2019, el presupuesto asignado por el Gobierno de Coahuila al municipio de Ramos Arizpe, conforme a la Ley de Ingresos, ascendió a unos \$405,572,161.60 m.n. (Gobierno de Coahuila, 2018), y representa un incremento de \$16,268,122.20 m.n. respecto al año 2018 (Gobierno de Coahuila, 2017).

Saltillo

Coahuila de Zaragoza

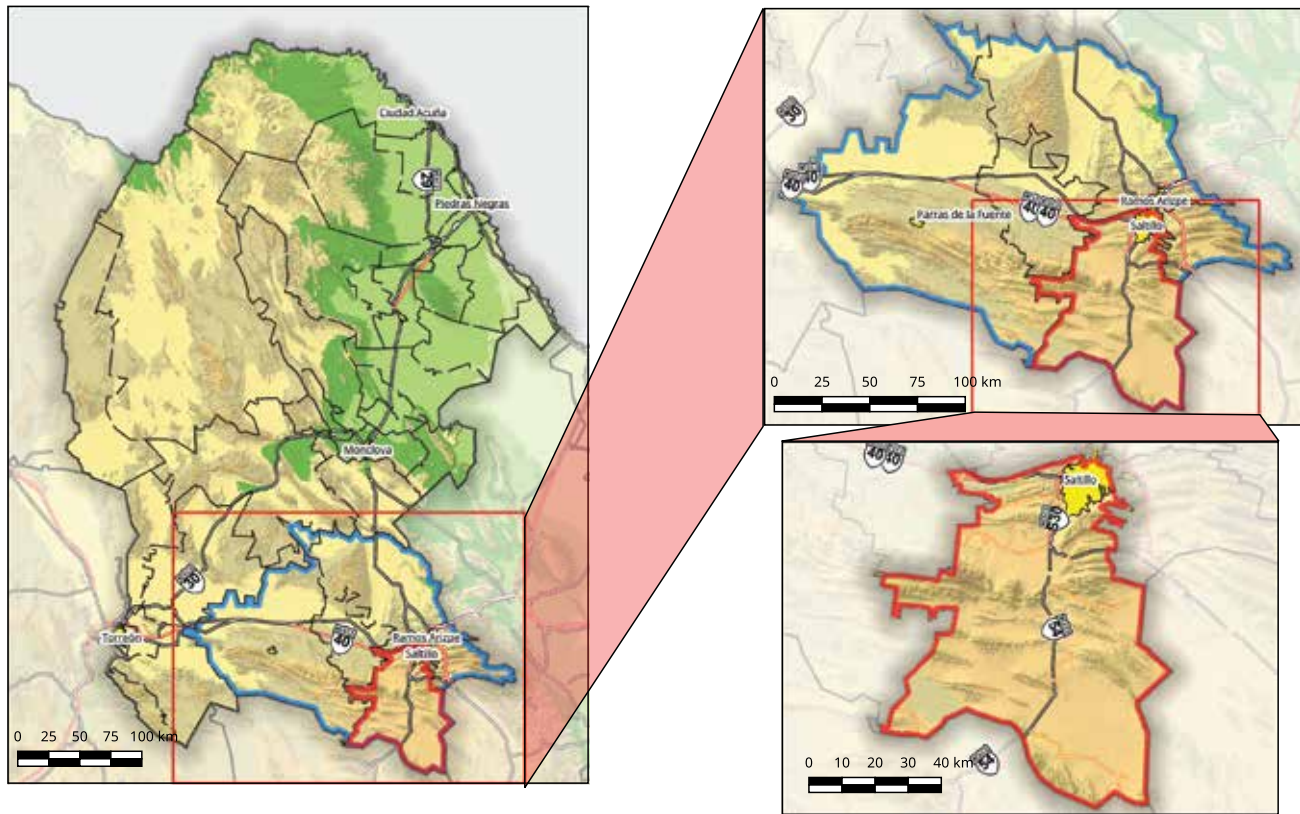
Saltillo

1. Geografía

1.1 Ubicación y superficie

Saltillo es uno de los 38 municipios que conforman al estado de Coahuila y es la capital del mismo. Colinda al Norte con los municipios de General Cepeda, Ramos Arizpe y Arteaga; al Este con el municipio de Arteaga y el estado de Nuevo León; al Sur con el estado de Zacatecas y al Oeste con los municipios de Parras de la Fuente y General Cepeda.

Es parte de la Región Sureste del estado de Coahuila. Este municipio cubre un área de 5,652.98 km², lo que corresponde a aproximadamente el 3.7% de la superficie estatal (INEGI, 2010).



Saltillo: Contexto Estatal y Regional		Legenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:4 000 000, 1:2 600 000 y 1:1 500 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
Saltillo	Área Urbana	Carretera Federal Libre			
Región Sureste	Red Vial	Carretera Estatal			
Límite Estatal	Carretera Federal de Cuota				
Límite Municipal					

Saltillo

1.2 Fisiografía

El municipio se encuentra ubicado íntegramente en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre Oriental, que está subdividida de la siguiente forma (INEGI, 2010):

Provincia Fisiográfica	Subprovincia Fisiográfica	Porcentaje del territorio
Sierra Madre Oriental	Pliegues Saltillo-Parras	23%
	Sierras Transversales	69%
	Sierras y Llanuras Occidentales	1%
	Gran Sierra Plegada	7%
	TOTAL	100%

El territorio cuenta con seis zonas orográficas, tres de serranías y tres de valles intermontanos. La primera serranía se encuentra en la parte sur del municipio y supera los 2,400 msnm. Está conformada por la sierra El Mezquite y el cerro La Punta, y establece el límite con el estado de Zacatecas. La segunda zona de serranía se encuentra en el centro del municipio, con altitudes de hasta 3,200 msnm, siendo éstas las más altas dentro de la municipalidad, destacando la sierra La Concordia, la sierra Catana y la sierra El Jabalí. La tercera zona serrana se encuentra hacia el norte del municipio, bordeando la parte sur de la ciudad de Saltillo, y corresponde a la sierra de Zapalinamé y la sierra El Pinal, y alcanza alturas por encima de los 3,000 msnm. En lo que respecta a los Valles Intermontanos, el primero se encuentra en la zona de la ciudad de Saltillo que corresponde a la continuación de los Pliegues Saltillo-Parras, una meseta que va desde los 1,500 hasta los 1,800 msnm; el segundo corresponde a la meseta bordeada por la sierra de Zapalinamé al Norte, y al Sur por la sierra La Concordia, con una altura promedio de 2,000 msnm, y el último se ubica al sur del municipio, y es parte de las Sierras Transversales, con una altura promedio de 1,800 msnm.

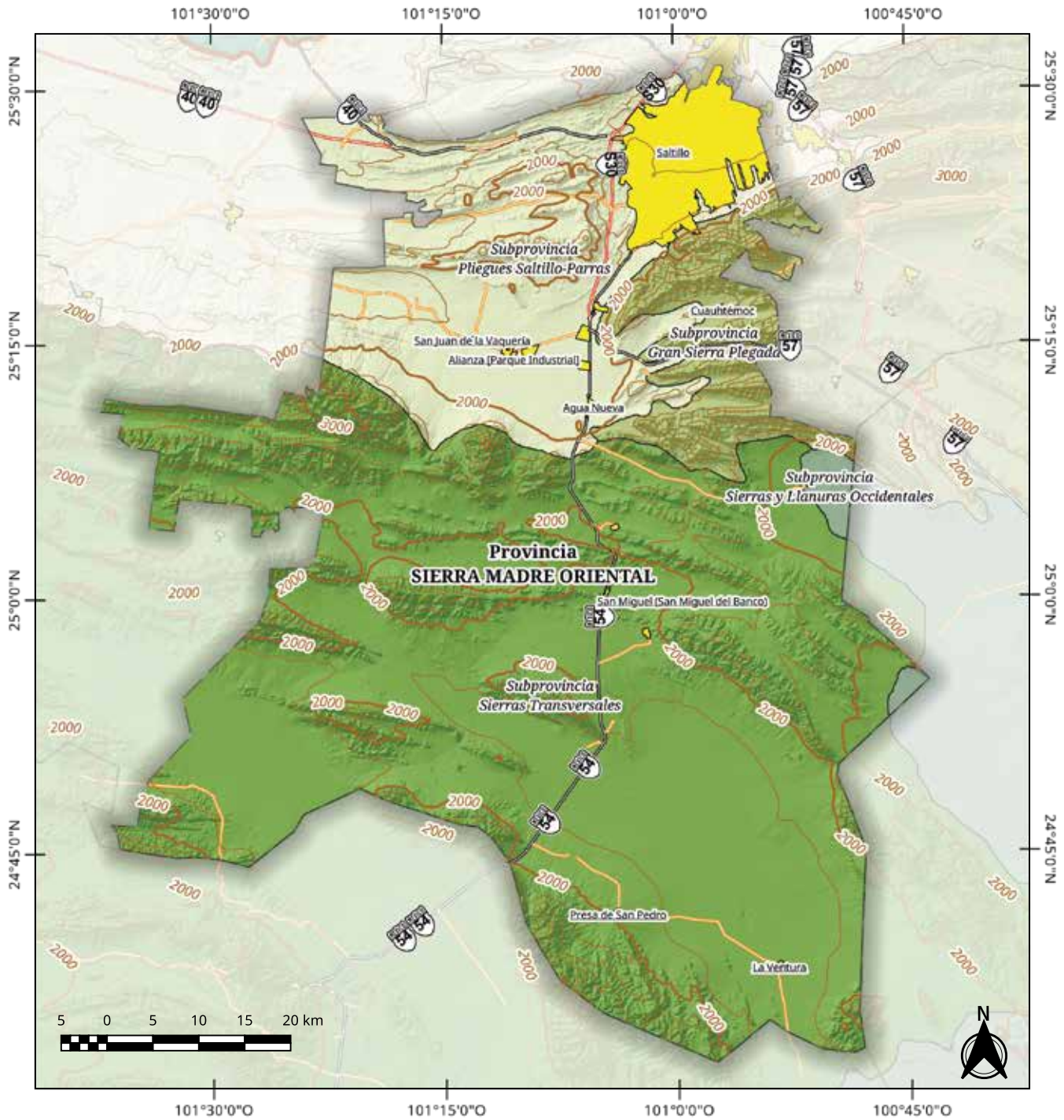
(Imagen en la página 96)


1.3 Clima

El municipio tiene tres zonas climáticas importantes: la primera corresponde al clima Semisecco Templado, en la parte norte del municipio, en específico en la ciudad de Saltillo; la segunda es una franja en la parte central del municipio, con clima Templado Subhúmedo, con lluvias escasas todo el año, y que corresponde con la parte más húmeda del municipio, con zonas donde el promedio de precipitaciones asciende a los 500 mm anuales. Al Sur se extiende la tercera zona climática, en donde dominan los climas Seco Templado, Seco Semicálido y Muy Seco Semicálido, donde las lluvias están por debajo de los 300 mm anuales y es la zona más seca del municipio (INEGI, 2010).

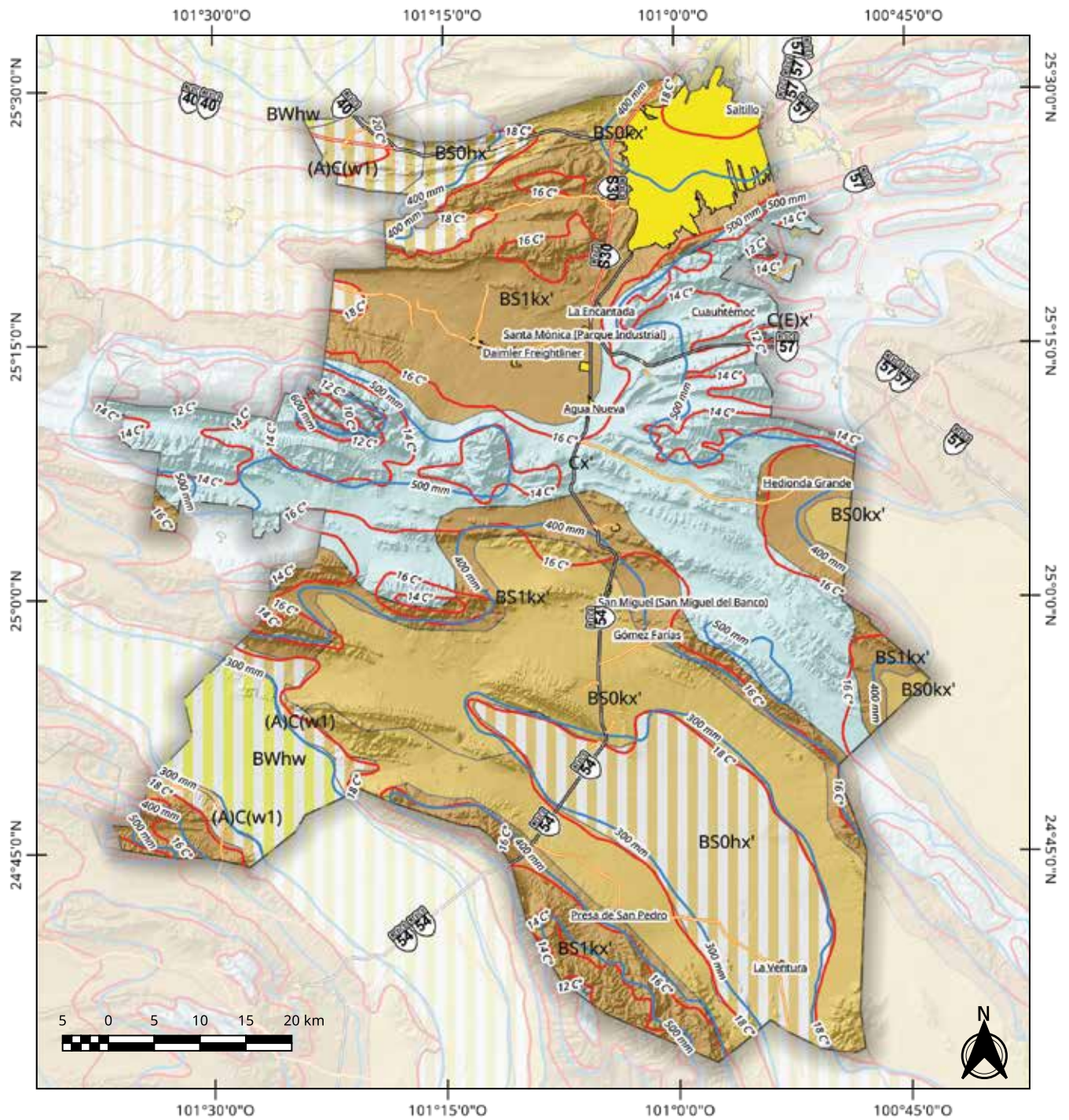
(Imagen en la página 97)


Saltillo



Saltillo: Fisiografía		Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez	
Subprovincias Fisiográficas		Área Urbana		Escala: 1:550 000	
Gran Sierra Plegada		Red Vial		Proyección: Conica Conforme de Lambert	
Plegues Saltillo-Parras		Carretera Federal de Cuota		Datum: WGS84	
Sierras Transversales		Carretera Federal Libre		Fuente: INEGI (2015)	
Sierras y Llanuras Occidentales		Carretera Estatal			
Altimetría					
Curva de Nivel (a 200 m)					
Curva Maestra (a 1000 m)					

Saltillo



Saltillo: Climas	<p>Climas</p> <ul style="list-style-type: none"> Seco semicálido Seco templado Semiseco templado Templado Subhúmedo con lluvias escasas todo el año Muy Seco semicálido Semifrio subhúmedo con lluvias escasas todo el año 	<p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Precipitación Media Anual Temperatura Media Anual Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal 	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:550 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert</p> <p>Datum: WGS84</p> <p>Fuente: INEGI (2013)</p>	

Saltillo

1.4 Hidrología

El municipio se encuentra dividido entre cinco cuencas hidrológicas: la cuenca Sierra de Rodríguez, que cubre el 53% del municipio; la cuenca Río Bravo-San Juan, que abarca el 33% de la superficie municipal; la cuenca Sierra Madre Oriental, que cubre el 9% del municipio; la cuenca Laguna de Mayrán y Viesca, cubriendo el 1% de la municipalidad, y el 4% restante corresponde a la cuenca Matehuala.

La totalidad de los ríos dentro de Saltillo son intermitentes, destacando los arroyos del Pueblo, de los Ojitos y de la Tórtola, que cruzan la capital del estado; asimismo, en el sur del municipio, existen varias presas como Las Hortensias, Hidalgo, La Paloma y Tanque Nuevo (INEGI, 2010). *(Imagen en la página 99)*

1.5 Edafología

Se pueden distinguir tres tipos de suelo de importancia en el municipio:

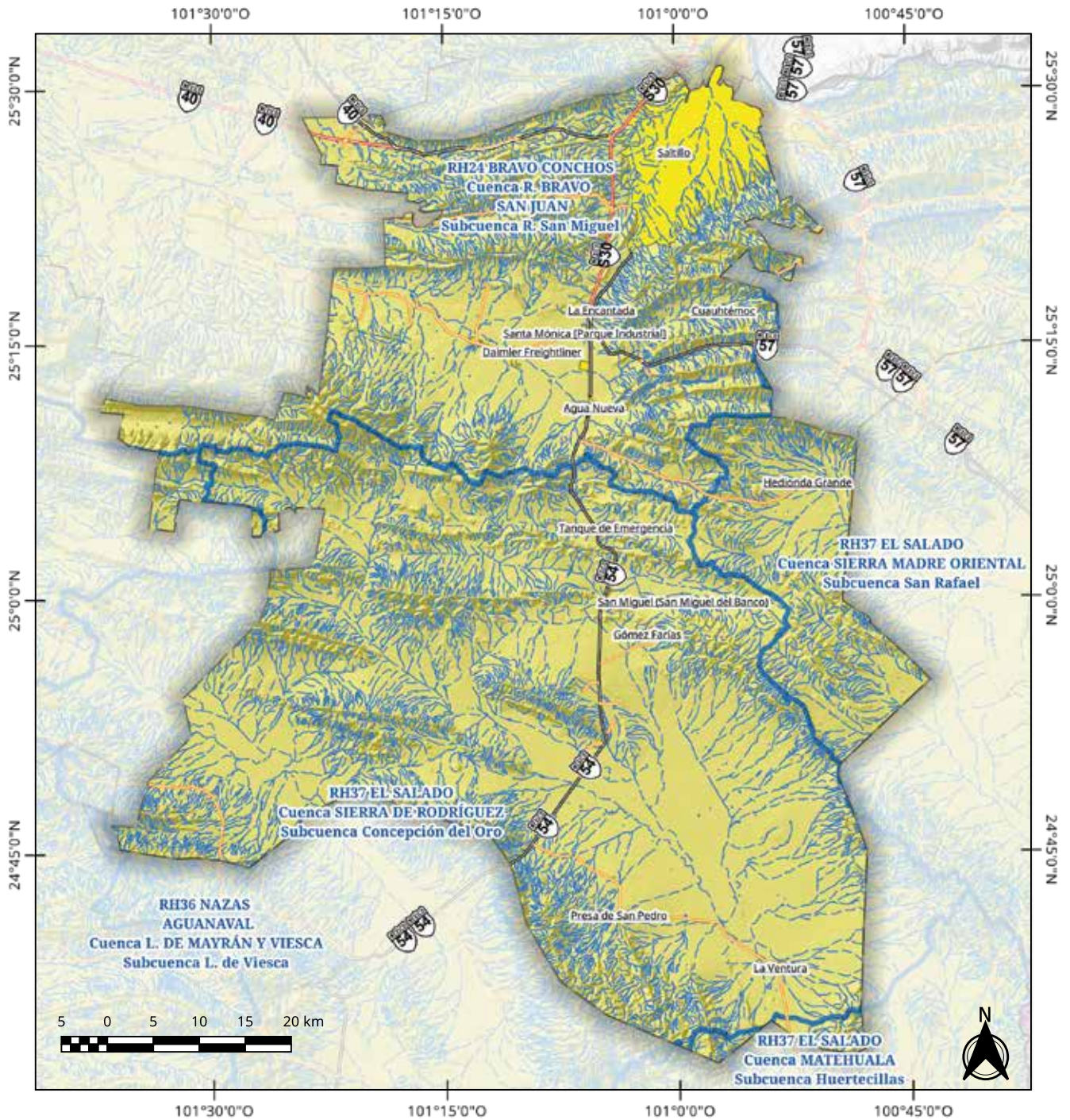
1. Calcisol, cubriendo un 36.3% de la superficie municipal, principalmente en la zona sur. El material original lo constituyen depósitos aluviales, coluviales o eólicos de materiales alterados ricos en bases. Se asocia con un clima árido o semiárido. El relieve es llano a colinado. La vegetación natural es de matorral o arbustiva de carácter xerofítico junto a árboles y hierbas anuales. La sequía, la pedregosidad de algunas zonas y la presencia de horizontes petrocálcicos someros, son las principales limitaciones para su utilización agrícola. Cuando se riega y se fertiliza, es necesario que tenga buen drenaje para evitar la salinización, y puede tener una alta productividad para gran diversidad de cultivos. Las zonas colinadas se usan preferentemente para pastizal con baja carga de ovejas y cabras.



2. Leptosol, cubriendo un área del 34.6% del municipio. Aparece fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes. Se encuentra en todas las zonas climáticas y, particularmente, en áreas fuertemente erosionadas de los tres sistemas serranos del municipio.

3. Kastanozem, cubriendo el 15.8% del área administrativa, principalmente en los valles al norte de la sierra La Concordia y al norte del municipio. Se asocia a regiones con un clima seco y cálido. El relieve es llano o suavemente ondulado y la vegetación herbácea de poco porte y anual. Se utiliza preferentemente para cereales de invierno, mas cuando se riega puede soportar cualquier cultivo. Muchos Kastanozem se utilizan para pastos extensivos. Las inundaciones y la erosión eólica o hídrica son sus principales limitaciones.

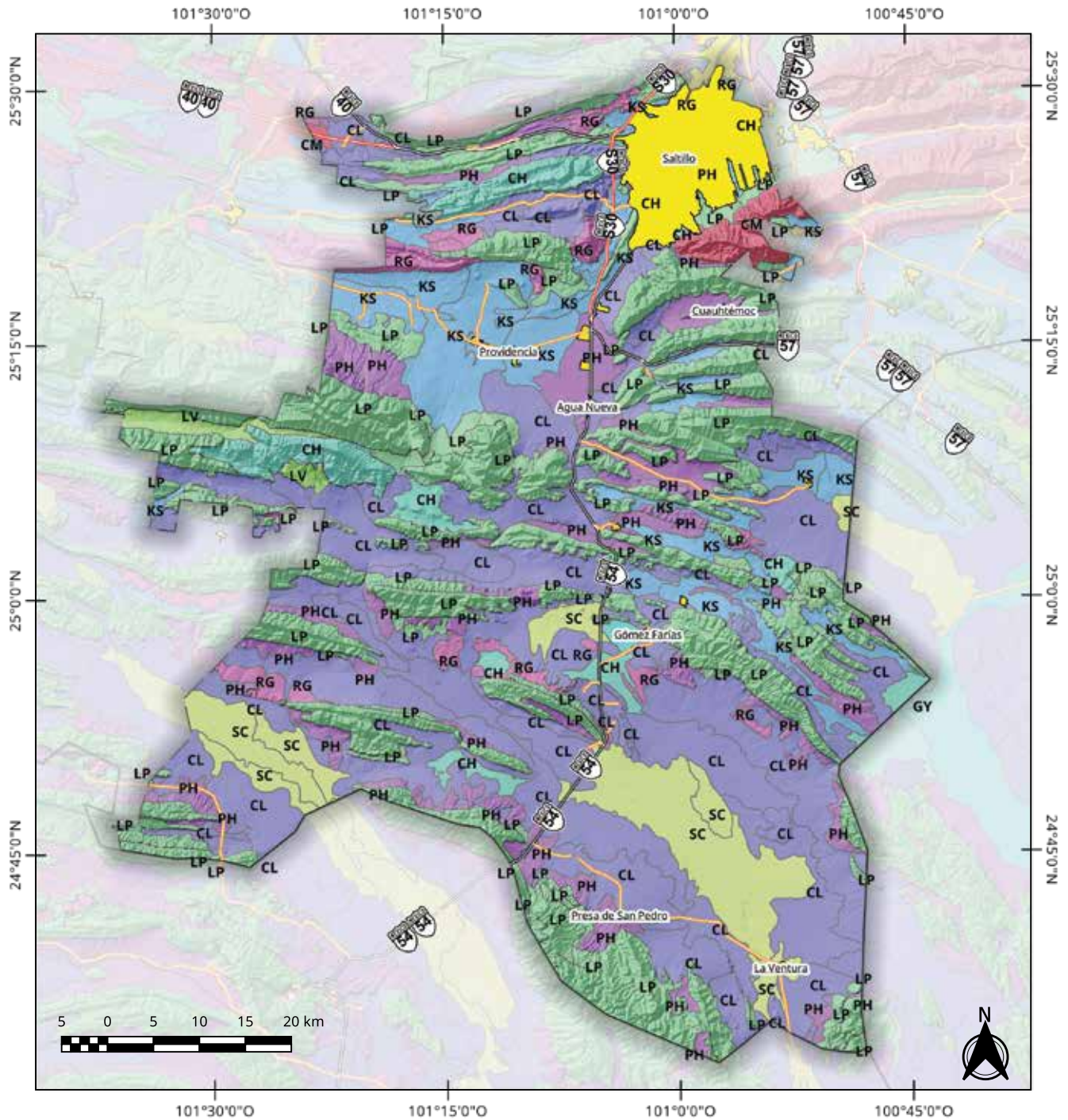
También existen pequeñas extensiones de suelo del tipo Phaeozem (9.0%), Solonchak (6.9%), Chernozem (2.5%), Regosol (2.5%), No aplicable (1.4%), Luvisol (0.8%), Gypsisol (0.2%) y Cambisol (0.2%). *(Imagen en la página 100)*

Saltillo



Saltillo: Hidrografía	<ul style="list-style-type: none"> Límite de Subcuenca Cuerpo de Agua Corriente de Agua Intermittente Perenne 	<p style="text-align: center;">Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal 	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:550 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84</p> <p>Fuente: CONAGUA-INEGI (2013)</p>	
	<p>5 0 5 10 15 20 km</p>			

Saltillo



Saltillo: Edafología	Leyenda			Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:550 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2013)	
	Suelos Calcisol (CL) Cambisol (CM) Chernozem (CH) Gipsisol (GY) Kastanozem (KS)	Leptosol (LP) Luvisol (LV) Phaeozem (PH) Regosol (RG) Solonchak (SC) Área Urbana	Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal		

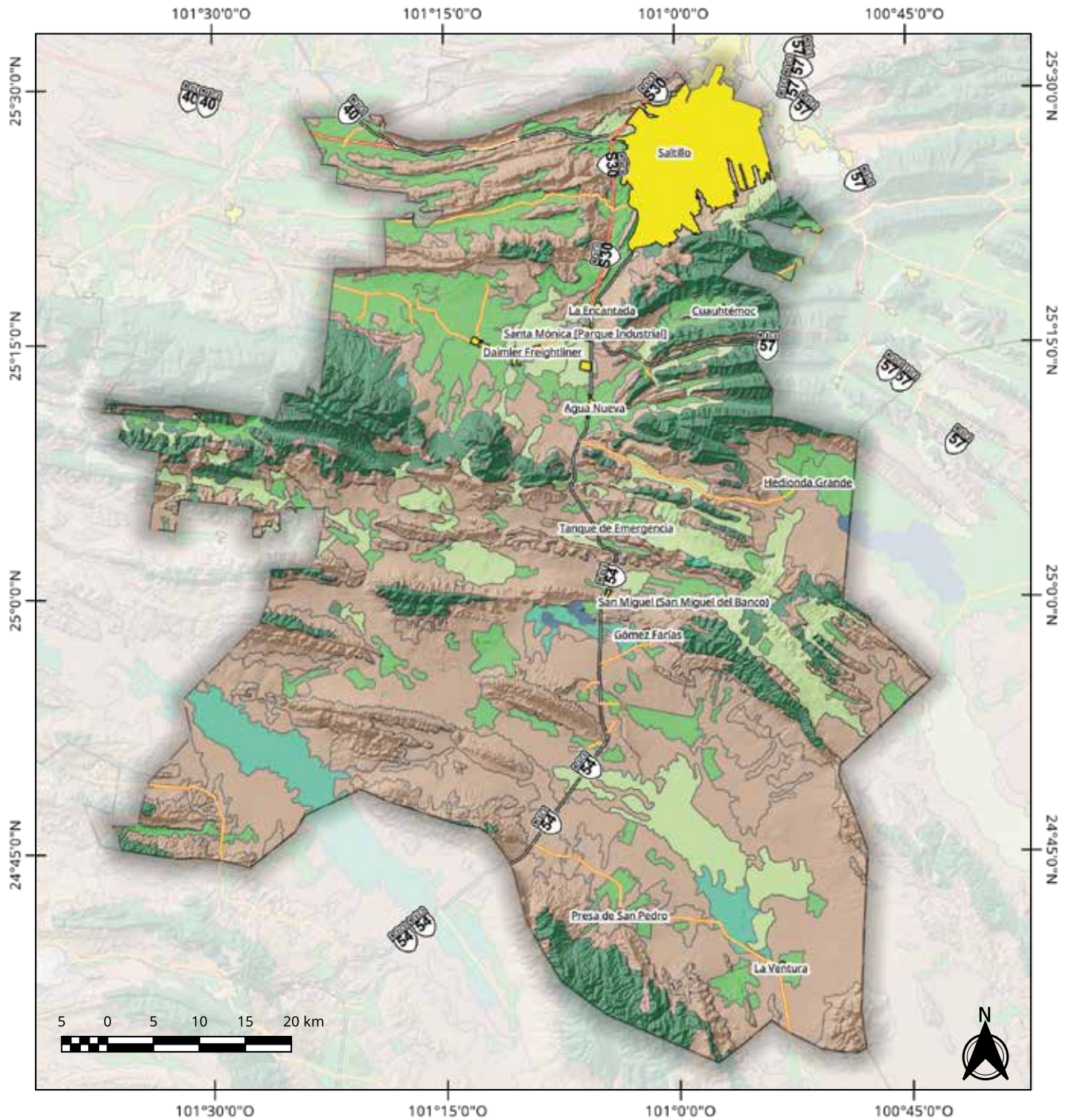
Saltillo

1.6 Uso de suelo

El 59.5% del área municipal está cubierto por matorrales xerófilos, el resto está repartido entre bosques (13.6%), pastizales (12%), uso agrícola (12.5%) y áreas urbanas (1.4%).

(Imagen en la página 102)

Saltillo



Saltillo: Uso de suelo y Vegetación	Legenda			Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:550 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
	Uso de Suelo Bosque Chaparral Matorral Pastizal	Sin Vegetación Aparente Uso Agrícola Vegetación Halófila Área Urbana	Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal		

Saltillo

2. Demografía

2.1 Información general

El municipio, en 2015, contaba con un estimado de población de 807,537 habitantes, divididos en 407,167 mujeres (correspondientes al 50.4% del total) y 400,370 hombres (el 49.6%) (INEGI, 2015). La densidad de población del municipio es de 143.7 habitantes por km². La distribución por edades está representada en el siguiente gráfico:



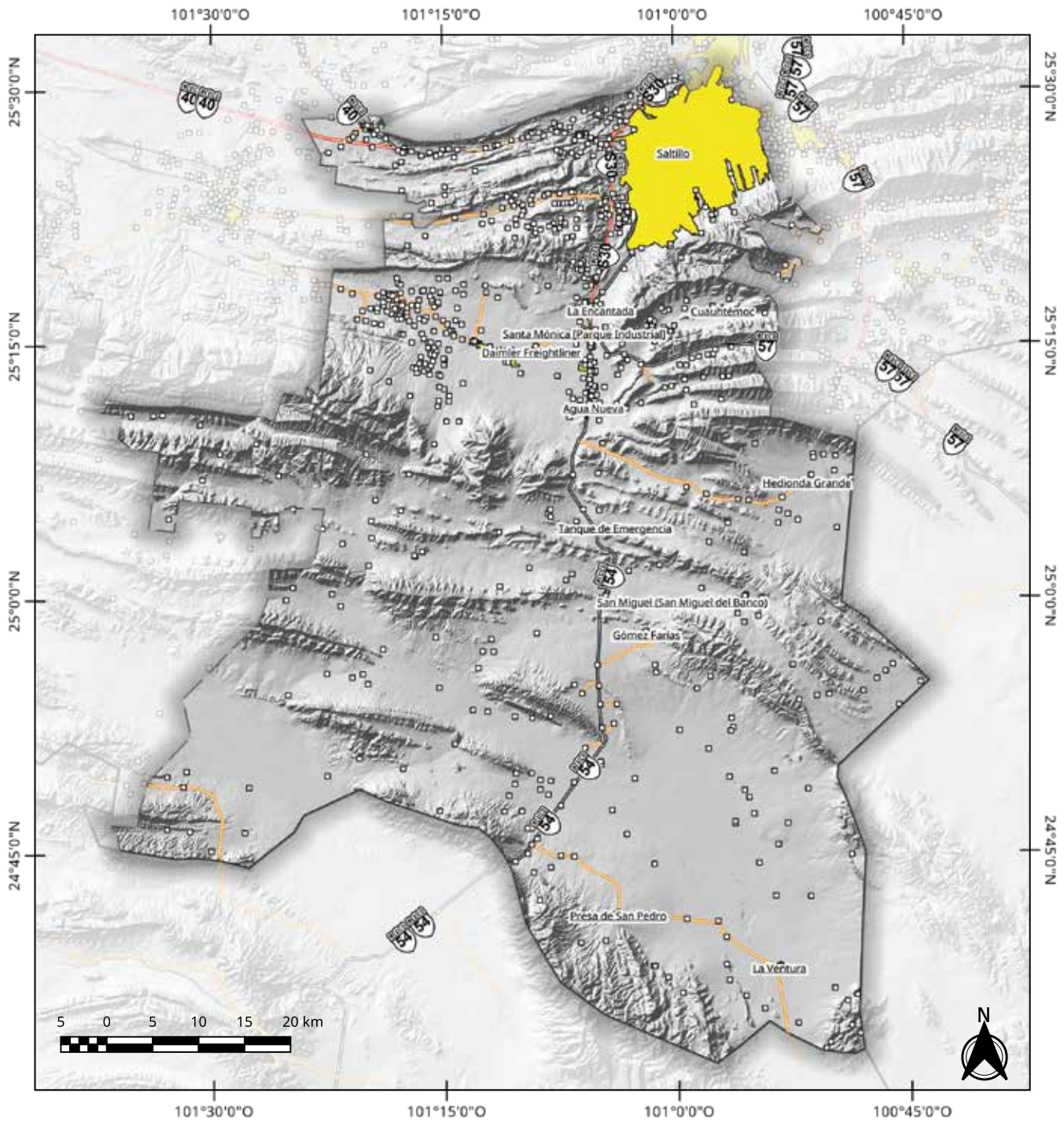
En total, el municipio cuenta con 668 localidades, siendo la única urbana la correspondiente a la cabecera municipal. *(Imagen en la página 104)*

2.2 Evolución de la población

En lo que respecta a la población municipal, ha habido un crecimiento constante desde el año de 1990, duplicándose la población en un lapso de 25 años, entre 1990 y 2015.

Saltillo	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	218,515	262,592	286,939	321,593	359,366	409,185
Mujeres	222,405	265,387	291,107	327,336	365,757	416,501
Total	440,920	527,979	578,046	648,929	725,123	807,537

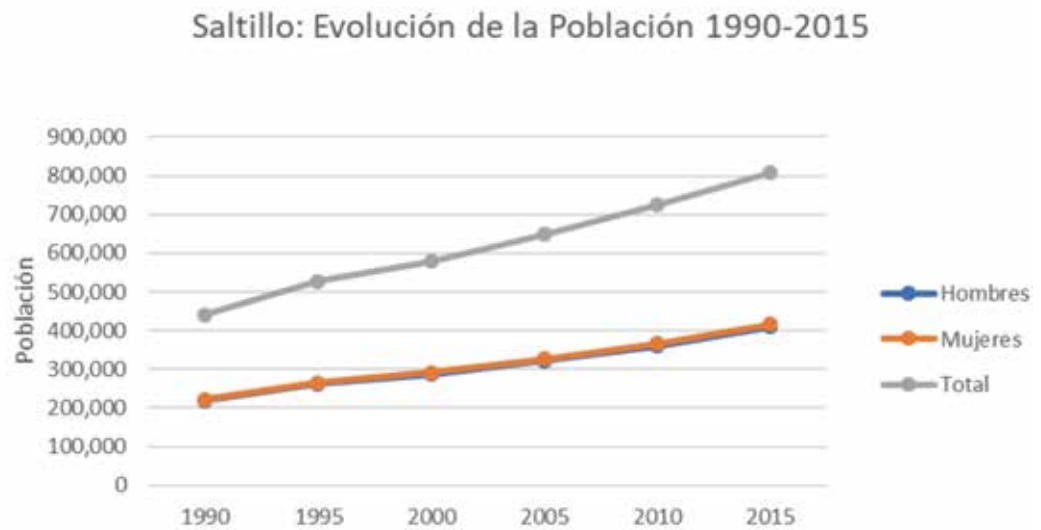
Saltillo



Saltillo: Localidades	Leyenda		Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez Escala: 1:550 000 Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84 Fuente: INEGI (2016)	
	□ Localidad ■ Área Urbana	Red Vial — Carretera Federal de Cuota — Carretera Federal Libre — Carretera Estatal		

Saltillo

A continuación se presenta un gráfico mostrando los cambios poblacionales:



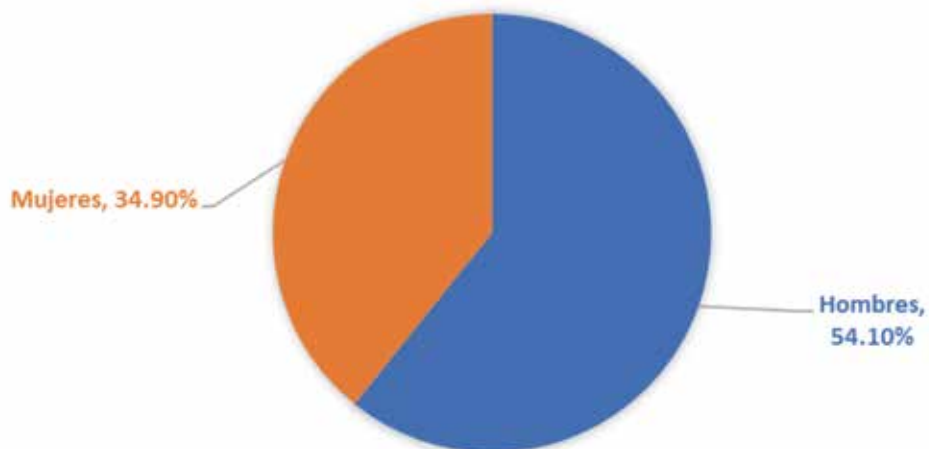
Saltillo

3. Economía

3.1 Población Económicamente Activa (PEA)

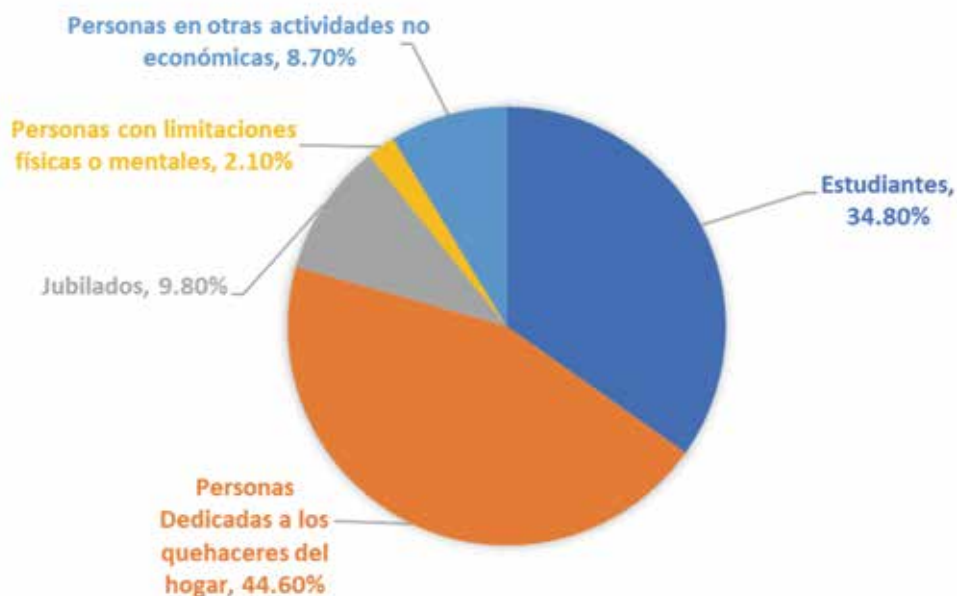
Según la encuesta intercensal de 2015, el 54.1% de la población mayor de 12 años está económicamente activa. De ella, el 65.1% son hombres y el 34.9% son mujeres (INEGI, 2015).

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA:
SALTILLO 2015**



El 45.9% restante de la población por encima de los 12 años es considerada como Población No Económicamente Activa. Ésta se reparte de la siguiente manera:

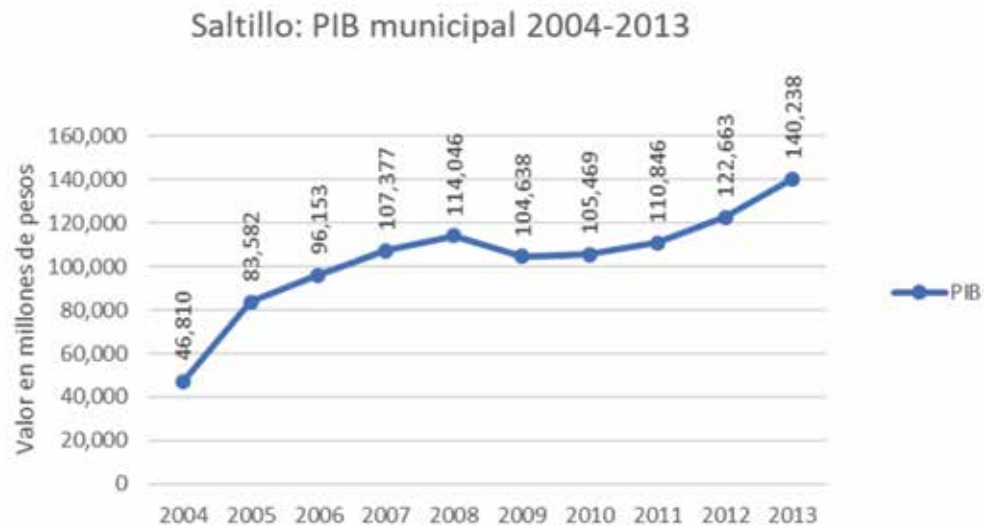
**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA:
SALTILLO 2015**



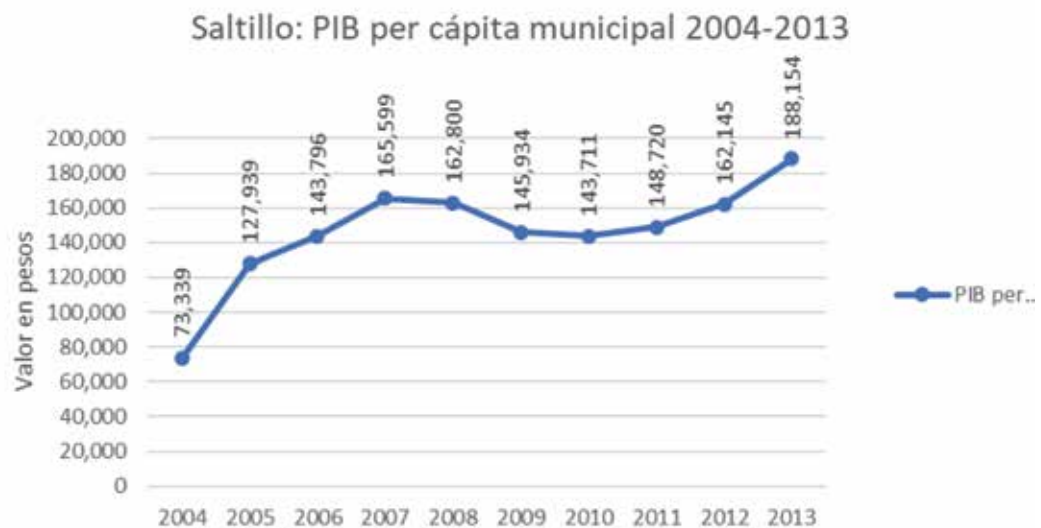
Saltillo

3.2 Producto Interno Bruto

Según datos de la U. A. de C. (2015) en 2013, el Producto Interno Bruto de Saltillo ascendió a \$140,237,507,000.00 pesos. Este valor se duplicó entre 2004 y 2005 y ha estado en constante crecimiento desde el año 2009 (tras el descenso en 2008 debido a la recesión económica global de ese año), como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



En lo que respecta al PIB per cápita, en 2013 ascendió a los \$188,154.00 pesos. Éste igualmente se ha incrementado paulatinamente desde 2009, estando por encima del PIB per cápita estatal, el cual ascendió a \$160,272.00 pesos (U. A. de C., 2015).

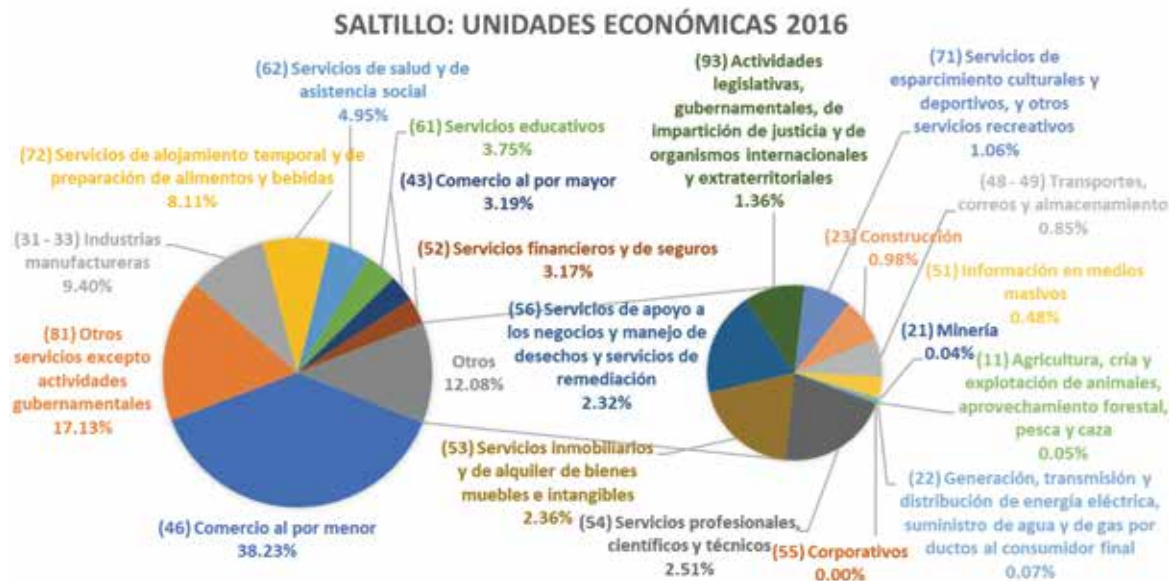


Hay que aclarar que actualmente no existe ninguna institución gubernamental que logre obtener estos valores a nivel municipal, por lo que estos montos se deben tomar como un estimado no oficial.

Saltillo

3.3 Unidades económicas

El INEGI, en su Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, tiene registrado para el municipio de Saltillo un total de 28,373 unidades económicas, repartido de esta manera:



La siguiente tabla muestra los números absolutos de estas unidades económicas, siguiendo la clasificación manejada por el DENU (INEGI, 2016):

ACTIVIDAD	(05030) Saltillo
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	15
(21) Minería	11
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	20
(23) Construcción	277
(31 - 33) Industrias manufactureras	2668
(43) Comercio al por mayor	905
(46) Comercio al por menor	10846
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	240
(51) Información en medios masivos	136
(52) Servicios financieros y de seguros	899
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	670
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	712

Saltillo

(55) Corporativos	1
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	659
(61) Servicios educativos	1065
(62) Servicios de salud y de asistencia social	1404
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	300
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2300
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4859
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	386
TOTAL	28373

Saltillo

4. Aspectos sociales

4.1 Educación

En lo que a educación respecta, existían en 2016 un total de 745 planteles educativos de todos los niveles en el municipio (INEGI, 2017). En cuestiones de analfabetismo, en 2015 el 0.9% de la población de entre 15 y 24 años no sabía leer ni escribir, porcentaje que sube a 2.4% entre los habitantes de más de 25 años. La escolaridad de la población mayor a 15 años estaba repartida de la siguiente manera:

NIVEL DE ESCOLARIDAD: SALTILLO 2015



4.2 Vivienda

En este rubro, en 2010 las viviendas habitadas en el municipio de Saltillo fueron mayoritariamente particulares, presentando un muy bajo porcentaje de vivienda en vecindad, compartida o departamento en edificio, como lo muestran los datos contenidos en la siguiente tabla:

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	187801	100.00%
Vivienda particular	187764	99.98%
Casa	181599	96.70%
Departamento en edificio	860	0.46%
Vivienda o cuarto en vecindad	711	0.38%

Saltillo

Vivienda o cuarto en azotea	74	0.04%
Local no construido para habitación	20	0.01%
Vivienda móvil	10	0.01%
Refugio	5	0.00%
No especificado	4485	2.39%
Vivienda colectiva	37	0.02%

En lo que respecta a los servicios, en 2015 el 99.5% de las viviendas tiene un piso diferente a la tierra, el 98.7% tenía acceso a drenaje, el 99.7% a la electricidad y el 92.7% a agua entubada dentro de la vivienda.

4.3 Salud

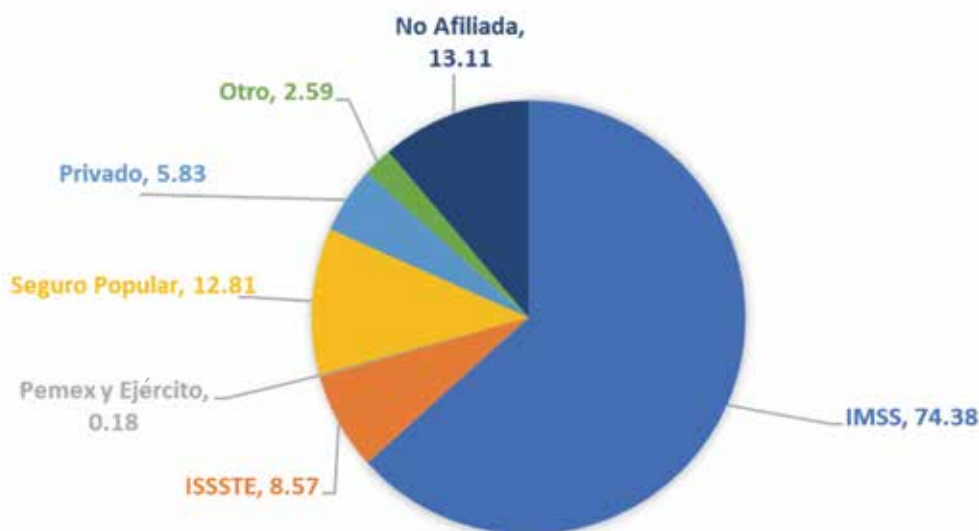
En lo que respecta a la salud, el municipio de Saltillo en 2016 contaba con 55 unidades médicas del sector público en servicio, siendo el municipio con mayor cantidad de unidades en el estado (INEGI, 2017). Éstas están repartidas entre los siguientes sectores:

Tipo de Servicio de Salud	Número de unidades
IMSS	6
ISSSTE	5
SEDENA	0
SNTE	1
IMSS-Prospera	10
SSA	32
Otros	1
Total	55

En lo que respecta a la población con acceso a los servicios de salud, el 86.6% estaba afiliada en el 2016, repartido de la siguiente manera:

Saltillo

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD: SALTILLO 2015



Elaboración propia, basada en INEGI, 2017.

El porcentaje está por encima del 100% debido a que hay personas que cuentan con más de dos servicios médicos.

4.4 Población indígena

La encuesta intercensal elaborada por el INEGI (2015) estimó que el 7.06% de la población de Saltillo se identificaba con algún pueblo indígena; asimismo, el 0.23% de la población con más de tres años tenía la habilidad de hablar alguna lengua indígena. Las lenguas con más hablantes en el municipio son el náhuatl y el mazahua.

4.5 Marginación

En lo que respecta a marginación, Conapo (2016) indica que, en el municipio de Saltillo, el índice de marginación es muy bajo, con un valor de -1.823. Esto posiciona al municipio como el segundo menos marginado del estado (sólo superado por Monclova) y ocupa la posición 2,436 a nivel nacional.

Al compararse este dato con el 2010, el municipio tuvo un descenso en su calificación, ya que en ese año Saltillo era el municipio menos marginado de Coahuila, con un índice de -1.893, manteniéndose en un nivel muy bajo.

Saltillo

5. Conservación ambiental

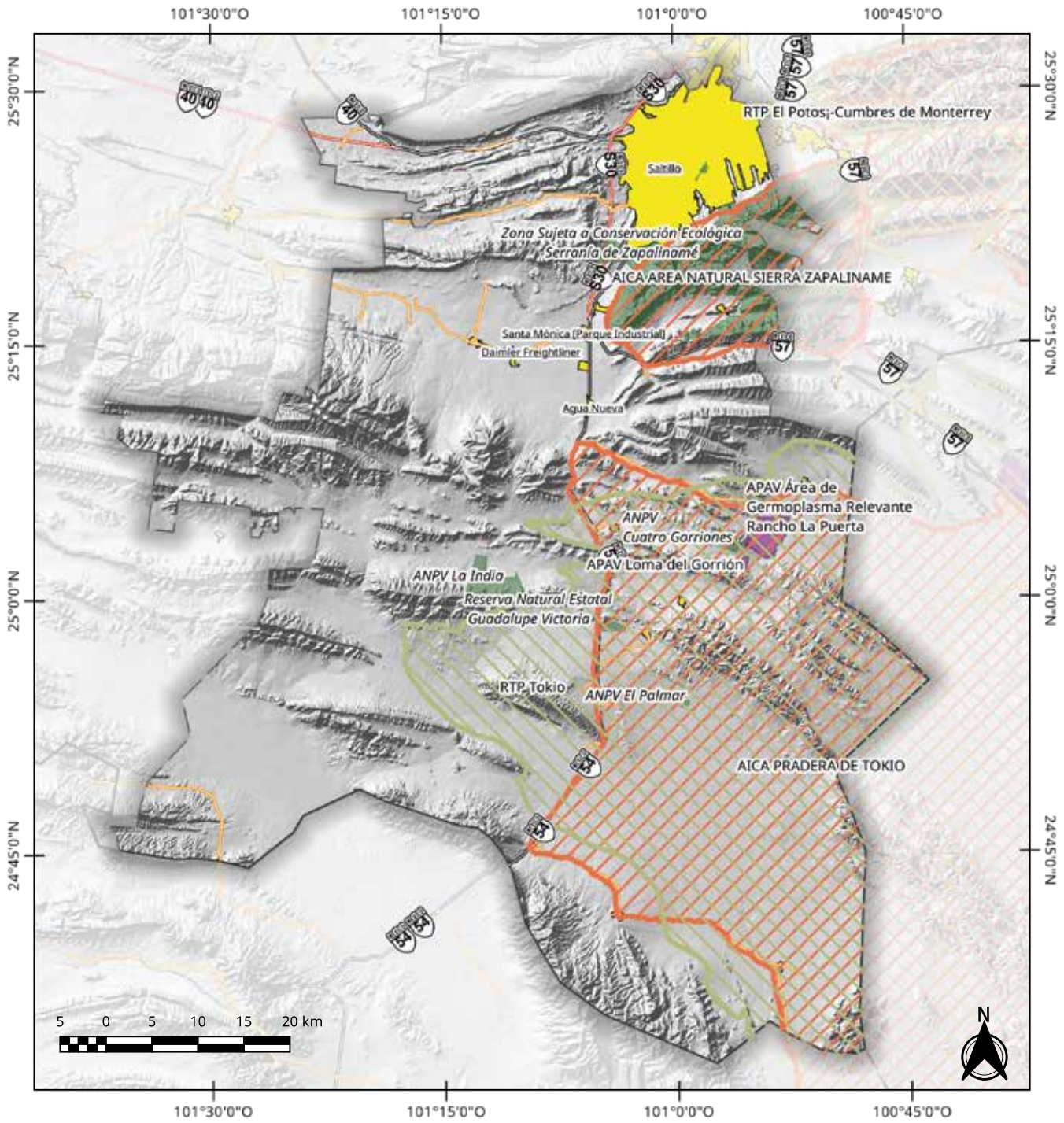
El municipio de Saltillo no cuenta con Áreas Naturales Protegidas de nivel federal administradas por la Conanp, aunque sí cuenta con dos Áreas de Protección Ambiental Voluntaria: el Área de Germoplasma Relevante Rancho La Puerta, con una superficie de 1,379.78 ha, y Loma del Gorrión, que cubre un área de 114 ha. También existen reservas estatales: el Parque Estatal Bosque Urbano, con una superficie de 51 ha; la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Sierra de Zapalinamé, cubriendo 253.74 km²; el Área Natural de Protección Voluntaria (ANPV) Cuatro Gorriones, cubriendo 122.76 ha; el ANPV La India, protegiendo 1,622 ha, el ANPV El Palmar, con una superficie de 40.14 ha, y la Reserva Natural Estatal Guadalupe Victoria, con una superficie de 200 ha. En total se tienen en reserva 289.037 km², los cuales corresponden al 5.11% de la superficie municipal.


En lo que respecta a diversidad biológica, el municipio está dentro de una Región Terrestre Prioritaria de Conabio, la región Pradera de Tokio, y a dos Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves: el AICA Pradera de Tokio y el AICA Área Natural Sierra de Zapalinamé.

(Imagen en la página 114)

Se cuenta con un total de 12 minas de importancia geológica, siendo los minerales principales el cobre y el plomo (INEGI, 2017).

Saltillo



<p>Saltillo: Áreas de Conservación Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área de Protección Ambiental Voluntaria (APAV) Reservas Estatales Zonas Prioritarias de CONABIO Área de Importancia para la conservación de las aves 	<p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Región Terrestre Prioritaria Área Urbana Red Vial Carretera Federal de Cuota Carretera Federal Libre Carretera Estatal 	<p>Elaboró: Lic. José Benjamín Naranjo Álvarez</p> <p>Escala: 1:550 000</p> <p>Proyección: Conica Conforme de Lambert Datum: WGS84</p> <p>Fuente: CONABIO (2018) y Elaboración Propia basado de Gobierno de Coahuila (2018)</p>	
---	--	---	---	---

Saltillo

6. Administración pública

El Municipio de Saltillo está organizado por un Ayuntamiento encabezado por un presidente municipal, un síndico y 18 regidores (Inafed, 2015). El actual presidente municipal es el C. Manolo Jiménez Salinas, el cual tomó posesión del cargo en enero de 2019 y estará en el puesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Presidente(a)	
Municipal:	C. Manolo Jiménez Salinas
Periodo de gobierno:	Del 01-Ene-2019 al 31-Dic-2021
Dirección:	Presidencia Municipal Blvd. Francisco Coss # 745, Centro, Saltillo Coahuila. CP. 25000
Página web:	http://www.saltillo.gob.mx
Teléfonos:	01(844) 4-38-26-05 al 06

7. Marco jurídico

De acuerdo con la información publicada en su portal de transparencia, el Municipio de Saltillo cuenta con los siguientes instrumentos reglamentarios:

1. Reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal.
2. Reglamento de Anuncios del Municipio de Saltillo.
3. Reglamento de Bando de Policía y Gobierno.
4. Reglamento de Catastro del Municipio de Saltillo.
5. Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
6. Reglamento de Control Animal del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
7. Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo.
8. Reglamento de la Administración Pública Municipal.
9. Reglamento de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana.
10. Reglamento de la Contraloría Ciudadana.
11. Reglamento de la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
12. Reglamento de la Justicia Municipal de Saltillo.
13. Reglamento de la Mejora Regulatoria.
14. Reglamento del Centro de Internamiento Municipal de la Dirección de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
15. Reglamento del Centro Histórico, Zonas e Inmuebles Protegidos del Municipio de Saltillo.
16. Reglamento del Cronista de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
17. Reglamento de Limpieza para el Municipio de Saltillo.
18. Reglamento del Instituto Municipal de Transporte de Saltillo.
19. Reglamento de los Delegados Municipales de la Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
20. Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
21. Reglamento del Protocolo para los Eventos Gubernamentales del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
22. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
23. Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
24. Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de Saltillo.
25. Reglamento del Trabajo Ambulante de la Música.
26. Reglamento de Mercados Municipales y Uso de la Vía y Espacios Públicos en Actividades de Comercio para el Municipio de Saltillo.
27. Reglamento de Nomenclaturas de Vías, Espacios y Bienes Públicos del Municipio.
28. Reglamento de Panteones para el Municipio de Saltillo.
29. Reglamento de Protección Al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Saltillo.
30. Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo.
31. Reglamento de Turismo del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo

32. Reglamento de Unidades y Canchas Deportivas del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
33. Reglamento Interior de la Ciudad Sanitaria de Saltillo.
34. Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
35. Reglamento Interior de la Dirección de Servicios Concesionados del Municipio de Saltillo, Coahuila.
36. Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Económico.
37. Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Humano del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
38. Reglamento Interior de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
39. Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Saltillo.
40. Reglamento Interior de la Dirección de Salud Pública Municipal.
41. Reglamento Interior de la Policía Preventiva Municipal.
42. Reglamento Interior del Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
43. Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
44. Reglamento Interior del Centro de Atención Integral al Adolescente del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
45. Reglamento Interior del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo.
46. Reglamento Interior del Consejo Municipal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
47. Reglamento Interior del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
48. Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
49. Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
50. Reglamento Municipal que Regula los Establecimientos de Venta.
51. Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Fijos que Ofrecen Servicios de Video Juegos.
52. Reglamento para el Manejo de Recursos Financieros de las Dependencias de la Administración Municipal Centralizada y Desconcentrada.
53. Reglamento para el Uso de la Marca Saltillo del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
54. Reglamento para el Uso de los Vehículos Oficiales del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
55. Reglamento para el Uso del Relleno Sanitario.
56. Reglamento para la Apertura de Comercios Temporales.
57. Reglamento para la Creación y Conservación de Monumentos, Esculturas, Estatuas y Placas Conmemorativas en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
58. Reglamento para la Desincorporación y Enajenación de Bienes Muebles de la Administración Pública del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
59. Reglamento para la Realización de Cabalgatas en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
60. Reglamento para los Establecimientos que Expenden o Sirven Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo

- 61. Reglamento para los Festejos del Aniversario de la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- 62. Reglamento para Preseas, Galardones y Premios del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- 63. Reglamento que Establece el Procedimiento para Designar a los Centros de Población en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- 64. Reglamento sobre Carreras Deportivas y de Recreación del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

	Administración Pública	Desarrollo Urbano	Catastro	Servicios Primarios	Archivo	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Rural	Medio Ambiente	Derechos Humanos	Participación Ciudadana	Rendición de cuentas	Salud Pública, salubridad e higiene	Seguridad Pública	Protección Civil	Movilidad	Servicios Concesionados	Planeación	Cultura
Saltillo	38	11	1	5	2	9	8	1	5	1	7	4	5	2	2	4	3	1	4

Saltillo

8. Presupuesto

En el 2019, el presupuesto asignado por el Gobierno de Coahuila al municipio de Saltillo, conforme a la Ley de Ingresos, ascendió a \$2,621,941,622.00 m.n. (Gobierno de Coahuila, 2018). Éste representa un incremento de \$238,294,597.00 m.n. respecto al año 2018. (Gobierno de Coahuila, 2017).

Bibliografía

Bibliografía

Conagua (2015), “Atlas del Agua en México, 2015”. Conagua, México, edición digital, extraído de <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/ATLAS2015.pdf> el 17 de julio de 2019.

Conapo (2016), “Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015”. Consejo Nacional de Población, México, edición digital, extraído de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015> el día 18 de julio de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 22 de diciembre de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2018/Ley201804_Arteaga.pdf el día 18 de julio de 2019.

Gobierno de Coahuila (2018) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 21 de diciembre de 2018”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2019/Ley201904_Arteaga.pdf el día 18 de julio de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 22 de diciembre de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2018/Ley201811_General_Cepeda.pdf el día 31 de julio de 2019.

Gobierno de Coahuila (2018) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 21 de diciembre de 2018”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2019/Ley201911_General_Cepeda.pdf el día 31 de julio de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 22 de diciembre de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2018/Ley201824_Parras.pdf el día 05 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2018) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 21 de diciembre de 2018”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2019/Ley201924_Parras.pdf el día 18 de julio de 2019.

Bibliografía

gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2019/Ley201924_Parras.pdf el día 05 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 22 de diciembre de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2018/Ley201827_Ramos_Arizpe.pdf el día 8 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2018) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 21 de diciembre de 2018”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2019/Ley201927_Ramos_Arizpe.pdf el día 8 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 22 de diciembre de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2018/Ley201830_Saltillo.pdf el día 12 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2018) “LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, publicada originalmente en el “Periódico Oficial, 21 de diciembre de 2018”, Saltillo, Edición digital, extraído de http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_de_Ingresos_2019/Ley201930_Saltillo.pdf el día 12 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “DECRETO del Ejecutivo Estatal por el que se establece como Reserva Natural Voluntaria el área "Cuatro Gorriones", en el Municipio de Saltillo, del Estado de Coahuila de Zaragoza”, publicado originalmente en el “Periódico Oficial, 19 de Mayo de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de https://www.sema.gob.mx/descargas/legal/decretos/ANPV_CUATRO_GORRIONES.pdf el día 12 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “DECRETO del Ejecutivo Estatal por el que se establece como Reserva Natural Voluntaria el área "La India", en el Municipio de Saltillo, del Estado de Coahuila de Zaragoza”, publicado originalmente en el “Periódico Oficial, 19 de Mayo de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de https://www.sema.gob.mx/descargas/legal/decretos/ANPV_LA_INDIA.pdf el día 12 de agosto de 2019.

Gobierno de Coahuila (2017) “DECRETO del Ejecutivo Estatal por el que se establece como Reserva Natural Voluntaria el predio “El Palmar”, ubicado en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza”, publicado originalmente en el “Periódico Oficial, 04 de Julio de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de https://www.sema.gob.mx/descargas/legal/decretos/RNVEI_PALMAR.pdf el día 12 de agosto de 2019.

Bibliografía

Gobierno de Coahuila (2017) “DECRETO por el que se declara la Reserva Natural Estatal “Guadalupe Victoria”, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza”, publicado originalmente en el “Periódico Oficial, 15 de diciembre de 2017”, Saltillo, edición digital, extraído de https://www.sema.-gob.mx/descargas/legal/decretos/2018/DEC_GPE_VICTORIA.pdf el día 12 de agosto de 2019.

Inafed (2015) “Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: Arteaga, Coahuila”, extraído de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05004a.html> el 17 de julio de 2019.

INEGI (2010) “Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Coahuila de Zaragoza”, Aguascalientes, México, edición digital, extraído de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825292911> el 16 de julio de 2019.

INEGI (2011) “Panorama sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza”, Aguascalientes, México, edición digital, extraído de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825003349> el 18 de julio de 2019.

INEGI (2015) “Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Coahuila de Zaragoza”, Aguascalientes, México, edición digital, extraído de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825292911> el 16 de julio de 2019.

INEGI (2017) “Anuario Estadístico y Geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017” INEGI, Aguascalientes, México, edición digital, extraído de https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/COAH_ANUARIO_PDF.pdf el día 17 de junio de 2019.

U. A. de C. (2015), “Perfil Económico de la Zona Metropolitana de Saltillo”, CISE, U. A. de C., Saltillo, Coahuila, edición digital, extraído de <https://www.cise.uadec.mx/downloads/LibrosElectronicos/LibroPerfilEconomico.pdf> el día 18 de julio de 2019.



**Atlas de los Municipios de la Región Sureste del
Estado de Coahuila de Zaragoza**

se terminó de editar en julio de 2020 por encargo del
Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste
del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Edición: Quintanilla Ediciones

Todos los derechos reservados.

